

ESTUDIO  
del **impacto económico, social y ambiental** de la  
actividad  
**cinegética**  
en España en el año 2023





# Índice

Contenidos del documento



01. **Introducción** 8

1.1. Contextualización

1.2. Objetivos del estudio



02. **Metodología GIM** 11



03. **Principales resultados** 15



04. **La actividad cinegética en España** 22



05. Capital **Económico** 61



06. Capital **Social** 74



07. Capital **Medioambiental** 109



08. **Anexos** 122

# Prólogo

**Don Luis Planas Puchades**

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación**



La actividad cinegética desempeña un **papel fundamental en la economía, el desarrollo rural y la conservación de la biodiversidad en nuestro país**. La caza no sólo genera **riqueza y empleo** en el medio rural, sino que también contribuye activamente a la **sostenibilidad ambiental y social**. Con una extensión de 42,7 millones de hectáreas declaradas como terreno cinegético, un 84% del territorio nacional, este sector es un **actor principal en nuestro mundo rural**, y para el equilibrio ecológico y el bienestar y progreso de nuestras comunidades rurales.

El estudio actualizado que, ahora, la Fundación Artemisan pone en nuestras manos nos ofrece una **visión rigurosa y detallada del impacto de la caza en España**. Los datos reflejan una realidad contundente, como es la del **impacto económico y social** de esta actividad que, además, integra a miles de personas y promueve una **gestión responsable del medio natural**.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, somos conscientes de la **importancia de garantizar una gestión cinegética equilibrada y sostenible**. Por ello, en marzo de 2022, en colaboración con las comunidades autónomas, aprobamos por unanimidad la **Estrategia Nacional de Gestión Cinegética**, una herramienta clave para asegurar la viabilidad de la actividad cinegética dentro de un marco de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Esta Estrategia proporciona directrices y recomendaciones para **optimizar la gestión de los recursos cinegéticos y fomentar las buenas prácticas** en las explotaciones.

En este sentido, el estudio pone en valor la **labor de los cazadores y propietarios cinegéticos** en la conservación de la **biodiversidad**. La mayoría de los cotos de caza incluidos en el estudio cuenta con **especies protegidas**, como el lince ibérico y los grandes rapaces, y alrededor del 30% participa en programas de conservación.

Este informe actualizado nos recuerda que la caza no es sólo una actividad económica de gran magnitud, sino también un **instrumento clave en la lucha contra la despoblación rural**, la **preservación de los ecosistemas** y la **mitigación del cambio climático**. En consecuencia, es fundamental seguir avanzando en la aplicación de medidas que **fomenten una caza sostenible** y responsable, que contribuya al **desarrollo del medio rural** y garantice la **protección** de nuestro **patrimonio natural**.

Por todo ello, desde el **Ministerio** reafirmamos nuestro **compromiso con la sostenibilidad** del sector cinegético y con todas aquellas iniciativas que favorezcan su **integración en las políticas agrarias y medioambientales de nuestro país**.

Felicito a la Fundación Artemisan por la labor realizada en la elaboración de este estudio y la animo a seguir en la senda de su contribución al conocimiento y la divulgación del impacto positivo de la caza en España.

# Carta de presentación

**Don José Luis López-Schümmer**

**Presidente de Fundación Artemisan**



Cuando creamos Fundación Artemisan en 2016 tuvimos claro que nuestro primer estudio tenía que estar dedicado a la evaluación de la contribución económica y social de la caza en España, dado que el sector carecía de cifras y datos para entender y difundir la importancia de nuestra actividad. Y así, nos pusimos manos a la obra para acometer un estudio que marcó un antes y un después, estudio que ahora volvemos a realizar para **evaluar la contribución económica, social y ambiental de la caza en 2023**. Para ello, nuevamente, contamos con la inestimable colaboración y experiencia de la consultora Deloitte.

Como en el anterior estudio, en esta segunda edición hemos podido confirmar que la caza genera un impacto económico de primer nivel para nuestro medio rural. **Genera más de 10.000 millones de euros en producto interior bruto (PIB), manteniendo 199.000 puestos de trabajo y originando un retorno fiscal de 1.200 millones de euros**. La caza es un sector cuya actividad equivale al 15.5% del PIB agrario y que posibilita que miles de personas puedan tener un trabajo en áreas geográficas en las que la despoblación sigue siendo un problema sin resolver.

Es precisamente en estas áreas, las despobladas, en las que los cazadores, gestores y propietarios de terrenos cinegéticos se erigen como un grupo social clave, haciendo que la cinegética no sólo sea una actividad económica, sino un **modo de vida que vincula a miles de cazadores con nuestros los pueblos**, y que ha perpetuado una cultura y patrimonio desde hace siglos, que se manifiesta en un cuadro de pintura del Museo del Prado, un libro de relatos cinegéticos, modalidades declaradas como bien de interés cultural (como la cetrería y la montería) o un buen plato de carne de caza al que nadie puede resistirse.

Junto con este patrimonio cultural se encuentra el que es sin duda uno de los pilares de la caza en nuestros días: su contribución a la conservación y gestión del medio natural. Casi 43 millones de hectáreas de nuestro territorio (un 85% del total) están declaradas como cotos de caza, y **los cerca de 32.000 cotos que hay en España invierten 289 millones de euros en medidas de gestión**.

A todo esto, hay que añadir 31 millones de euros que las federaciones y asociaciones cinegéticas aportan en su objetivo de conservar y proteger los espacios naturales y las especies, tanto cinegéticas como no cinegéticas. Con estos esfuerzos no extraña que la mayoría de cotos de caza alberguen **especies protegidas que han encontrado en los cotos auténticos refugios para su supervivencia**. Como verán, las cifras que este estudio muestran que el sector cinegético pasa de las palabras a los hechos, gracias al concienzudo trabajo de cazadores, rehaderos, titulares de cotos y organizadores de cacerías, empresas del sector (incluyendo la industria de la carne de caza) y federaciones y asociaciones que nos han brindado su confianza para recabar más de 6.500 encuestas, un récord de participación que agradecemos y ponemos en valor. Y aprovechamos para **agradecer también a las administraciones públicas que nos han facilitado datos para la realización de este estudio y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que nuevamente apoya la publicación de este informe**.

Muchos de ustedes ya conocen nuestra filosofía; queremos **que Fundación Artemisan sea una herramienta para que el sector cinegético pueda encontrar soluciones ante los múltiples desafíos que tiene nuestra actividad**, en una sociedad cada vez más separada de lo rural pero que precisamente necesita de sus recursos y oportunidades hoy más que nunca.

## **Autores del estudio:**

## **Equipo de la consultora:**

Marta Urzay Elorza

Javier Albisu Seoane

## **Equipo de Fundación Artemisan:**

Luis Fernando Villanueva, Raquel Castillo y Carlos Sánchez-García

ISBN: D.L. CR 485-2025

Cita sugerida del estudio:

*Urzay, M., Albisu, J., Villanueva, L.F., Castillo, R. y Sánchez-García, C. (2025). Estudio del impacto social, económico y ambiental de la actividad cinegética en España en el año 2023. Fundación Artemisan y Consultora independiente, Ciudad Real, España.*

## **Colaboradores**

### Recopilación de información de las secciones de Caza y Pesca en las Comunidades Autónomas

Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Comunidad Foral de Navarra, Extremadura, Galicia, Islas Baleares (Consejos Insulares de Mallorca, Ibiza, Formentera y Menorca), País Vasco, La Rioja, Principado de Asturias y Región de Murcia.

### Difusión de encuestas y recopilación de información

Real Federación Española de Caza (RFEC), Federación Andaluza de Caza, Federación Aragonesa de Caza, Federación de Caza del Principado de Asturias, Federación Balear de Caza, Federación Canaria de Caza, Federación Cantábrava de Caza, Federación de Caza de Castilla y León, Federació Catalana de Caça, Federación Galega de Caza, Federación de Caza de Castilla-La Mancha, Federación Extremeña de Caza, Federación Madrileña de Caza, Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, Federación de Caza de la Región de Murcia, Federación Navarra de Caza, Federación Riojana de Caza, Federación Vasca de Caza.

Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente de Castilla-La Mancha (APROCA), Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA), Asociación Española de Rehalas (AER), Asociación de Rehalas Regionales Españolas (ARRECAL) , Asociación del Corzo Español (ACE), Real Club de Monteros (RCM), Asociación española del perro de sangre (AEPES), Asociación para la defensa del patrimonio natural cinegético del País Vasco (ARTIO), SCI Iberian Chapter.

Portada: Mayte Navarrete

### Créditos de fotos

Archivo fotográfico de Fundación Artemisan, ASICCAZA, APROCA, Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado, José David Gómez, José Manzano, Federació Catalana de Caça, José Antonio Pérez, Carlos Díez, Gerardo Molleda, Juan Ignacio Renfigo, Animalados.

***Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de todas las personas que han participado en el proceso de encuestado, a las que agradecemos su colaboración.***



01.

# Introducción

## 1.1. Contextualización

La Fundación Artemisan nace con el **propósito** de **impulsar la gestión y conservación de la fauna** y la **flora** mediante la **investigación, la comunicación y la defensa jurídica**.

Su labor se centra en el **aprovechamiento sostenible** de las **especies cinegéticas**, resaltando su **impacto positivo** en la **biodiversidad, los ecosistemas y el desarrollo del mundo rural**.

Para ello, **colabora con un amplio abanico de entidades del sector cinegético**, como asociaciones de cazadores, propietarios privados, empresas y particulares con el doble objetivo de promover una **gestión sostenible en el sector cinegético y defender los intereses de los actores que participan de él**.

La Fundación sostiene que la **actividad cinegética** y otros **usos responsables del medio natural** son esenciales para la **conservación de los ecosistemas**, así como para el **desarrollo económico y social** de las **zonas rurales**.

Por último, busca **acercar al público** la relevancia de la **práctica cinegética** y poner en valor el papel del sector primario en la generación y conservación de los recursos naturales. Su impacto en la **biodiversidad**, la **economía rural y el arraigo poblacional** es clave para mitigar el fenómeno de despoblación que sufre España actualmente.



## 1.2. Objetivos del estudio



A través del presente estudio, Fundación Artemisan presenta **el impacto social, económico y ambiental de la actividad cinegética en España producido a través de la caza en 2023.**

Para tal objetivo, se ha diseñado un marco de evaluación integral basado en el **Modelo de Impacto Global**. Esta metodología busca medir el impacto generado por la actividad cinegética en España mediante un estudio exhaustivo de información proveniente de fuentes primarias y secundarias y el empleo de técnicas avanzadas de explotación de los datos obtenidos.

Finalmente, el documento pretende servir como **herramienta para la reivindicación de la caza**, mediante la aportación de datos que evidencian su importancia para la conservación en el sentido más amplio de la palabra, de su indisociable relación con el mundo rural y de un efecto económico que impacta en múltiples sectores de actividad.

**El objetivo principal del presente informe es la presentación de resultados del Estudio del impacto social, económico y ambiental de la actividad cinegética en España en 2023**



02.

# Metodología GIM

## 02. | Metodología GIM

Para evaluar la **contribución integral de la caza en España durante 2023**, se ha aplicado el **Modelo de Impacto Global (GIM, por sus siglas en inglés)**, centrándose en analizar los principales ámbitos de impacto **socioeconómico y ambiental generados por la actividad cinegética**.



***Capital económico***



***Capital social***



***Capital medioambiental***

## 02. | Metodología GIM

Contribución de la actividad cinegética a la generación de riqueza, mantenimiento de empleo y generación de retornos fiscales en España.

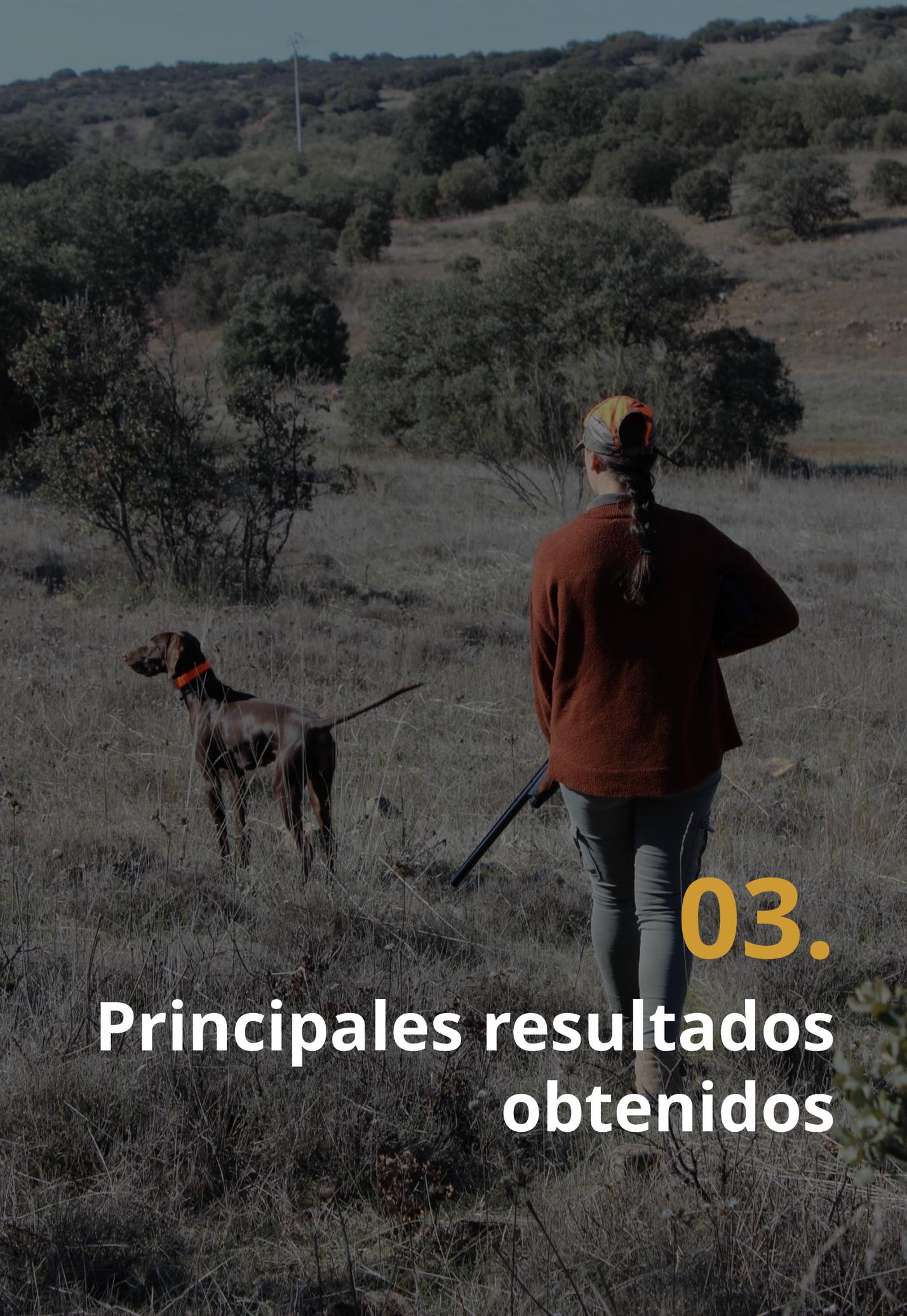
Contribución del sector cinegético al desarrollo, capacitación y sensibilización frente a cuestiones sociales clave.

Contribución del sector cinegético a la conservación, restauración y gestión del patrimonio medioambiental español.

## 02. | Metodología GIM

A continuación, se muestra el despliegue del árbol de capitales y subcapitales confeccionado para el impacto socioeconómico y ambiental de la actividad cinegética en España para el año 2023:





**03.**

**Principales resultados  
obtenidos**

### 03. Principales resultados obtenidos



#### Capital económico

##### Impacto económico en la sociedad

Aportación de la actividad cinegética a la **generación de Producto Interior Bruto (PIB), al mantenimiento empleo y a los retornos fiscales en España.**



##### Impacto económico en la sociedad

- La actividad cinegética ha movilizadado un **gasto** total de **8.699 millones de €** durante el año 2023.
- La actividad cinegética genera un **impacto de 10.190 millones € de PIB** en España.
- La actividad cinegética en España ha contribuido a **mantener 199.000 puestos de trabajo** en 2023 y **los organizadores de cacerías y titulares de cotos mantienen 45.642 empleos** directos.
- La actividad cinegética ha contribuido a la **recaudación de 1.200 millones de € en retornos fiscales en concepto de IVA, IRPF e IS.**



##### Perfil de los agentes cinegéticos

- El **gasto medio anual de un cazador asciende a 12.069 €**, siendo los principales conceptos la caza mayor, los alojamientos, el combustible y la caza menor.
- El **gasto medio anual de un rehalero asciende a 14.529 €**, siendo los principales conceptos la **adquisición y manutención de los perros**, los **relacionados con el vehículo** y la **infraestructura para cuidado de animales.**
- El **gasto medio anual de un titular asciende a 73.704 €**, siendo los principales gastos el **gasto de personal**, el **arrendamiento de terrenos**, la **actividad forestal** y las **aportaciones de comida.**
- El **gasto medio anual de un organizador de cacerías asciende a 139.384 €**, con el **gasto en cría de animales (24%)** como la principal partida.

##### Valor para los grupos de interés

**Aportación de valor** a los diferentes grupos de interés cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con actividad cinegética.



##### Creación de valor para los agentes cinegéticos

- Cada **cazador que aprovecha la carne de caza para su autoconsumo reduce su gasto en la compra de carne.**

### 03. Principales resultados obtenidos

#### Capital económico



##### Valor para los grupos de interés

**Aportación de valor** a los diferentes grupos de interés cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con actividad cinegética.



##### Creación de valor para los agentes cinegéticos

- Las **administraciones públicas españolas recaudan más de 190 millones de €** por la expedición de licencias de caza, de tenencia de armas de cazadores y otras tasas en 2023.
- La actividad cinegética aporta a los **titulares del coto 113.000 € de media anualmente**.
- La actividad cinegética aporta a los **organizadores de cacerías 359.000 € de media anualmente**.
- Las **empresas de carne de caza** ingresan **más de 129 millones de €** gracias a la comercialización de caza.
- La industria armera recauda **más de 269 millones de €** en concepto de venta de armas y sus complementos.

##### Nueva actividad económica

Contribución de la actividad cinegética a la **generación/impulso de una nueva actividad económica** en diferentes sectores de la economía y diferentes áreas geográficas.



##### Impulso del turismo

- De media cada cazador, en 2023 ha gastado en actividades de **ocio y turismo 140 € y en aperitivos, comidas y consumiciones 489 €**, lo que supone un gasto global de **más de 358 millones de € anualmente** que impactan directamente en la hostelería y el turismo.
- Un **25,4% de los ingresos generados por los organizadores de cacerías** provienen de cazadores extranjeros, promocionando la *Marca España* en el exterior e impactando positivamente en la economía de la actividad cinegética.



##### Impulso de otros sectores económicos

- Gracias a la caza, se genera un gran impacto económico indirecto en sectores como el **turismo, hostelería, transporte, seguridad y vivienda**, entre otros.

### 03. Principales resultados obtenidos



#### Capital social

## Cultura

Contribución de la actividad cinegética a facilitar o mejorar el **acceso de la sociedad a los contenidos culturales relacionados con la caza** puestos a su disposición.



#### Acciones divulgativas y formativas

- Más del **70% de federaciones y clubes de caza** organizan algún tipo de charla divulgativa/formativa en caza con el objetivo de impulsar buenas prácticas en el sector.
- Se estima que todas las jornadas divulgativas organizadas desde el sector **registraron una afluencia de 1,9 millones de asistentes en 2023.**



#### Enriquecimiento del español

- El enriquecimiento de la lengua española por parte de la caza ha sido notable a lo largo de la historia, con **grandes obras durante el Siglo de Oro y mediante la generación de un vocabulario singular** extenso.



#### Obras de arte con temática cinegética

- El Museo del Prado cuenta con un total de **26 obras expuestas cuya temática es la cinegética**; de autores como Goya o Velázquez.



#### La artesanía de la caza

- Los cazadores generan un gasto anual de más **de 30 millones de € en artículos de la artesanía de la caza**, preservando los empleos y tradiciones asociados a estas prácticas.



#### Modalidades cinegéticas protegidas

- La **cetrería, la caza de perdiz con reclamo y la montería y la rehala** son modalidades de caza que han sido registradas como **bien de interés cultural** en algunas de las comunidades autónomas de España.

### 03. Principales resultados obtenidos

#### Capital social



##### Educación

Contribución a la **educación de los niños, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de actividades formativas con el objetivo de acercarlos el medio rural**, así como formaciones específicas técnico- científicas y empresariales.

##### Representación de la gestión cinegética en la educación



- **13 universidades españolas ofrecían el grado en ingeniería forestal o del medio natural en 2023**, recogiendo el plan de estudios asignaturas ligadas a la gestión cinegética de los entornos naturales.
- Un **53,3% de las federaciones de caza** (provinciales, autonómicas y española) organizan sesiones educativas en diversas etapas de la educación.

##### Salud y bienestar

Contribución a **la salud y bienestar de las personas** derivados del control de población de especies que reduce la probabilidad de accidentes de tráfico y transmisión de enfermedades de los animales a las personas (zoonosis). A su vez, la caza es una práctica deportiva que promueve estilos de vida saludable.

##### Seguridad en carretera



- **La fauna cinegética provocó un 83,7% de todos los accidentes de tráfico** registrados con animales en España en 2023.
- Solamente **el jabalí y el corzo representan un 73% del total de accidentes** provocados por animales en carretera en 2023.
- Se estima, a través de la tasa de accidentes provocadas por **el jabalí y el corzo, que sus poblaciones han crecido a un ritmo del 7% y 7,5% anual** respectivamente en los últimos 10 años.
- **36 de las 43 provincias analizadas presentan un crecimiento** de la tasa de accidentes provocados por el jabalí en el periodo 2016-2023.

##### La cetrería y la seguridad aeroportuaria



- En total, **25 aeropuertos españoles emplean la cetrería como herramienta para ahuyentar a otras especies de aves** y garantizar la seguridad en los despegues y aterrizajes.

### 03. Principales resultados obtenidos



#### Capital social

##### Salud y bienestar



##### Compensación de daños a cultivos

- Los titulares de caza y organizadores de cacerías desembolsaron **más de 11 millones de € en 2023 en concepto de reparación por daños a la agricultura** provocados por especies cinegéticas.
- Del total de siniestros agrícolas registrados en 2023, **la fauna cinegética provoca un 4,8%.**

##### Impulso del mundo rural



##### Mantenimiento de empleo local y freno a la despoblación

Contribución del sector cinegético al **desarrollo sostenible de las comunidades** que dependen de la agricultura, la ganadería y otras actividades relacionadas con el entorno rural, así como al freno de la despoblación.

- Aproximadamente un **80% de los más de 45.000 empleos mantenidos por los titulares y organizadores de cotos se encuentran en los mismos municipios** donde se ubican los cotos de caza, contribuyendo a mitigar la despoblación de entornos rurales.
- **Unos 180.000 cazadores (32,6%) indica vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes.** De ellos, un 81% indica que la caza es un factor clave para vivir en dichos municipios.

## 03. Principales resultados obtenidos

### Capital medioambiental



#### Gestión de poblaciones cinegéticas

Contribución al **equilibrio de los entornos naturales** donde se practica la caza a través del **control poblacional de especies**, prestando atención a aquellas que presenten amenazas al equilibrio ecosistémico de su área, y a explotaciones agrícolas y ganaderas en el entorno rural.



#### Control de la sobreabundancia de especies cinegéticas

- El **control de poblaciones y reducción de la problemática** asociada a la **sobreabundancia** se percibe como el área más importante de contribución al medioambiente por más de la mitad de los agentes del sector cinegético.
- **La población de jabalíes en España se ha duplicado en los últimos 10 años** y su crecimiento poblacional por zonas es exponencial hasta alcanzar 1,5 ejemplares por km<sup>2</sup>.

#### Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales

Contribución de la caza a la **conservación de entornos naturales** a través de la **inversión en infraestructuras y actuaciones sobre elementos naturales**.



#### Conservación y mantenimiento ambiental

- Un **86,7% de la superficie cinegética española** es de **oferta privada**, por lo que los **titulares** y **gestores** juegan un papel clave en la **protección y mejora de entornos naturales**.
- **288,7 millones de €** de inversión anual total del sector cinegético tiene **impacto directo en la conservación medioambiental**.

#### Conservación y protección de especies

**Protección de especies amenazadas** o de **alto valor faunístico** a través de la **correcta gestión de cotos de caza**.



#### Contribución a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas y amenazadas

- Un **58% de los titulares de coto** y un **67% de organizadores de cacerías** indican contar con **especies protegidas emblemáticas** en sus cotos.
- Un **19% de los titulares de coto** y un **36% de los organizadores de caza** indican participar en programas para la conservación de estas especies.
- **Más de 31 millones de €** de inversión en **programas de conservación y protección del medio natural y de especies amenazadas** por parte de federaciones y asociaciones de caza.



**04.**

# La actividad cinegética en España

## 04. | La actividad cinegética en España

### 4.1. Ficha técnica y resultados del trabajo de campo

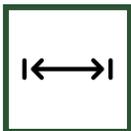
Para recopilar la información primaria necesaria para elaborar el estudio, se ha llevado a cabo un **trabajo de campo exhaustivo**<sup>1</sup>, abarcando hasta 7 agentes de interés del sector cinegético:



Las encuestas distribuidas presentan un formato estructurado en base a los capitales objeto del estudio (económico, social y medioambiental), combinando preguntas de respuesta cerrada y abierta y con respuesta adaptativa en función de la tipología de agente que va a responder.

**La principal encuesta empleada para el estudio ha aglutinado las preguntas dirigidas a cazadores, rehaleros, titulares de cotos y organizadores profesionales de caza;** configurada para mostrarlas en función del perfil de la persona encuestada. Esta adaptabilidad ha permitido realizar las preguntas pertinentes a aquellas personas que indicaban combinar más de un perfil de agente (por ejemplo, ser cazador y titular de coto simultáneamente), facilitando que únicamente tuvieran que rellenar un formulario.

A continuación, principales características y resultados del trabajo de campo para la encuesta agregada:

<b>Ámbito territorial:</b> España 	<b>Alcance temporal:</b> Año 2023 	<b>Periodo de trabajo de campo:</b> 25/07/2024 -14/11/2024 
---	---	--

Los resultados obtenidos por cada uno de los agentes principales se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 1:** Resultados del trabajo de campo a partir de la encuesta agregada, desglosados por tipo de agente del sector cinegético

Agente	Muestra total empleada tras depuración de respuestas <sup>2</sup>
Cazador	5.472 respuestas
Rehalero	152 respuestas
Titular de coto	687 respuestas
Organizador de cacerías	170 respuestas
Administraciones públicas (gobiernos autonómicos)	8 respuestas
Federaciones de caza y otras asociaciones cinegéticas	43 respuestas
Empresas cárnicas de caza	4 respuestas <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Véase el anexo 1 para consultar la política de privacidad del trabajo de campo realizado.

<sup>2</sup> Se han eliminado un total de 39 respuestas por no cumplir con los criterios mínimos de calidad establecidos.

<sup>3</sup> Para la extracción de información económica de las empresas que conforman la industria cárnica de caza en España se ha empleado la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI Informa) a partir de listado de nombres de empresas facilitado por ASICCAZA. Véase el anexo 4.

## 04. | La actividad cinegética en España

### 4.2. Visión global del sector cinegético

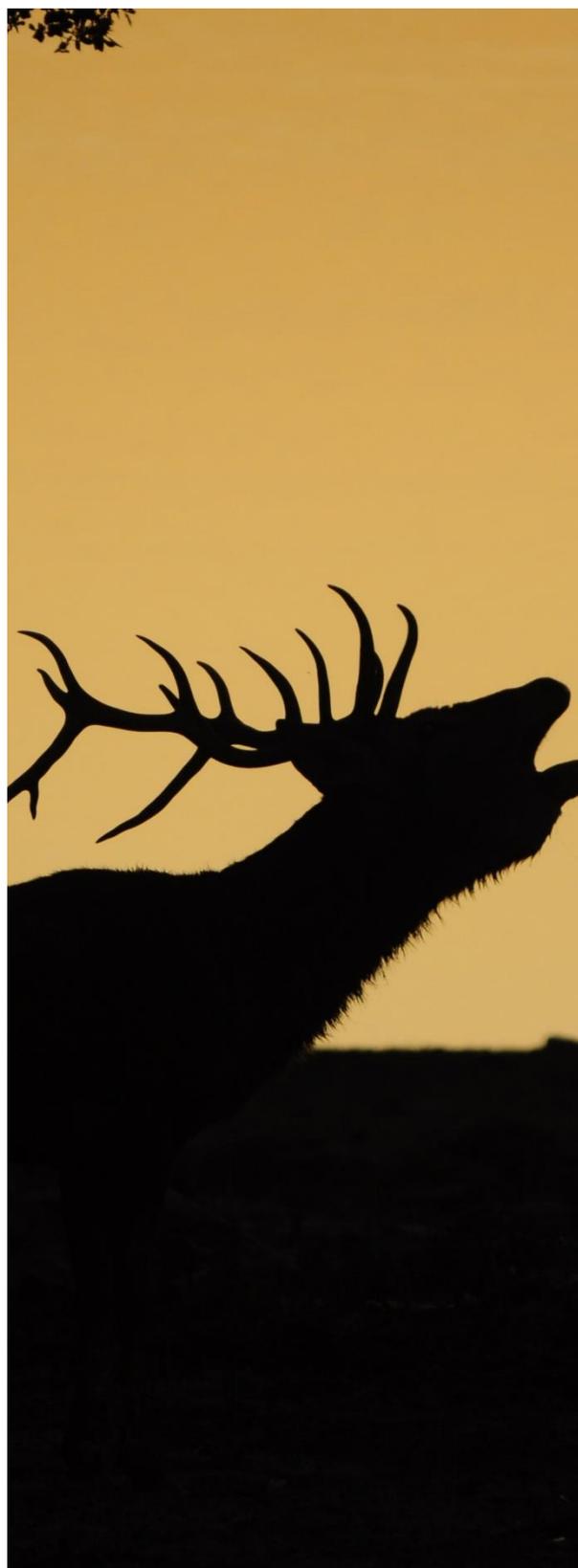
*"La caza es una de las formas más antiguas de consumo de **recursos naturales renovables** y ha sido siempre parte integral de las culturas y tradiciones en la sociedad europea".* Así lo recoge la **Carta Europea sobre Caza y Biodiversidad**, documento elaborado por el Consejo de Europa y ratificado por los 46 estados del continente. Asimismo, subraya que *"la caza, gestionada de forma sostenible, puede contribuir a la **conservación de la biodiversidad**, la preservación de estilos de vida rurales y economías locales"*<sup>4</sup>.

En España, la caza se erige como actividad de crucial importancia para el **mantenimiento de espacios naturales** dentro de los límites de los cotos de caza. Desde el sector cinegético se realizan inversiones que, de otra forma, no se producirían (cortafuegos, señalización, podas y reforestaciones, etc.) y que, en definitiva, contribuyen a la conservación de espacios naturales protegidos.

En lo respectivo a la fauna, desde el sector cinegético se impulsa la **protección tanto de especies cinegéticas como protegidas**, incluyendo especies emblemáticas. Igual de remarcable es la labor de control poblacional de especies cinegéticas, que evita la sobreabundancia y previene potenciales problemas como la propagación de enfermedades, los daños a la agricultura y los accidentes de tráfico.

Desde el punto de vista social, la caza representa una actividad de **profundo arraigo histórico y cultural**, habiendo contribuido a moldear un patrimonio único en muchos pueblos de nuestra geografía. Su práctica la conforman manifestaciones tales como la cetrería (patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad) y la montería. En el ámbito lingüístico, ha dado lugar a un amplio y singular vocabulario. En el campo de las artes, son muchas las expresiones que se pueden encontrar en las disciplinas de la literatura, la pintura y la escultura.

Por último, supone una **actividad económica clave** para el sustento de múltiples poblaciones e industrias a nivel nacional, especialmente en entornos rurales; en los cuales contribuye de forma decisiva a **paliar los efectos de la despoblación**.



<sup>4</sup> Consejo de Europa. [Carta Europea sobre Caza y Biodiversidad \(2007\)](#).

## 04. | La actividad cinegética en España

En lo que respecta a la estructura de la actividad cinegética, ésta no puede entenderse de forma aislada, sino como **ecosistema compuesto** en el que interactúan múltiples agentes y sectores económicos, generando un amplificado efecto a nivel económico y de empleo en el territorio.

A continuación, se agrupan los **elementos más representativos** de la actividad cinegética española:

Infografía 1: Esquema de la actividad cinegética en España<sup>5</sup>



### Terrenos cinegéticos

#### Administraciones públicas

- Regulación de caza
- Regulación medioambiental
- Planes de ordenación cinegética
- Registro de la propiedad

#### Titulares/Gestores

- Mantenimiento y preparación
- Cuidado y vigilancia
- Organización de cacerías
- Obtención de seguros de Responsabilidad Civil
- Repoblaciones



### Alcance de la actividad cinegética

#### Gastos previos

- Ropa y complementos
- Animales auxiliares
- Armería y munición
- Seguros de cazador y para animales auxiliares
- Licencias de caza
- Licencias de armas
- Tarjetas de coto

#### Cacería y tiro deportivo

- Transporte y combustible
- Alojamiento
- Restauración y hostelería
- Pago de la actividad cinegética

#### Gastos posteriores

- Análisis veterinario
- Taxidermia y trofeos
- Tratamiento y distribución de carne de caza

#### Formación y divulgación

- Investigación y divulgación
- Medios informativos de caza (revistas, canales temáticos)
- Formación para vigilantes y guardas rurales

#### Actividad económica

- Ferias de caza
- Organización de paquetes turísticos

#### Conservación

- Mantenimiento de entornos naturales
- Conservación de especies amenazadas y control de poblaciones



### Agentes del sector

#### Agentes principales

- Cazadores
- Rehaleros
- Titulares de coto
- Federaciones y asociaciones
- Organizadores profesionales de caza

#### Otros agentes

- Administraciones públicas
- Granjas cinegéticas
- Fabricantes de armas y munición
- Artesanos de la caza
- Guardia Civil y otros agentes de la autoridad
- Editoriales de temáticas cinegéticas
- Taxidermistas
- Industria cárnica de caza
- Empresas de turismo de caza
- Medios de comunicación
- Investigadores de caza
- Minoristas de ropa, complementos, armería y munición

<sup>5</sup> Elaboración propia.

## 04. | La actividad cinegética en España

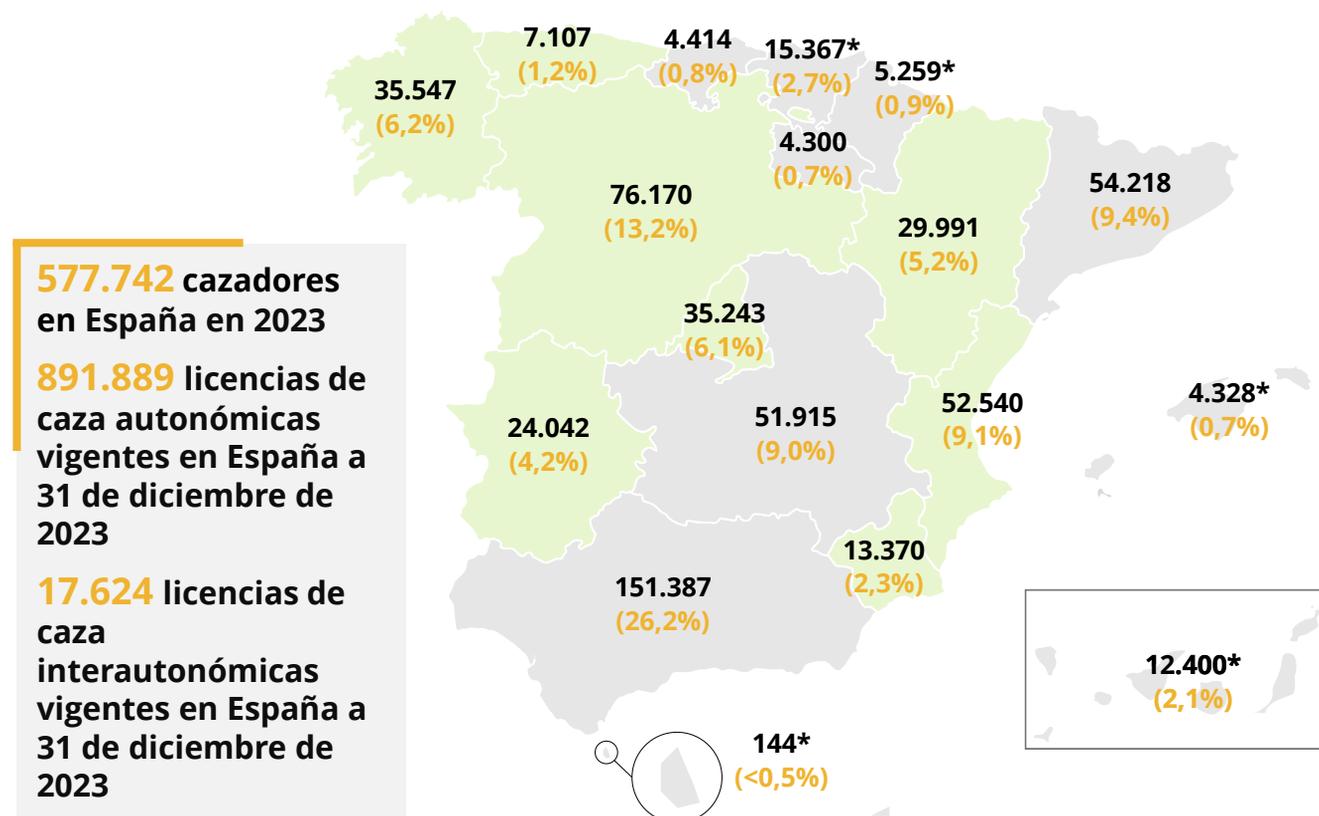
A continuación, se describen los perfiles de los agentes anteriormente expuestos con la intención de aportar un dimensionamiento del alcance de la actividad:

### 4.3. El cazador

El principal agente y protagonista de la actividad cinegética es **el cazador**. Para disfrutar de la práctica de la caza en España es necesario contar con licencia en vigor, **cuya expedición compete a las comunidades autónomas**. Por ello, se requiere disponer de la licencia específica de cada comunidad en la que se pretenda participar de actividades de caza. Desde 2015, no obstante, existe la **licencia interautonómica de caza**, iniciativa puesta en marcha para facilitar la práctica nacional de actividades cinegéticas y dotar de mayor cohesión al conjunto del sector. Actualmente suscriben este convenio 8 comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Extremadura, Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Comunidad de Madrid).

En el marco del estudio, se ha contactado con todos los gobiernos autonómicos para recopilar datos sobre el número total de licencias vigentes en cada CC.AA. a 31 de diciembre de 2023 (tanto autonómicas como interautonómicas, para aquellas a las que les aplique). También se han obtenido datos sobre el número de **licencias vigentes cuyos titulares residen en la misma comunidad que las expide** (excluyendo aquellas licencias emitidas a cazadores residentes en otras comunidades autónomas). Todo ello ha permitido estimar el número de cazadores residentes en cada comunidad autónoma y, por ende, estimar el total de cazadores que hay en España en 2023. Se exponen los datos a continuación:

**Infografía 2:** Número de cazadores residentes en cada comunidad autónoma en España a 31 de diciembre de 2023 y porcentaje sobre el total en España (las CC.AA. cuya cifra de residentes presenta un asterisco no han aportado datos de residentes, por lo que se ha empleado el número de cazadores federados en dichas comunidades autónomas a modo de aproximación). Resaltadas en verde aquellas comunidades autónomas que emiten licencias interautonómicas<sup>6</sup>

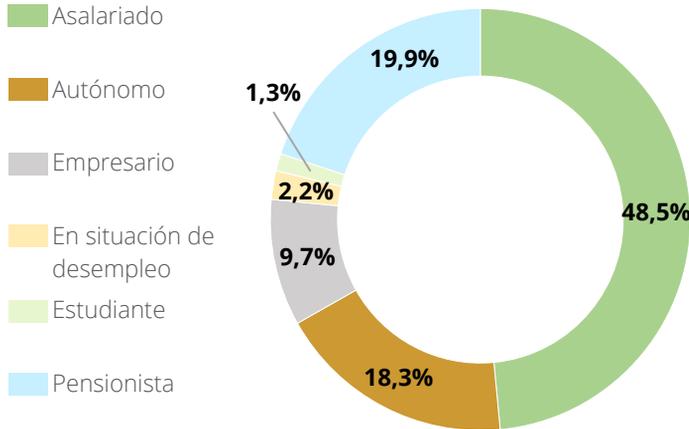


<sup>6</sup> Véase el anexo 2 para consultar el desglose de datos completo sobre licencias vigentes y cazadores residentes por comunidad autónoma a 31 de diciembre de 2023.

## 04. | La actividad cinegética en España

El **perfil sociodemográfico** del cazador español, atendiendo a los resultados de los participantes del trabajo de campo, es el de un **hombre** (un 97% frente a un 3% de mujeres) **de 53 años de edad** de media, asalariado o con ingresos provenientes de alguna actividad empresarial o por cuenta propia y con un nivel de estudios ligeramente superior a la media poblacional. La **distribución por tipología de ocupación** es la siguiente:

Gráfico 1: Distribución ocupacional del cazador español



**2.011 €**

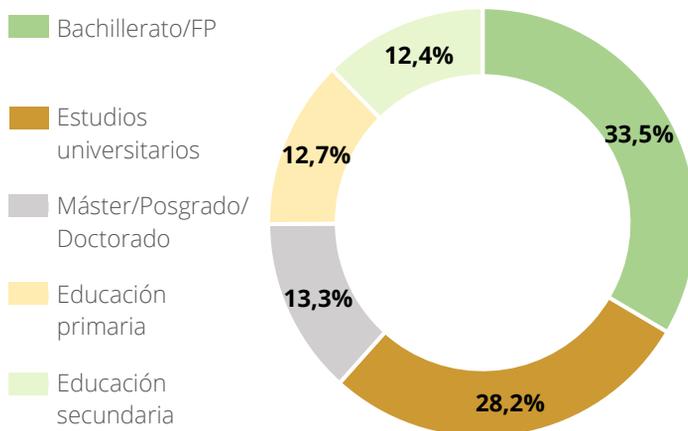
**Media de ingresos mensuales netos que percibe el cazador español**

Infografía 3: Media de ingresos netos mensuales de los cazadores españoles según su ocupación



En cuanto a la **distribución por nivel de estudios**, los resultados son heterogéneos:

Gráfico 2: Distribución por nivel máximo de estudios, cazadores entre 25 y 65 años



**Educación universitaria y postuniversitaria:**

**41,4%**  
Cazadores

**38,1%**  
Población española<sup>7</sup>

**Educación hasta niveles preuniversitarios:**

**58,6%**  
Cazadores

**61,9%**  
Población española

Aunque los valores son similares, es destacable que, de media, **los cazadores españoles presentan niveles educativos ligeramente superiores** a la media poblacional en España.

<sup>7</sup> Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE): España, De 25 a 65 años, agrupación por niveles de formación, Hombres y Mujeres, 2023. Se ha ajustado la proporción poblacional para igualarla a la muestra de cazadores (97% hombres frente a 3% mujeres) y realizar una comparación homogénea.

## 04. | La actividad cinegética en España

En cuanto al tipo de **terreno más frecuente** por los cazadores para sus actividades de caza, se han recopilado los siguientes datos:

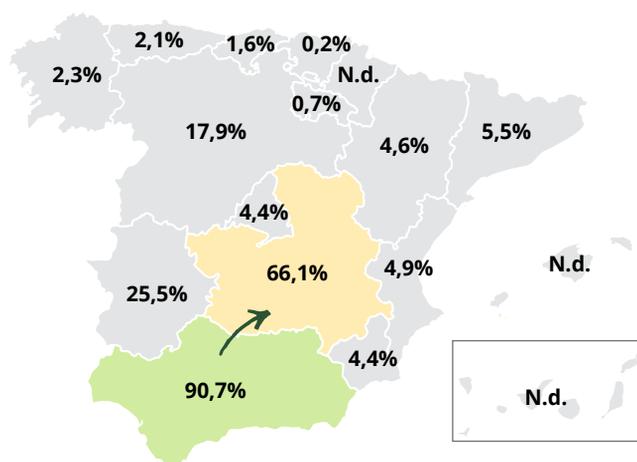
**Tabla 3:** Porcentaje de cazadores que indican haber cazado en terrenos cinegéticos según su tipología (un cazador puede indicar acudir a más de un tipo de terreno)

Tipología de terreno cinegético <sup>8</sup>	Porcentaje de cazadores que indican acudir a cacerías
<b>Coto privado<sup>9</sup></b>	69,68%
<b>Coto social</b>	32,02%
<b>Coto municipal</b>	25,64%
<b>Coto deportivo</b>	17,29%
<b>Explotaciones intensivas de caza (cotos comerciales)</b>	8,44%
<b>Reserva nacional</b>	6,48%
<b>Reserva regional</b>	5,91%
<b>Coto federativo</b>	5,03%
<b>Coto regional</b>	3,54%
<b>Refugio de caza/fauna</b>	0,57%

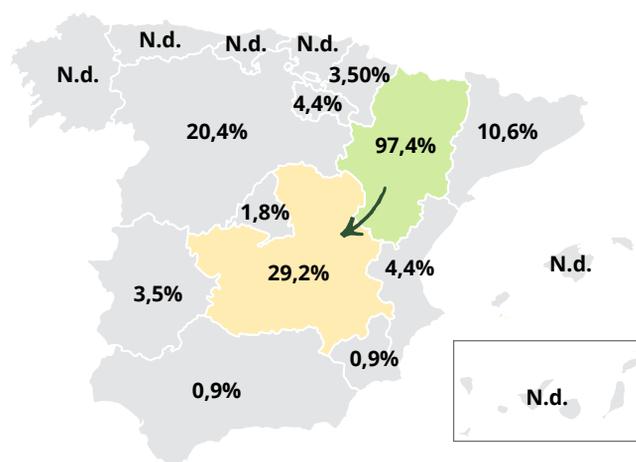
**La mayoría de los cazadores optan por el coto privado para su participación en actividades de caza**

Respecto a la **ubicación de la caza**, se les solicitó a los cazadores que indicaran aquellas comunidades autónomas donde practicaron actividades cinegéticas durante el año 2023<sup>10</sup>. A raíz de sus respuestas, se han elaborado los siguientes mapas que muestran el **trasvase de cazadores entre comunidades autónomas**. En verde se muestra la comunidad autónoma analizada en cada mapa y en beige se destaca la comunidad autónoma ajena a la suya más frecuentada por los cazadores de cada región. Por ejemplo, en el primer mapa (Infografía 4), se indica que un 90,7% de los cazadores andaluces ha cazado en Andalucía durante 2023 y que un 66,1% de esos mismos cazadores ha cazado al menos una vez en Castilla-La Mancha. Además, solo un 2,3% de los cazadores andaluces ha acudido a alguna cacería en Galicia durante 2023.

**Infografía 4:** Porcentaje de cazadores andaluces que indican cazar en cada comunidad autónoma



**Infografía 5:** Porcentaje de cazadores aragoneses que indican cazar en cada comunidad autónoma



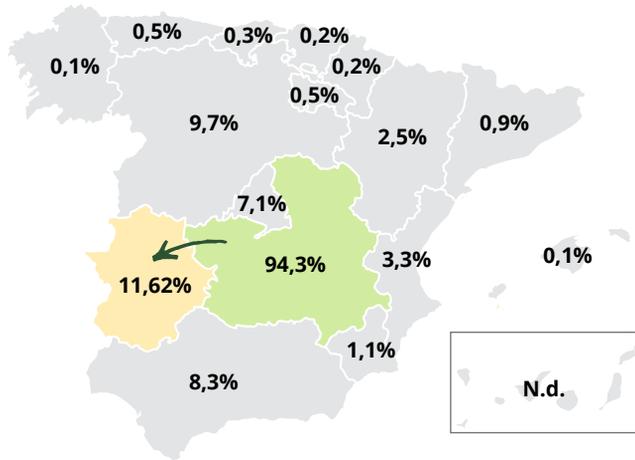
<sup>8</sup> Véase la página 47 para ahondar en las características de cada tipo de terreno cinegético.

<sup>9</sup> En los cotos privados están incluidas buena parte de las sociedades de cazadores, no limitándose su presencia exclusivamente a los cotos sociales.

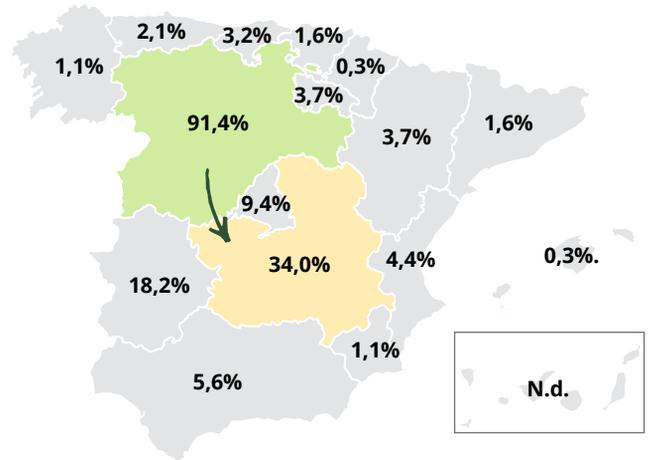
<sup>10</sup> Véase la página 31 para conocer datos acerca de movilidad de los cazadores españoles.

## 04. | La actividad cinegética en España

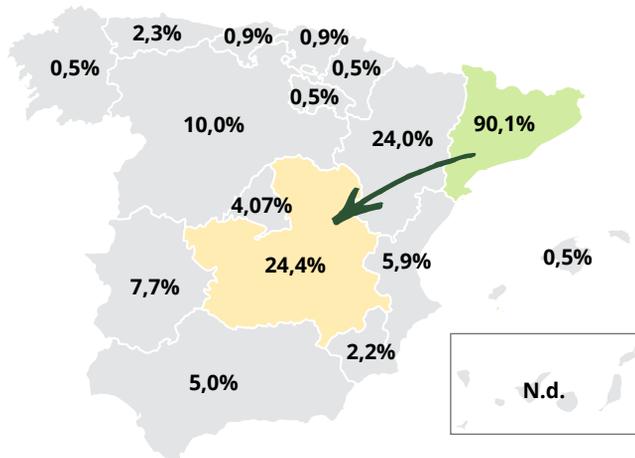
**Infografía 6:** Porcentaje de cazadores castellanomanchegos que indican cazar en cada comunidad autónoma



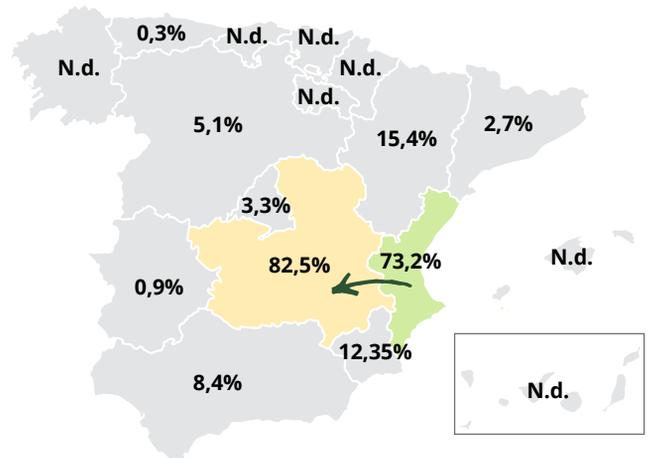
**Infografía 7:** Porcentaje de cazadores castellanoleonés que indican cazar en cada comunidad autónoma



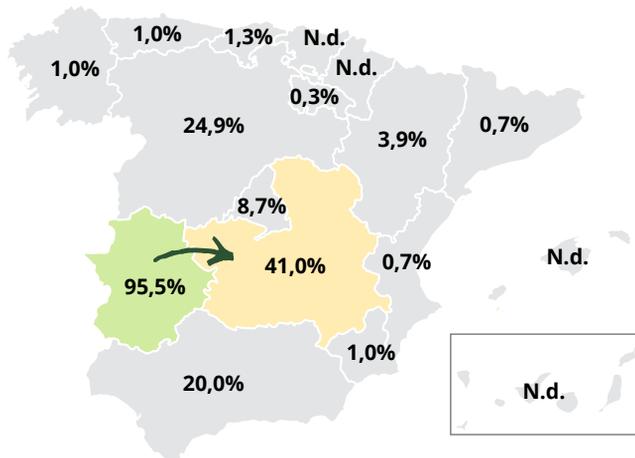
**Infografía 8:** Porcentaje de cazadores catalanes que indican cazar en cada comunidad autónoma



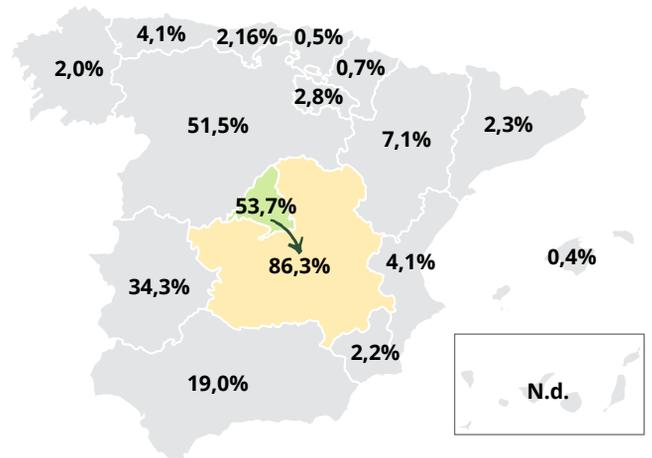
**Infografía 9:** Porcentaje de cazadores valencianos que indican cazar en cada comunidad autónoma



**Infografía 10:** Porcentaje de cazadores extremeños que indican cazar en cada comunidad autónoma



**Infografía 11:** Porcentaje de cazadores madrileños que indican cazar en cada comunidad autónoma



## 04. | La actividad cinegética en España

**Tabla 4:** Mapa de España según porcentaje de cazadores sobre el total que han afirmado participar en alguna cacería en cada comunidad autónoma (cont.)

Comunidad autónoma de procedencia	Porcentaje de cazadores que han contestado la encuesta que cazan en su comunidad autónoma	Principales CCAA en las que cazan los cazadores que proceden de la CCAA en cuestión
<b>Asturias</b>	69,57%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla León: 78,26%</li> <li>• Castilla La Mancha: 65,22%</li> <li>• Extremadura: 39,13%</li> </ul>
<b>Canarias</b>	61,54%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla La Mancha: 46,15%</li> <li>• Castilla León: 30,77%</li> <li>• Andalucía: 23,08%</li> </ul>
<b>Cantabria</b>	81,82%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla León: 90,1%</li> <li>• Castilla La Mancha: 45,45%</li> <li>• Madrid: 27,27%</li> </ul>
<b>Galicia</b>	71,11%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla La Mancha: 84%</li> <li>• Castilla León: 51%</li> <li>• Andalucía: 13,33%</li> </ul>
<b>Islas Baleares</b>	66,67%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla La Mancha: 66%</li> <li>• Castilla León: 33%</li> <li>• Andalucía: 17%</li> </ul>
<b>La Rioja</b>	89,47%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla León: 78,95%</li> <li>• Castilla La Mancha: 42,11%</li> <li>• País Vasco: 26,32%</li> </ul>
<b>Navarra</b>	65,63%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla La Mancha: 46%</li> <li>• Castilla León: 40%</li> <li>• Aragón: 34,38%</li> </ul>
<b>País Vasco</b>	63,77%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla León: 76,81%</li> <li>• Castilla La Mancha: 33%</li> <li>• Extremadura: 17,39%</li> </ul>

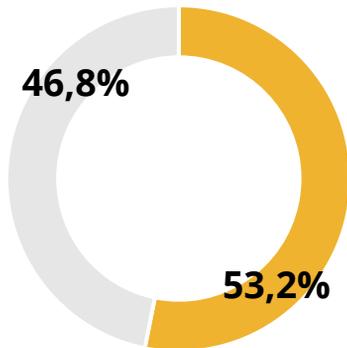
**Castilla-La Mancha** fue la comunidad autónoma que más cazadores atrajo del resto de España durante el año 2023



## 04. | La actividad cinegética en España

Se extrae del contraste entre estos datos y los previamente expuestos sobre las comunidades autónomas de procedencia de los cazadores, que **es muy frecuente que se desplacen a otras comunidades autónomas por motivos cinegéticos**, como vienen a certificar las siguientes averiguaciones:

Gráfico 3: Distribución: única licencia/varias licencias



### Número de licencias

Un **53,2%** de cazadores cuenta con **más de una licencia de caza** (una media entre 2 y 3), bien sea la de otra comunidad autónoma o la licencia interautonómica, frente a un **46,8%** de cazadores que únicamente es titular de **una licencia**.

Gráfico 4: Adquisición de vehículos todoterreno por parte de los cazadores

### Compra de vehículos todoterreno



Un 64,1% de los cazadores indica haber adquirido un vehículo de características especiales (todoterreno o similar) por su afición a la caza a lo largo de su vida. De ellos, el 8,7% de los cazadores (5,5% sobre el total) indican **haber adquirido un vehículo todoterreno nuevo o de segunda mano durante el año 2023**.

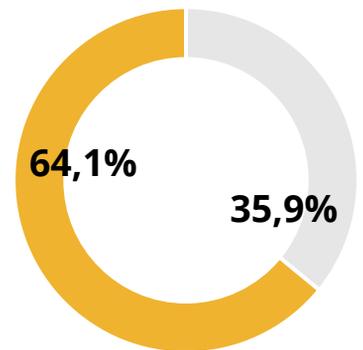
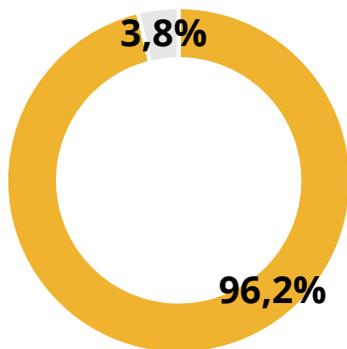


Gráfico 5: Uso de vehículo privado



### Desplazamientos

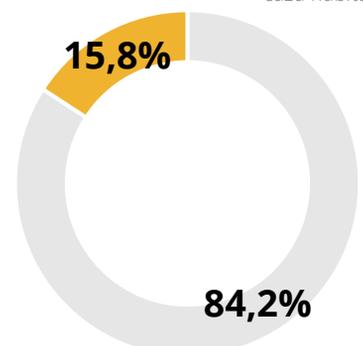
De media, un cazador recorre **7.376 kilómetros al año por motivos cinegéticos**, de los cuales el **96,2%** de encuestados indica que lo hace en su **vehículo privado**, dando origen a gastos de desplazamiento y alojamiento. Además, un **75,7%** de los cazadores indica compartir el vehículo con otros cazadores para acudir a las cacerías.

Gráfico 6: Segunda vivienda en lugar de caza habitual

### Segunda vivienda



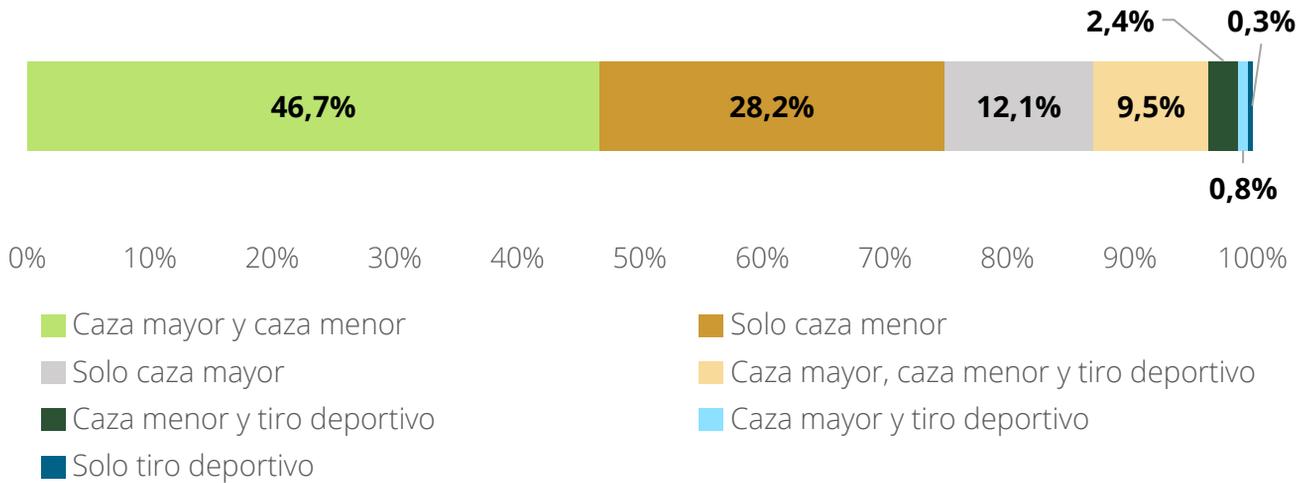
Un **15,8%** de los cazadores indican que tienen en propiedad una **segunda vivienda** en su lugar de caza habitual lejos de su domicilio, siendo la caza uno de los principales motivos por los que dan uso al inmueble (con el consecuente gasto en suministros, mantenimiento, tributos, etc.). Además, los cazadores que cuentan con segunda vivienda indican residir una media de 101 días al año en ella.



## 04. | La actividad cinegética en España

En lo relativo a la práctica de las **modalidades de caza**, la muestra de cazadores recabada presenta los siguientes resultados:

**Gráfico 7:** Distribución de modalidades de caza practicadas por los cazadores españoles



De media, durante el año 2023, un cazador disfrutó **16 días de caza mayor** y **19 días de caza menor**. Dentro de estas dos grandes modalidades, que atienden al tamaño de las capturas, se distinguen varios subtipos según las características de la cacería:



### Modalidades de caza mayor

#### Montería

Modalidad de gran arraigo en España. Consiste en **batir con ayuda de perros una mancha** o extensión de monte por cazadores distribuidos en armadas y colocados en puestos fijos.

#### Batida

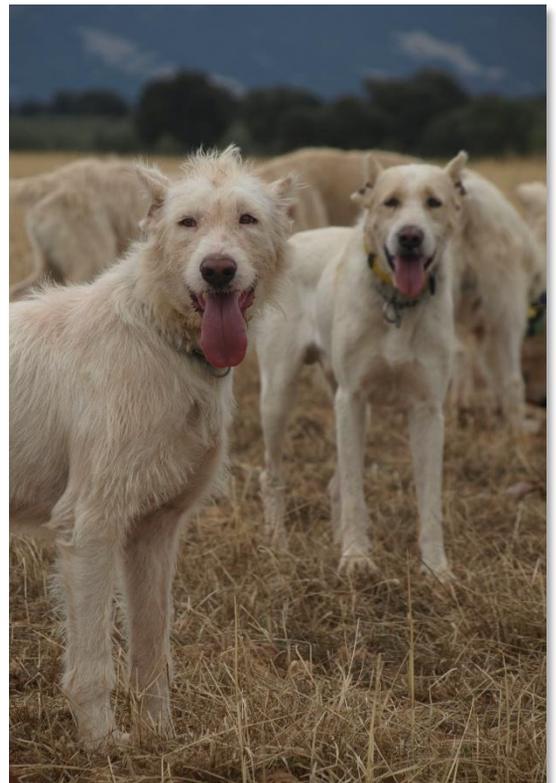
Similar a la montería, en esta modalidad **se dirigen las piezas a la línea de puestos empujados por los batidores**, quienes cuentan con la ayuda de perros.

#### Gancho

**Variante de la montería** con un número de cazadores y rehalas inferior.

#### Rececho

El cazador **en solitario va en busca de una pieza determinada**, en ocasiones una que pudiera constituir un trofeo de interés, hasta localizarla y aproximarse lo suficiente para tenerla a tiro.



## 04. La actividad cinegética en España

### Espera o aguardo

Consiste en que **el cazador espera apostado en un lugar a que la pieza acuda**. También se practica de noche en el caso de que la captura buscada sea el jabalí.

### Jabalí en mano

Consiste en un grupo de cazadores con ayuda de perros, colocados en línea y separados entre sí por una distancia variable, **avanzan batiendo el terreno conjuntamente** en una misma dirección.



### Modalidades de caza menor

#### Al salto

Consiste en que el cazador, en solitario o con perro, **recorre el terreno para detectar y levantar las piezas de caza**.

#### Puesto fijo

El cazador, desde un punto fijo, **espera a que las piezas pasen por el lugar** o acudan a él espontáneamente o con ayuda de cimbeles<sup>11</sup>.

#### Ojeo

Consiste en **batir un determinado terreno por ojeadores sin perros** para que la caza pase por una línea de cazadores que están apostados en sus puestos.

#### En mano

Consiste en que un grupo de cazadores, con o sin la ayuda de perros, **colocados en línea y separados entre sí por una distancia variable; avanzan cazando el terreno**.

#### Liebre con galgos

Modalidad exclusiva de la caza de liebres, en la que **los galgos, a la carrera, intentan capturar liebres** sin que los cazadores empleen armas.

#### Perdiz con reclamo

El cazador, apostado en un lugar fijo y **con ayuda de un reclamo macho de perdiz, espera a que acudan** atraídas por éste otras perdices.



#### Cetrería

Conjunto de prácticas entorno a la **crianza, domesticación y entrenamiento de aves de presa para la caza** de piezas de caza menor. Esta práctica está considerada Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad de la UNESCO<sup>12</sup>.



### Otras modalidades de caza menor y mayor

#### Zapeo

El zapeo o gancho de conejos es una técnica tradicional de caza menor que consiste en acercarse sigilosamente a las madrigueras o zonas de encame de los conejos para hacerlos salir de su escondite. Una vez que el conejo salta o "zapea", se le intenta capturar.

<sup>11</sup> Señuelos o siluetas de la especie pretendida, que se elaboran y colocan para imitar su comportamiento en estado natural.

<sup>12</sup> Véase la página 87.

## 04. | La actividad cinegética en España

### Zorro con perros en madriguera

Consiste en introducir **perros pequeños** (como terriers o teckels) **en las madrigueras donde se refugia el zorro** para hacerlo salir y capturarlo.

### Conejos con hurón

Se trata de **introducir hurones en las madrigueras, para que expulsen a los conejos** que se esconden dentro. En las salidas se colocan redes para capturarlos. Se puede cazar con escopeta a la salida de las bocas o colocar redes o capillos para su captura en vivo

### Lanceo de jabalí a caballo

Ésta es una modalidad tradicional y muy antigua que consiste en **perseguir al jabalí montado a caballo y abatirlo con una lanza o chuzo**. Requiere gran destreza por parte del jinete y perros de rastreo para acorralar al animal.

### Caza nocturna con perros

Esta modalidad, también conocida como ronda, consiste en **salir de noche con perros entrenados para buscar y acosar a los jabalíes** en zonas donde se alimentan a sus encames. El cazador suele ir a pie (a veces a caballo), guiando a los perros con sigilo. Es una técnica tradicional que aprovecha la actividad nocturna del conejo y que requiere de perros bien adiestrados.

En lo que respecta a la fauna, España cuenta con una **amplia variedad de especies para el aprovechamiento cinegético** que lo sitúan como destino de gran atractivo a nivel internacional. El valor cinegético de estas especies viene determinado tanto por el lanceo como por el trofeo en las especies de caza mayor, así como la carne de caza. A continuación, se exponen las principales especies según su tamaño y las modalidades empleadas para su caza:



## Especies de caza mayor

### Mamíferos



#### Jabalí

Pieza por excelencia de caza mayor. Se caza sobre todo en modalidad de montería, pero también en esperas nocturnas, ganchos y batidas.



#### Ciervo

Se caza principalmente en tres modalidades: montería, gancho y a rececho (especialmente en época de berrea<sup>13</sup>). También se practica la batida en algunas zonas del norte de España y en espera.



#### Corzo

Fundamentalmente se caza en rececho y espera, aunque, al igual que el ciervo, en ciertas zonas del norte y sur de España se caza en batida.

**Un 26,29% de cazadores encuestados indica que el jabalí es la especie de mayor que más interés cinegético le suscita**

<sup>13</sup> Época de celo del ciervo.

## 04. | La actividad cinegética en España



### Cabra montés

Una de las especies más emblemáticas y más deseada por los cazadores extranjeros, dada su exclusividad de la península ibérica.



### Boc balear

Esta especie solo se puede encontrar en la Isla de Mallorca, lo que le confiere cierta singularidad. Se caza a rececho.



### Arruí

Especie alóctona presente en el levante español y alguna zona del interior de Castilla-La Mancha. Se están desarrollando estudios que pueden cambiar su estatus de especie invasora a naturalizada. Se caza a rececho.



### Gamo

Se caza en actividades colectivas como la montería y el gancho o la batida y también de forma individual a rececho, especialmente en época de ronca<sup>14</sup>.



### Muflón

Especie alóctona, aunque varias regiones ya la incluyen como naturalizada.



### Rebeco/Sarrio

Especie de alta montaña que se caza en rececho a gran altitud. El rebeco cantábrico es menor en tamaño y el rebeco pirenaico (sarrio) es de mayor tamaño tanto corporalmente como en trofeo (cuernos más largos y gruesos)



## Especies de caza menor

### Mamíferos

**El conejo, por su abundancia, es la especie menor que mayor número de capturas registra. Asimismo, un 22,70% de cazadores consideran el conejo la pieza que mayor interés les suscita entre especies de mamíferos de menor.**



### Zorro

Es una especie compleja de cazar, cuya principal modalidad es en mano. También se caza desde puesto fijo, con la "chilla" y con perros en madriguera.



### Conejo

Pieza principal de caza menor en España, se caza sobre todo en mano, al salto y con hurón. Es una especie clave para la conservación, ya que es la presa principal de especies protegidas, como el linco ibérico.



### Liebre

Se caza al salto y en ojeo, aunque la modalidad más destacada y practicada en España es la caza con galgos a campo abierto.

<sup>14</sup> Época de celo del gamo.

## 04. | La actividad cinegética en España

### Aves



#### Zorzal<sup>15</sup>

Pieza de gran popularidad en España. Se suele cazar desde puesto fijo y al paso. En ocasiones también en mano.



#### Paloma<sup>16</sup>

Engloba a múltiples especies de colúmbidas, tanto migratorias como sedentarias. Se cazan normalmente al paso desde puesto fijo. Para la caza de las torcazes se utilizan cimbeles como reclamo y ocasionalmente se cazan en mano.



#### Perdiz<sup>17</sup>

Es el ave cinegética de mayor popularidad en nuestro país. Se caza principalmente en ojeo o en mano con perro. A inicios de año se practica también la caza con reclamo, modalidad declarada en Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC)<sup>18</sup>.

**El zorzal es el ave que acumula un mayor número de capturas. No obstante, la perdiz es la más popular: un 24,43% de cazadores indican que es la especie de caza menor que más interés cinegético le suscita**



#### Córvidos<sup>19</sup>

Son aves que se cazan mayoritariamente para prevenir daños a otras especies y daños agrícolas. Se emplean las modalidades en mano y desde puesto fijo, así como mediante trampas homologadas.



#### Codorniz

Se caza principalmente en media veda y resulta prácticamente indispensable la ayuda de un perro. Las modalidades para su caza son en mano y al salto.



#### Becada

Especie migratoria cuya caza con perro de muestra genera un gran interés, sobre todo en la mitad norte peninsular.



#### Tórtola

Ave migratoria que se caza en media veda, principalmente a través de puesto fijo. Desde el 2021 hay una moratoria de su caza.

<sup>15</sup> Zorzal alirrojo, zorzal charlo, zorzal común, zorzal real.

<sup>16</sup> Paloma torcaz, paloma zurita, paloma bravía.

<sup>17</sup> Perdiz roja, perdiz moruna.

<sup>18</sup> Véase la página 87.

<sup>19</sup> Urraca, cuervo, grajilla, corneja, entre otros

## 04. | La actividad cinegética en España



### Acuáticas y anátidas<sup>20</sup>

Suelen avistarse en marismas, pantanos y ríos. La modalidad de caza por excelencia para estas especies es desde puesto fijo, principalmente al amanecer y al anochecer.



### Faisán

El faisán es un ave alóctona que se caza de forma diversa según la región. Lo habitual es cazarlo al salto con perro de muestra o mediante ojeo.

Se exponen a continuación los **datos de capturas por temporada cinegética** más recientes para estas especies. El total de capturas durante el año 2022 fue de 19.111.395 ejemplares<sup>21</sup>.

Gráfico 8: Desglose de capturas de caza mayor por especie, 2022



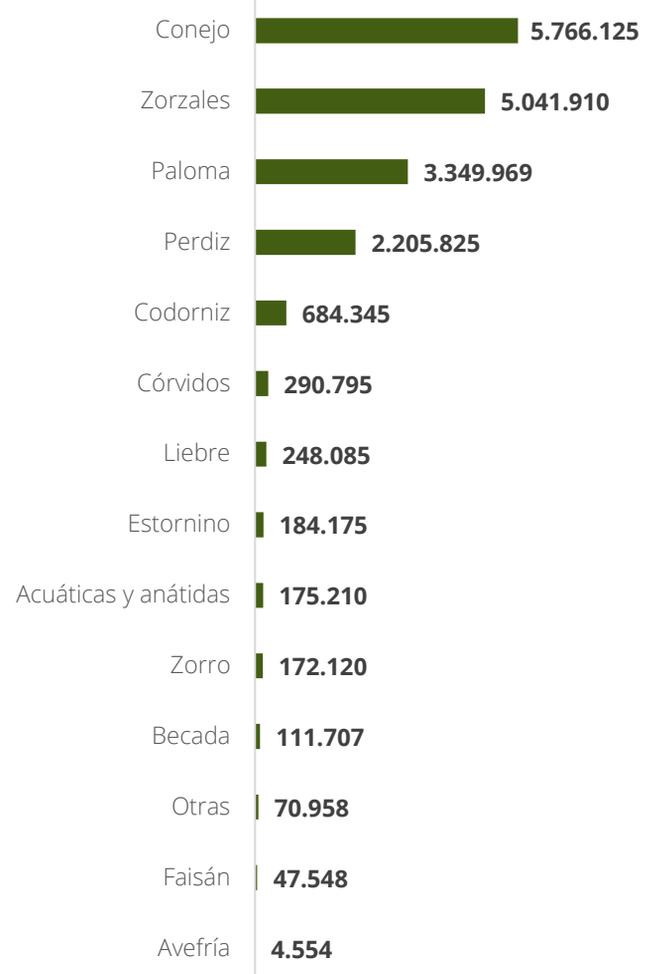
### Número de capturas caza mayor 2022: 741.444



Gráfico 9: Desglose de capturas de caza menor por especie, 2022



### Número de capturas caza menor 2022: 18.369.951



<sup>20</sup> Ánades (ánade friso, ánade rabudo, ánade real, ánade silbón, ánade común), agachadizas (agachadiza chica, agachadiza común), porrones (porrón común, porrón moñudo), patos (pato colorado, pato cuchara), cercetas (cerceta carretona, cerceta común) y focha.

<sup>21</sup> Elaboración propia a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2022. Número de capturas de caza en 2022, principalmente (en algunas CCAA las cifras pueden ser de la campaña anterior. Estas especies no se cazan en todas las CCAA, estando alguna de ellas vedadas en función del territorio).*

<sup>22</sup> Incluye capturas de ejemplares del boc balear.

## 04. | La actividad cinegética en España

La **serie histórica de capturas** desde el año 2005 ha sido la siguiente:

Gráfico 10: Serie histórica de capturas de caza mayor (2005-2022)<sup>23</sup>

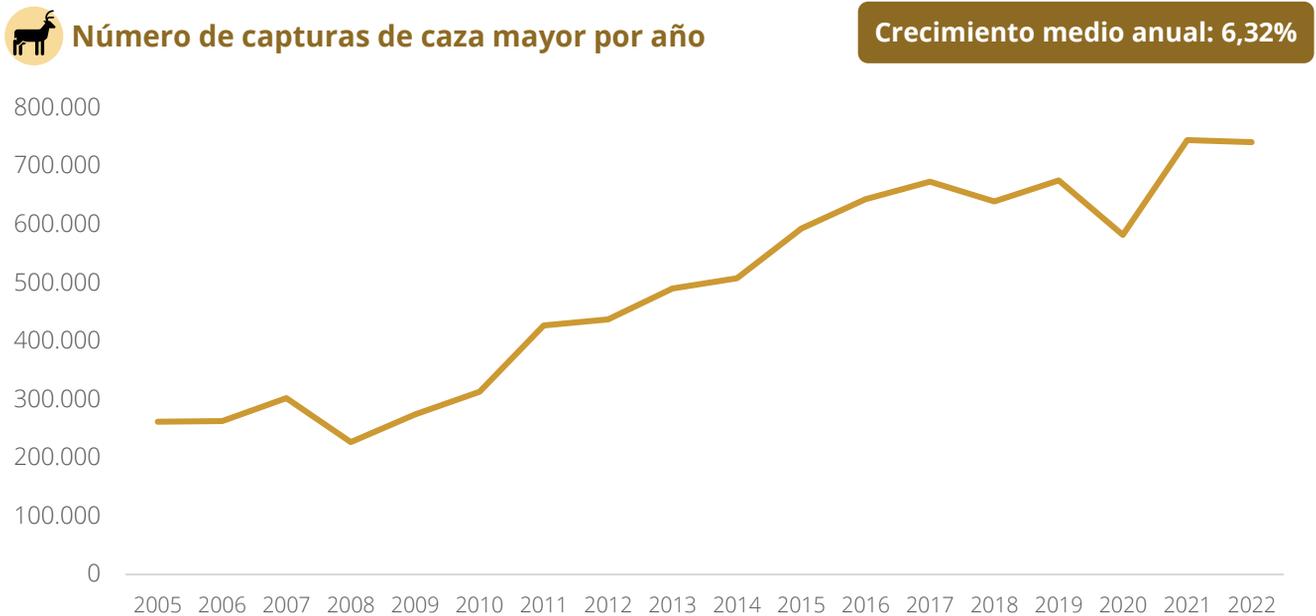


Gráfico 11: Serie histórica de capturas de caza menor (2005-2022)<sup>24</sup>



Resulta destacable que, mientras que las cifras de caza menor se han mantenido estables dentro de la variabilidad habitual que se produce entre temporadas de caza, el número de capturas en caza mayor ha experimentado una tendencia de crecimiento constante durante los últimos 15 años.

Esto **se debe principalmente a los cambios de hábitat en los últimos 30-40 años, que han favorecido a las especies de caza mayor y perjudicado a la mayoría de las especies de menor**, especialmente las ligadas a medios agrícolas.

<sup>23, 24</sup> Elaboración propia a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Estadística anual de caza. Resumen 2005-2022*.

## 04. | La actividad cinegética en España

### 4.4. El rehalero

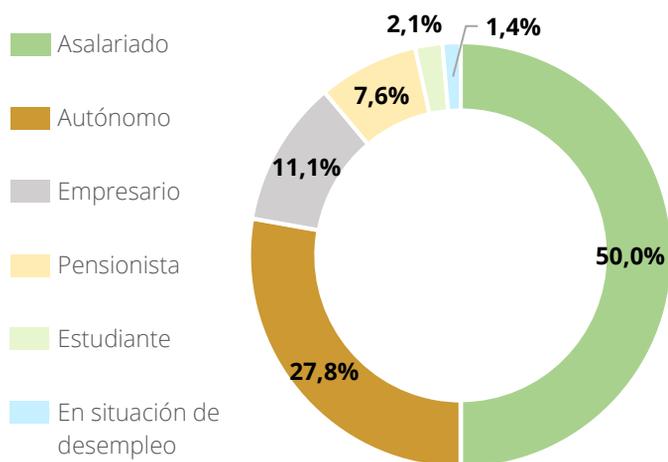
Otro agente que, por su actividad característica y su perfil de dedicación al sector cinegético, merece especial interés es **el rehalero**. Esta actividad consiste en el **mantenimiento y cuidado de jaurías y rehalas** empleadas en monterías y batidas. Una rehala cuenta entre 15 y 30 perros y **cada rehalero tiene de media 34 perros (dado que no todos salen a cazar en cada jornada)**.

Su perfil sociodemográfico atiende a una distribución de un **92% de hombres y un 8% de mujeres** y una **edad media de 46 años**. En cuanto a su figura como rehalero, solo un 2,86% afirma dedicarse profesionalmente a dicha actividad de forma estable y continuada, mientras que un 97,14% indica que lo hace como particular para el disfrute de la caza deportiva.

**Solo un 2,86% de los rehaleros lleva a cabo su actividad de forma profesional**

Al tratarse eminentemente de una afición, lo común es que los gastos incurridos por los rehaleros **no lleguen a ser cubiertos por los ingresos que perciben de la caza**. Por ello, la mayoría de los rehaleros ejercen otras ocupaciones complementarias a la rehala. La distribución obtenida para estas ocupaciones ha sido la siguiente:

Gráfico 12: Distribución ocupacional del rehalero español



**Un 89% de los rehaleros ejerce una actividad económica adicional a su dedicación a la rehala para la generación de ingresos**

El **nivel medio de ingresos netos mensuales en 2023 que percibe un rehalero ha sido de 1.883 €**, y la distribución según su ocupación principal ha sido el siguiente:

Infografía 12: Media de ingresos netos mensuales de rehaleros españoles según su ocupación

Estudiante

640 €

Desempleado

965 €

Asalariado

1.732 €

Autónomo

2.101 €

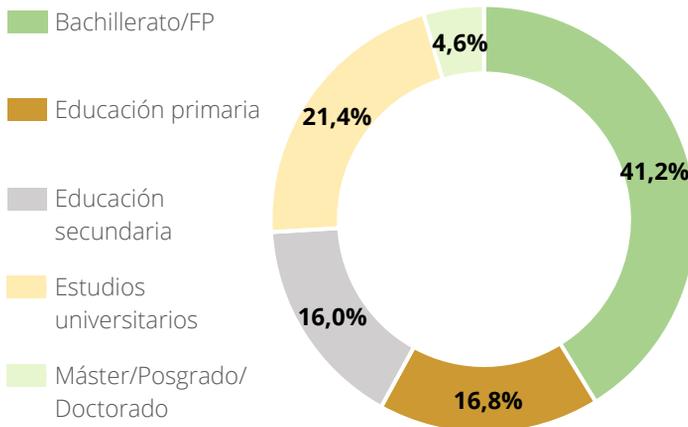
Empresario

2.502 €

## 04. | La actividad cinegética en España

El nivel de estudios medio del rehaleiro español presenta la siguiente distribución atendiendo a la muestra recabada:

**Gráfico 13:** Distribución por nivel máximo de estudios, rehaleiros entre 25 y 65 años



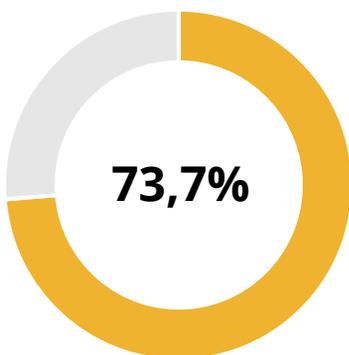
**AER y ARRECAL son las principales asociaciones de rehaleiros que existen en España**

Si se centra el foco del análisis en la actividad cinegética, la rehala se emplea exclusivamente para la caza mayor, participando principalmente en modalidades como la montería o la batida.

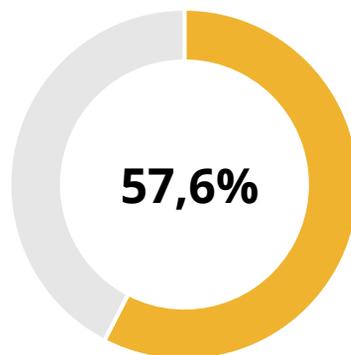


En cuanto a la actividad asociativa de los rehaleiros en España, estos muestran **porcentajes más altos de pertenencia a Federaciones o Asociaciones** en relación con los cazadores:

**Gráfico 14:** Porcentaje de rehaleiros españoles con licencia federativa de caza



**Gráfico 15:** Porcentaje de rehaleiros españoles que pertenecen a alguna asociación



La **Asociación Española de rehallas (AER) y la Asociación de rehallas regionales españolas por la caza y libertad (ARRECAL)** son las asociaciones más importantes a nivel nacional. Cohesionan y canalizan los intereses del sector rehaleiro ante organismos públicos en aquellas materias legislativas de mayor afección a su actividad, exponiendo las particularidades y excepciones que presenta la actividad de rehaleiro para buscar encajes en normativas y regulaciones que no afecten lesivamente a su actividad.

Además, sirven como herramienta de apoyo para los rehaleiros en la tramitación de reclamaciones ante aseguradoras, divulgan y promocionan la rehala en medios de comunicación tanto generalistas como cinegéticos y gestionan problemas específicos como los desarrollos normativos relacionados con el bienestar animal.

## 04. | La actividad cinegética en España

En cuanto al tipo cinegético de **terreno más frecuentado** por los rehaleiros para sus actividades de caza, se han recopilado los siguientes datos:

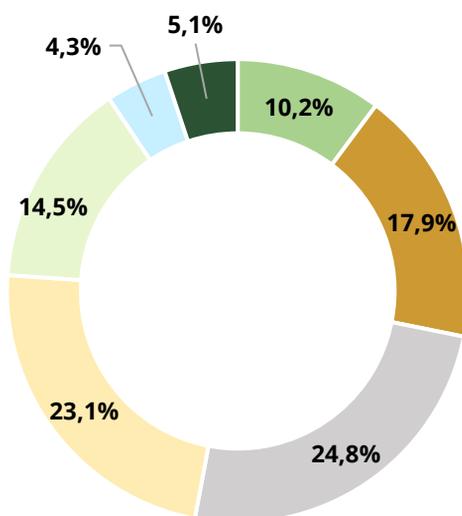
**Tabla 5:** Porcentaje de rehaleiros que indican haber cazado en terrenos cinegéticos según su tipología (un rehaleiro puede indicar acudir a más de un tipo de terreno)

Tipología de terreno cinegético	Porcentaje de cazadores que indican acudir a cacerías
Coto privado	57,62%
Coto social	35,76%
Coto deportivo	34,44%
Coto municipal	33,11%
Coto federativo	9,27%
Reserva nacional	9,27%
Reserva regional	5,30%
Explotaciones intensivas	4,64%
Coto regional	3,97%
Refugio de caza/fauna	1,32%

La tipología de terreno cinegético más frecuentada por rehaleiros es el **coto privado de caza**

Resulta también interesante analizar también el **número de monterías a las que acude de media el rehaleiro español a lo largo del año**, al ser esta la disciplina por excelencia para la participación de perros de caza. En 2023, los datos recabados a partir del trabajo de campo arrojan los siguientes resultados:

**Gráfico 16:** Distribución del número de monterías a las que acude de media el rehaleiro español de forma anual



Cada rehaleiro acudió de media a **32 monterías** durante el año 2023

0-10 11-20 21-30 31-40 41-50 51-60 +60

Como puede observarse, **prácticamente el 90% de los rehaleiros acudió a más de 10 monterías a lo largo de 2023**. Los perros de rehala rastrean, localizan y levantan las piezas para facilitar su captura a los cazadores.

## 04. | La actividad cinegética en España

### 4.5. El titular/gestor de coto

Existe una amplia normativa legal que regula el **funcionamiento de la actividad cinegética en todos sus ámbitos**: órdenes de veda, señalización, protección de fauna salvaje, daños causados por las piezas de caza, piezas de caza, explotaciones cinegéticas, armas de caza, seguros, trofeos, infracciones y tasas.

A su vez, en cada una de las comunidades autónomas, los titulares de cotos deben desarrollar **planes de ordenación cinegética o planes técnicos de caza**, documento de base para la gestión de terrenos cinegéticos cuya finalidad es **el aprovechamiento sostenible de las especies cazables**.

A partir de estos planes de ordenación cinegética, se establecen los criterios de gestión, debiendo incluir entre otros datos, el inventario de poblaciones silvestres existentes, la estimación de extracciones o capturas a realizar y la delimitación de una zona de reserva para permitir el refugio y desarrollo de las poblaciones, en las que no podrá practicarse la caza.

En España, en la mayoría de las comunidades autónomas **su vigencia es de 5 años**, teniendo que coincidir este periodo con las temporadas completas de caza.



Es de destacar el trabajo previo que requiere todo terreno cinegético para habilitar la práctica de la actividad de la caza en condiciones óptimas y con todas las garantías. Entre ellas se encuentran:



#### **Trámites administrativos y judiciales**

Gestión de licencias y seguros de responsabilidad civil de los cotos.



#### **Gestión técnica de las propiedades**

Redacción de planes de ordenación cinegética.



#### **Gestión de permisos y notificaciones**

Notificaciones y permisos para las distintas modalidades de caza



#### **Acciones administrativas**

Realización de las acciones administrativas inherentes a la gestión de los cotos.



#### **Servicios complementarios a la actividad cinegética**

Cerramientos cinegéticos, constitución de cotos intensivos, recogida y envío de precintos, proyectos de muladares y repoblaciones, así como aportaciones de agua y víveres en épocas de carestía.



#### **Gestión medioambiental de terrenos**

Proyectos de evaluación ambiental, inventarios y censos de flora y fauna, programas de prevención de riesgos forestales y proyectos de restauración ambiental.



#### **Gestión agroforestal**

Labores de carácter agrario y forestal: planes de ordenación forestal, mediciones topográficas, informes, dictámenes y valoraciones, gestión de subvenciones agrarias y forestales, contratación de guardas.



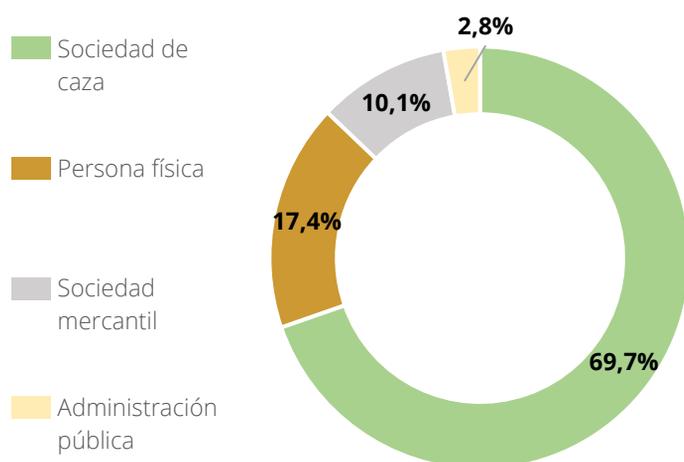
#### **Organización de cacerías**

Captación de cazadores, contratación de personal, y organización de servicios personales (rehaleros, ojeadores, guías, secretarios, capitán de montería, postores, cargueros, acemileros, etc.)

## 04. | La actividad cinegética en España

Atendiendo a la muestra recabada durante el presente estudio, la titularidad y gestión de los cotos de caza en España atiende a las siguientes particularidades:

**Gráfico 17:** Distribución por tipo de gestor atendiendo a su naturaleza jurídica, sobre terrenos cinegéticos de todo tipo

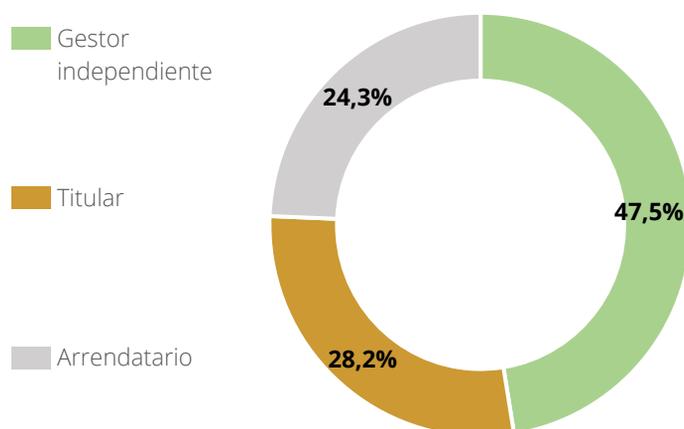


**Casi un 70% de la superficie cinegética total en España es gestionada de forma directa por alguna sociedad de caza**

Cabe destacar del gráfico superior que, en gran medida, la gestión de los cotos de caza y los terrenos que los conforman **recae sobre agentes de carácter privado**. Esto no debería resultar llamativo si se tiene en cuenta que la oferta de terrenos cinegéticos privados supera por más de seis veces a la oferta pública. Además, es frecuente que **las administraciones cedan la gestión de terrenos susceptibles de aprovechamiento cinegético** de titularidad pública a agentes privados, lo que reduce el porcentaje de hectáreas bajo gestión pública.

En relación a la proporción de los gestores **según su condición de titularidad respecto al coto**, la distribución, acotada al universo de cotos privados de caza, es la siguiente.

**Gráfico 18:** Condición de titularidad de los gestores cinegéticos, sobre cotos privados de caza



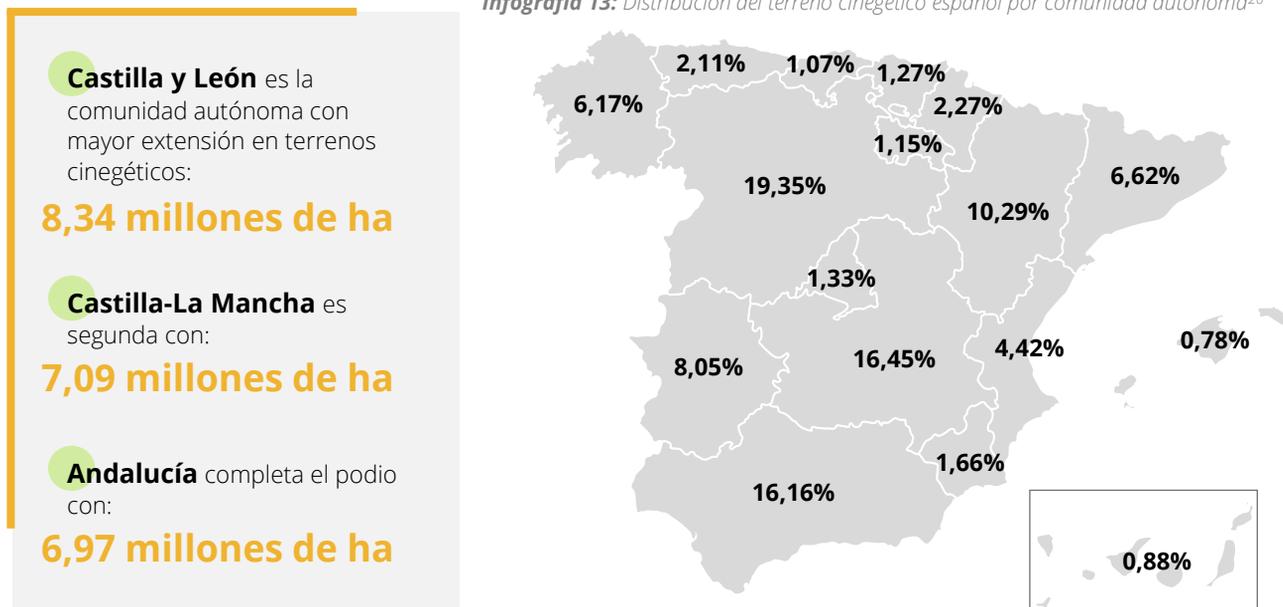
**Un 47,5% de los cotos es gestionado por un gestor independiente**

El **arrendamiento de terrenos cinegéticos resulta una práctica común** entre los titulares de terrenos cinegéticos, al presentar una alternativa beneficiosa tanto para los propietarios que buscan una renta como para sociedades de cazadores o empresas que busquen el aprovechamiento de un coto para la comercialización y disfrute de caza deportiva.

## 04. | La actividad cinegética en España

España cuenta con un total de **43,05 millones de hectáreas**<sup>25</sup> clasificadas como de aprovechamiento cinegético, lo que da lugar a una oferta de entornos variada y heterogénea:

Infografía 13: Distribución del terreno cinegético español por comunidad autónoma<sup>26</sup>



**Castilla y León** es la comunidad autónoma con mayor extensión en terrenos cinegéticos:

**8,34 millones de ha**

**Castilla-La Mancha** es segunda con:

**7,09 millones de ha**

**Andalucía** completa el podio con:

**6,97 millones de ha**

El terreno cinegético español atiende a la siguiente extensión geográfica según su tipología:

Tabla 6: Distribución de terrenos cinegéticos por tipología de uso<sup>27</sup>

	Oferta privada				Total
	Coto deportivo	Coto municipal <sup>28</sup>	Coto privado de caza	Coto intensivo de caza	
<b>Total N°</b>	2.493	686	26.340	765	<b>30.284</b>
<b>Total sup. (ha)</b>	6.685.599	2.528.938	27.667.477	531.548	<b>37.413.562</b>
	Oferta pública				Total
	Coto regional/Autonómico	Coto social	Reserva de caza	Zona de caza controlada	
<b>Total N°</b>	50	779	164	124	<b>1.117</b>
<b>Total sup. (ha)</b>	661.075	2.525.715	1.649.045	758.029	<b>5.593.864</b>
	Caza prohibida/restringida				Total
	Refugio de caza/fauna	Terreno cercado	Vedado de caza <sup>29</sup>	Zonas de seguridad <sup>30</sup>	
<b>Total N°</b>	36	191	5	17	<b>249</b>
<b>Total sup. (ha)</b>	44.569	22.859	2.149	31.982	<b>101.559</b>
					<b>Total España</b>
					<b>Total N°</b>
					<b>31.650</b>
					<b>Total sup. (ha)</b>
					<b>43.108.985</b>

<sup>25</sup> Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2022*.

<sup>26, 27</sup> Elaboración propia a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2022*.

<sup>28</sup> La titularidad de estos terrenos corresponde a un término municipal. Los residentes en dicho municipio suelen tener preferencia o ventajas de acceso.

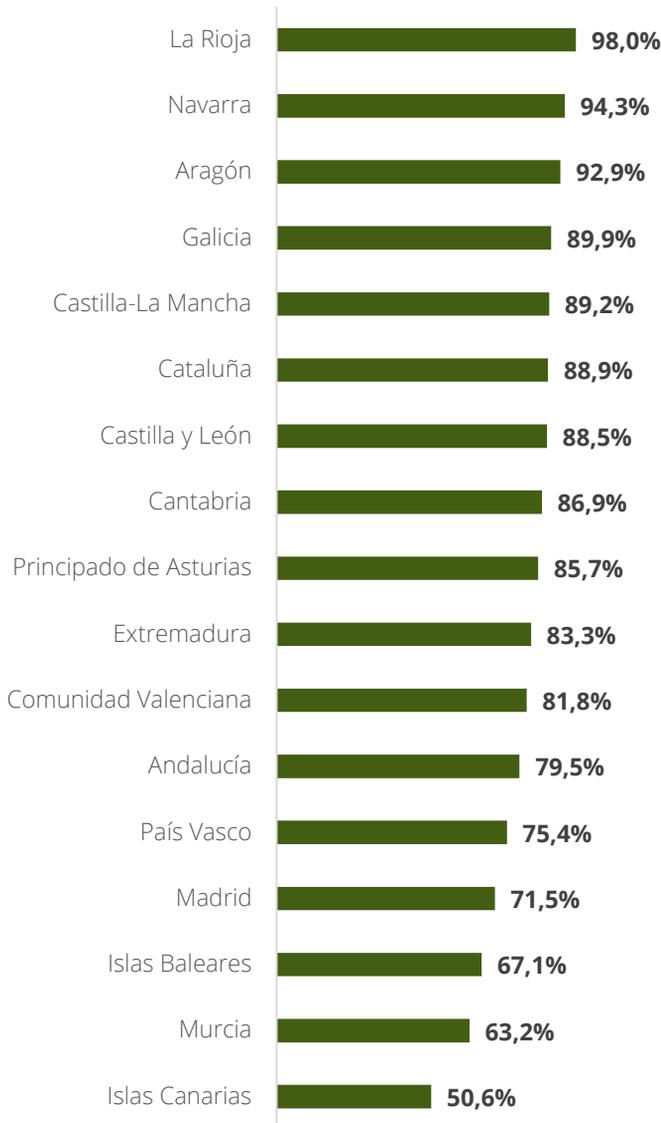
<sup>29</sup> En los refugios de caza/fauna, terrenos cercados y vedados de caza la actividad cinegética está restringida a situaciones excepcionales.

<sup>30</sup> Caza prohibida.

## 04. | La actividad cinegética en España

En total, **la caza está autorizada en un 85% del territorio español**. Atendiendo al porcentaje de terrenos dedicados al aprovechamiento cinegético sobre la superficie total de cada comunidad autónoma, los datos son los siguientes:

**Gráfico 19:** Porcentaje de terreno cinegético sobre el total de extensión de cada comunidad autónoma<sup>31</sup>



Al ser preguntados por las **modalidades de caza practicadas en sus terrenos**, la distribución obtenida a partir de las respuestas de los titulares de coto fue la siguiente:

**Gráfico 20:** Distribución de dedicación a modalidades de caza (mayor y menor) de cotos españoles en 2023



Como se observa, **la amplia mayoría de cotos de caza en España presentan un uso mixto**; en el que se pueden encontrar y capturar tanto especies de caza mayor como especies de caza menor.

<sup>31</sup> Elaboración propia a través de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2022*.

## 04. | La actividad cinegética en España

Además, muchos de los terrenos clasificados como cinegéticos también se usan para otros fines de manera adicional a la caza:

**Gráfico 21:** Porcentaje de titulares de cotos de caza que indican dedicar su terreno a otro fin de forma adicional a la caza



A aquellos titulares que dedican sus cotos a otros usos diferentes de la caza, se les solicitó que indicarán **las explotaciones presentes en sus terrenos**; pudiendo albergar varias diferentes:

**Infografía 14:** Usos adicionales de terrenos cinegéticos privados a partir de respuestas de titulares de cotos de caza



### Explotaciones agrícolas

**69,8%**

sobre el total de cotos privados



### Explotaciones ganaderas

**53,4%**

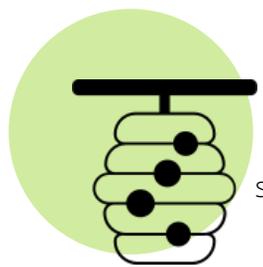
sobre el total de cotos privados



### Explotaciones forestales

**43,0%**

sobre el total de cotos privados



### Otros usos

**5,2%**

sobre el total de cotos privados

Entre los otros usos a los que se dedican los terrenos cinegéticos figuran actividades dispares como la apicultura, la micología, la observación ornitológica, la explotación de infraestructuras de energías renovables o el uso para actividades recreativas.

Atendiendo al marco normativo que regula los terrenos cinegéticos, estos suelen clasificarse como **"de aprovechamiento común"** o bien están sometidos a un **"régimen especial"**, aunque cada comunidad autónoma puede presentar ligeras variaciones legislativas en la forma en que cataloga los diferentes tipos de terrenos dedicados a la caza.

En los terrenos de aprovechamiento común puede practicarse la caza **bajo la normativa vigente de cada comunidad autónoma**, cuyas especificaciones quedan fijadas en la **Orden anual de veda** (épocas hábiles, modalidades permitidas, limitaciones, etc.). Los terrenos de régimen especial cuentan con una **normativa específica** que afecta a los refugios de caza, reservas nacionales de caza, cotos de caza, zonas de caza controlada, terrenos no cinegéticos (vedados, cercados y zonas de seguridad) Parques Nacionales y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

## 04. | La actividad cinegética en España

### Terrenos cinegéticos de aprovechamiento común

Se autoriza la práctica de caza sin más limitaciones que las fijadas por la Ley de caza y correspondiente Orden anual de vedas en cada comunidad autónoma.

### Terrenos sometidos a régimen especial

Estos terrenos deben respetar lo establecido en los regímenes específicos de cada comunidad autónoma. El resumen de los tipos existentes es el siguiente:

#### Parques Nacionales

En los Parques Nacionales, hoy en día, está prohibida la caza, permitiéndose el control de poblaciones mediante acciones cinegéticas en algunos de ellos, especialmente en aquellos dominados por bosque mediterráneo. La superficie terrestre de los Parques Nacionales de España es de 391.585 hectáreas

#### Reservas nacionales de caza

Son zonas con excepcionales posibilidades cinegéticas creadas por ley para la protección, conservación y fomento de determinadas especies.

#### Cotos de caza\*

Se denomina coto de caza a toda superficie continua de terrenos susceptible de aprovechamiento cinegético que haya sido declarada y reconocida como tal. A su vez, los cotos de caza pueden presentar varias modalidades.

#### \*Tipos de cotos de caza

##### Coto privado de caza

Cotos de caza que pueden ser constituidos por propietarios de terrenos cinegéticos o titulares de otros derechos reales o personales que lleven consigo el uso y disfrute del aprovechamiento de la caza. Los terrenos integrados en los cotos privados de caza pueden pertenecer a uno o varios propietarios.

##### Coto regional/autónomico

Aquellos cuyo establecimiento responde a la finalidad de facilitar el acceso al ejercicio de la caza a los cazadores que estén en posesión de una licencia de caza en esa comunidad autónoma.

##### Coto municipal/local

Son promovidos por ayuntamientos o entidades locales menores en los terrenos sobre los que posean titularidad.

#### Refugios de caza

Áreas donde la caza está prohibida y sólo se permite por razones biológicas, científicas o educativas para asegurar la conservación de especies cinegéticas.

#### Zonas de caza controlada

Consiste en zonas que se constituyen sobre terrenos cinegéticos de aprovechamiento común, en los cuales la protección, conservación, fomento y aprovechamiento de su riqueza cinegética deben adaptarse a los planes aprobados al respecto.

#### Terrenos no cinegéticos

Son terrenos donde está prohibida la caza, ya que no son cotos de caza y, únicamente de forma excepcional cuando existen razones de orden técnico, económico, social de conservación de biodiversidad o científico que aconsejen hacerlo puede autorizarse la captura de determinados ejemplares que existen en estos terrenos.

##### Coto federativo

Son aquellos constituidos con idénticos requisitos a los establecidos para los cotos privados, pero de titularidad federativa. Su régimen de funcionamiento es similar al de los cotos privados de caza.

##### Coto intensivo de caza

Aquellos en los que la mayor parte de las piezas de caza son ejemplares provenientes de granjas cinegéticas.

##### Coto social

Son aquellos cuyo establecimiento responde al principio de facilitar el ejercicio de la caza, en régimen de igualdad de oportunidades.

##### Coto deportivo

Son aquellos cotos en los que el ejercicio de la caza tiene una naturaleza exclusivamente social y deportiva.

## 04. | La actividad cinegética en España

### 4.6. Otros agentes y actividades del sector cinegético

#### Agentes que participan en la actividad cinegética de forma previa a la cacería

De forma previa a la caza se llevan a cabo una serie de actividades necesarias para su práctica: compra de ropa y complementos, animales auxiliares, armas y munición, etc. Además, resulta necesario pagar la “tarjeta o acción del coto”, contar con un seguro de responsabilidad civil y obtener licencia de caza y permiso de armas. Todas estas actividades involucran subsectores tangentes al cinegético, que acaban conformando el **ecosistema macro del sector cinegético**.

A continuación, cada una de estas actividades y su dimensión:



#### Ropa y complementos

Las empresas dedicadas a la venta de ropa y complementos para la caza dan respuesta a una **demanda de nicho del sector cinegético**. En las mismas, además de ropa y calzado para la caza, se suelen vender productos especializados y todo tipo de accesorios para armas y animales auxiliares, desde prismáticos, dispositivos GPS y linternas hasta collares para perros y cuchillería. Cabe destacar también a los guarnicioneros que reparan y fabrican elementos indispensables para la caza antes y después de la cacería (morrales, polainas, zajones, etc.).



#### Animales auxiliares

El principal animal auxiliar de los cazadores es **el perro**, no obstante, también se emplean especies como el **hurón**, **el caballo**, **aves de presa (cetrería<sup>32</sup>)** y **la perdiz roja o perdigón<sup>33</sup>** para la caza con reclamo.

La **vertiente económica generada en torno al empleo de animales auxiliares en actividades cinegéticas presenta una magnitud considerable** si atendemos a los gastos incurridos por cazadores. A continuación, se desglosa el gasto agregado de cazadores españoles generado por actividades asociadas a animales auxiliares de caza:

Tabla 7: Gasto generado por cazadores en actividades relacionadas al empleo de animales auxiliares en actividades cinegéticas

	Concepto de gasto	Gasto global de cazadores en 2023
	Manutención de animales	<b>+227 millones de €</b>
	Infraestructuras para el cuidado animales	<b>+140 millones de €</b>
	Servicio veterinario de animales auxiliares de caza	<b>+126 millones de €</b>
	Adquisición de animales auxiliares de caza	<b>+94 millones de €</b>

<sup>32</sup> Véase la página 87.

<sup>33</sup> Pollo de la perdiz.

## 04. | La actividad cinegética en España

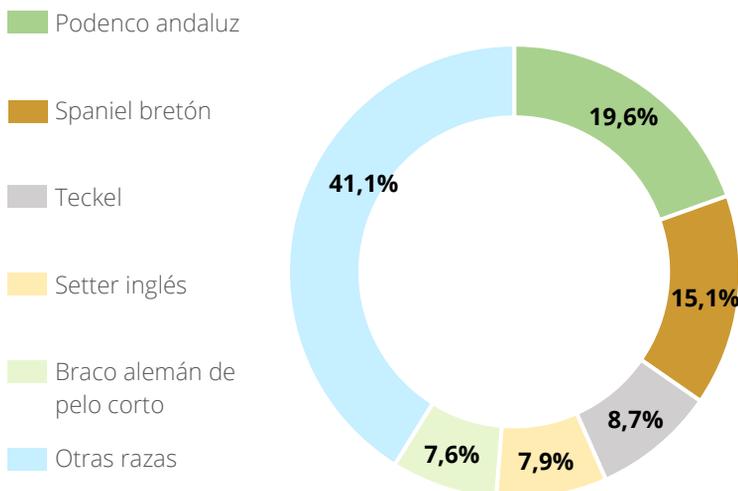
**La industria veterinaria facturó más de 126 millones de € en 2023 provenientes del gasto desembolsado por cazadores en servicios para sus animales auxiliares**

Los gastos asociados al cuidado de los animales que emplean los cazadores en actividades cinegéticas representan un importante nicho de impacto económico; en conjunto, las cifras dejan entrever **una cadena de valor** que involucra a industrias tales como la agrícola, ganadera, veterinaria, de construcción y comercio especializado.

Además, la caza contribuye a **preservar muchas de las razas de animales que participan de la actividad cinegética** que, de otra forma, podrían afrontar dificultades en su conservación.

Especialmente destacable es el caso de los perros, principal animal empleado en las cacerías. Un **62,5% de los cazadores indica ser dueño de, al menos, un perro**. A partir de la encuesta, los cazadores participantes han tenido la oportunidad de indicar la raza (o razas) de sus perros; permitiendo así ofrecer una estimación de aquellas más populares:

**Gráfico 22:** Razas más populares entre cazadores que han indicado ser dueños de uno o varios perros



**El podenco andaluz es la raza de perro más popular entre los cazadores españoles**



### Armería y munición

En esta sección se incluyen empresas y establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y mantenimiento de armas y munición para las cacerías. España cuenta con empresas de extensa trayectoria y experiencia en la producción y distribución de armas de caza y de munición o cartuchería, especialmente cartuchos no metálicos.

Así, **durante 2023, el sector de fabricación de armas y municiones acumuló una producción de armas y cartuchos para uso civil por valor total de 285,7 millones de €<sup>34</sup>**, siendo los cazadores clientes clave de dicha industria. Algunas empresas que conforman el sector son Sofiam Ibérica (Iruña de Oca, Álava), Nobel Sport (Villacil, León), Cartuchos Río (Zamudio, Vizcaya), Armusa (Gordejuela, Vizcaya), Armas y Cartuchos del Sur (Alosno, Huelva), Trust Eibarrés (Eibar, Guipúzcoa), Dikar (Arrasate-Mondragón, Guipúzcoa) y Beretta (Iruña de Oca, Álava) entre otras. Varias de estas empresas exportan una proporción importante de sus productos, generándose una balanza comercial positiva.

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta industrial anual de productos 2023. Datos del Sector 57 filtrados por Fabricación de armas y municiones, uso civil. Véase el anexo 3.

## 04. | La actividad cinegética en España



### Seguros de responsabilidad civil

El seguro de Responsabilidad Civil es de suscripción obligatoria por parte del cazador. Éste cubre **los daños personales causados a terceros con ocasión del ejercicio de la caza**. La entidad aseguradora más importante dentro del sector es Mutuasport, en la que están asegurados todos los cazadores federados.

También resulta recomendable que los cotos de caza cuenten con un seguro de Responsabilidad Civil para cubrir las consecuencias económicas derivadas de un  **siniestro con daños producidos a un tercero**  y que puedan ser achacadas al coto. Resulta destacable que la mayoría de los titulares/arrendatarios cuentan con este seguro; sin embargo, no es una obligación en la mayoría de las comunidades autónomas.



### Licencias de caza

La licencia o permiso de caza es el  **documento expedido por el organismo competente de cada comunidad autónoma**  por el cual se concede al titular la autorización para el ejercicio de la caza en dicha región. En España el cazador tiene que llevar la licencia durante la práctica de la caza.

En algunas comunidades autónomas sólo se requiere de una licencia de caza para todas las modalidades, mientras que en otras existen más de una licencia según el tipo de caza.

La duración de la licencia también es variable, hasta un máximo de 5 años; aunque hay comunidades como Castilla y León en la que tienen una vigencia indefinida siempre y cuando el titular no sea inhabilitado.



### Licencia o Permiso de armas

Todo propietario de armas sea cazador o no, debe disponer de la licencia de tenencia de armas, emitida por el Ministerio del Interior. En la actualidad, para obtener la licencia de armas para caza mayor o menor,  **los interesados deberán superar dos pruebas de capacitación** , una teórica y una práctica. Para su renovación es necesario superar un test psicotécnico y abonar el pago de una tasa.

La expedición de licencias de armas es competencia del Ministerio del Interior, y los tipos de licencia para la caza son:

- Licencia tipo D (armas largas rayadas para caza mayor).
- Licencia tipo E (armas para tiro deportivo y escopetas de caza)
- Permiso de armas para menores, de 14 a 18 años acompañados por un adulto

La caducidad de la licencia depende de la edad del propietario. Hasta los 60 años se debe renovar cada 5 años, y a partir de los 60 el intervalo se va acortando gradualmente.



## 04. | La actividad cinegética en España



### Tarjetas y acciones de coto

Lo más habitual para cazar en un coto es pagar una **tarjeta o acción durante toda la temporada**. No obstante, también se puede pagar por cazar durante uno o varios días, como en media veda o modalidades como la montería, batida, rececho y ojeos

### Agentes que participan en la actividad cinegética durante la cacería

En las cacerías, además de los cazadores, hay otra serie de agentes que participan, definidos como **“auxiliares del cazador y de la actividad cinegética”**. Todos tienen en común que las únicas armas que pueden portar y usar en el ejercicio de sus funciones son las armas de avancarga<sup>35</sup> y munición de fogeo (a excepción de guardas y especialistas en control de predadores), sin perjuicio de las armas y munición que los asistentes o secretarios puedan trasladar y portar.

Infografía 15: Relación de otros agentes que participan de la acción de caza



### Transporte y combustible:

Gasto en **adquisición de vehículos todoterreno o similares y su mantenimiento** directamente relacionado a la caza, así como el **gasto en combustible** en los desplazamientos a cotos.

<sup>35</sup> Arma de fuego en la cual tanto el proyectil como el propelente son cargados por la boca del cañón de la misma.

## 04. | La actividad cinegética en España



### Restauración y hostelería:

Gastos en **comida, bebida y hospedaje** en desplazamientos por motivo cinegético lejos de la residencia habitual.



### Análisis veterinario:

**El trabajo veterinario es obligatorio**, al exigir la normativa su intervención para la inspección de carne de caza y el control de núcleos zoológicos (rehalas).

### Agentes que participan en la actividad cinegética tras finalizar la cacería

Por último, una vez finaliza la cacería, son varios los agentes que participan:



### Taxidermia y trofeos

La taxidermia es un arte principalmente ligado a la caza. Las primeras evidencias de esta profesión se remontan al antiguo Egipto.

La captura de trofeos invita a la conservación de los mismos, lo que requiere la manipulación y tratamiento de las especies para dicho fin. Los taxidermistas **son escultores concededores de la anatomía de estos animales y se dedican a naturalizarlos**.

En España se creó en 1992 la **Asociación Nacional de Taxidermistas (ANTAX)** con el fin de acoger a todos los profesionales dedicados a la actividad de la taxidermia, contando actualmente con alrededor de 50 socios.



### Tratamiento y distribución de productos de la caza

Como se ha indicado previamente, **España genera una producción de carne de caza de 19.111.395 piezas; 741.444 de caza mayor y 18.369.951 de caza menor**<sup>36</sup>.

No obstante, muchas de estas capturas no llegan a comercializarse, ya que son destinadas al autoconsumo por los propios cazadores o su entorno. Según datos de la **Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA)** se comercializaron en España durante el año 2021, un total aproximado de al menos 300.000 canales de caza mayor y 440.000 piezas de caza menor<sup>37</sup>, lo que supone aproximadamente un **40 % del total de capturas de caza mayor y un 3,7% de las capturas de caza menor**<sup>38</sup> (estas más propensas a destinarse al autoconsumo).

Asimismo, en torno al **90% de las piezas comercializadas se exporta fuera de nuestro país**, principalmente a otros países europeos. **Estas exportaciones suponen ingresos por valor de aproximadamente 116 millones de €**, impactando positivamente en la balanza comercial española.

<sup>36</sup> Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2022. Número de capturas de caza en 2022.*

<sup>37</sup> Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA). *Datos internamente recabados a partir de trabajo de campo con consejerías de salud autonómicas.*

<sup>38</sup> Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Anuario de Estadística Forestal 2021. Número de capturas de caza en 2021.*

## 04. | La actividad cinegética en España

Actualmente la industria cárnica de caza en España la componen alrededor **de 59 negocios<sup>39</sup> (empresas y autónomos) dedicados al despiece, intermediación y distribución de carne de caza**. Estos, a su vez, se distribuyen de la siguiente manera:

*Infografía 16: Relación de otros agentes que participan de la acción de caza*

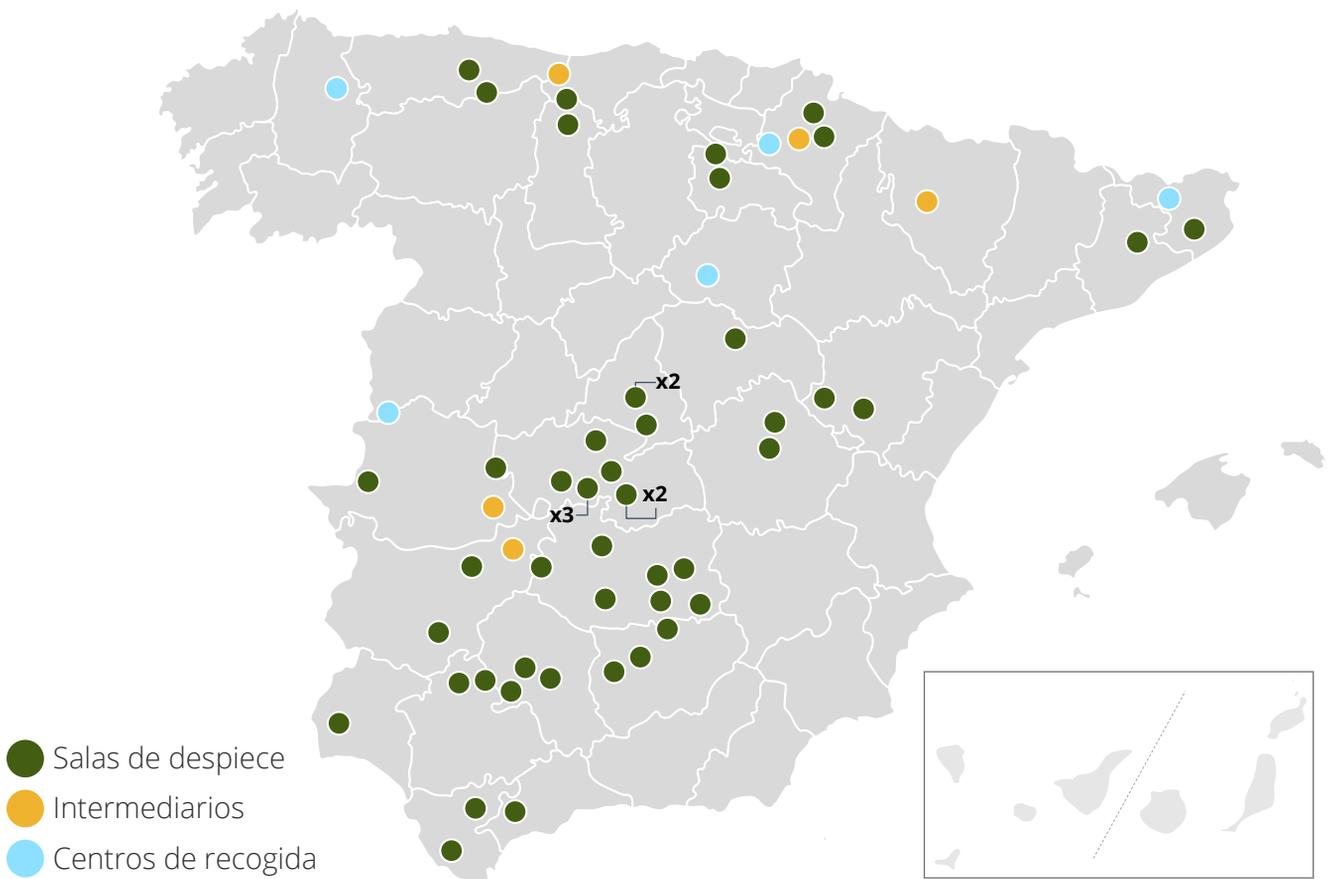


**La industria cárnica de caza en España genera ingresos de explotación por valor de 129,4 millones de € anuales**

Se estima que la industria cárnica de caza, en su conjunto, genera unos **ingresos de explotación por valor de 129,4 millones de €** anuales. Además, la amplia mayoría de estas empresas **sitúan su actividad en localidades de baja población**, contribuyendo decisivamente al tejido económico de su entorno y sosteniendo, al menos, **715 empleos directos<sup>40</sup>**.

A continuación, se indica la distribución geográfica de la industria cárnica de caza:

*Infografía 17: Mapa de localización de las industrias cárnicas en España<sup>41</sup>*



<sup>39</sup> Estimación a partir de datos facilitados por ASICCAZA y trabajo de investigación propio.

<sup>40</sup> Estimación a partir de estados financieros recogidos en la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (Sabi INFORMA). Suma total de últimos ingresos de explotación y empleos declarados por parte de empresas de salas de despiece, intermediarios de carne de caza y centros de recogida. **Véase el anexo 4.**

<sup>41</sup> **Véase el anexo 4** para consultar el listado de negocios españoles de la industria cárnica de caza.

## 04. | La actividad cinegética en España

Del total de negocios de la industria de carne en España, **las diez primeras por volumen de negocio aglutinan un 77% de cuota de mercado**, siendo todas ellas salas de despiece. Solo las cuatro primeras ya abarcan un 45,6% de mercado, con aproximadamente un 11% cada una.

El proceso de comercialización de la carne de caza comienza en el campo, donde se ha llevado a cabo la actividad cinegética. Allí, en el momento en que los carniceros evisceran las canales, los veterinarios realizan una inspección *post-mortem* del animal (debe haber un veterinario por finca si la carne se va a comercializar). Tanto las piezas que se desechan por no cumplir los estándares de calidad como otros subproductos cárnicos no destinados al consumo, **son generalmente depositados en muladares<sup>42</sup>, y posteriormente sirven de alimento para especies necrófagas<sup>43</sup> como los buitres**, impactando positivamente en su conservación.

Una vez inspeccionadas y evisceradas, las piezas autorizadas para el consumo humano se transportan en vehículos frigoríficos hasta la industria para su procesamiento. Finalmente, los distribuidores venden la carne de caza de 3 formas: como canal completa (forma mayoritaria), como producto transformado (chorizo, cecina), y como carne despiezada.

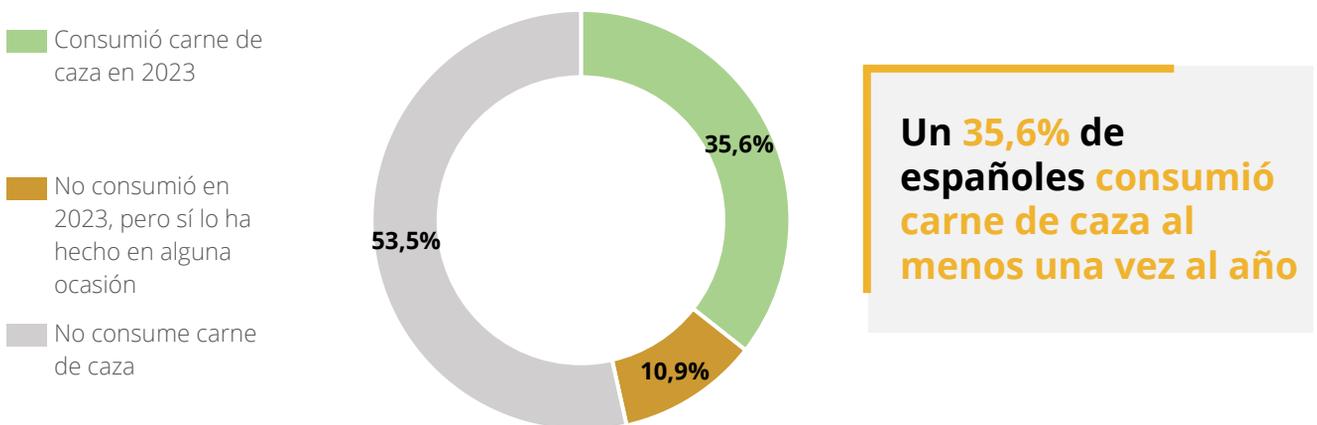
Infografía 18: Fases del procesamiento de la carne de caza<sup>44</sup>



Resulta asimismo de interés detenerse a analizar los datos de consumo nacional de carne de caza. Para ello, se aportan algunas averiguaciones del último informe de *Análisis de la Demanda de carne de caza en España*, de 2023, elaborado por GfK a encargo de ASICCAZA.

Para la pregunta **¿Consumes carne de caza silvestre al menos una vez al año?**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 23: Consumo de carne de caza entre la ciudadanía española en 2023



Pese a ser un alimento de carácter esporádico, **resulta notable que más de un tercio de la población española consume carne de caza de forma, al menos, anual**. Asimismo, prácticamente la mitad de los españoles indican haber consumido alguna vez durante su vida este producto.

<sup>42</sup> Recinto dentro del coto donde se depositan los subproductos cárnicos de las monterías, ganchos o batidas para que sean eliminados por aves carroñeras del lugar.

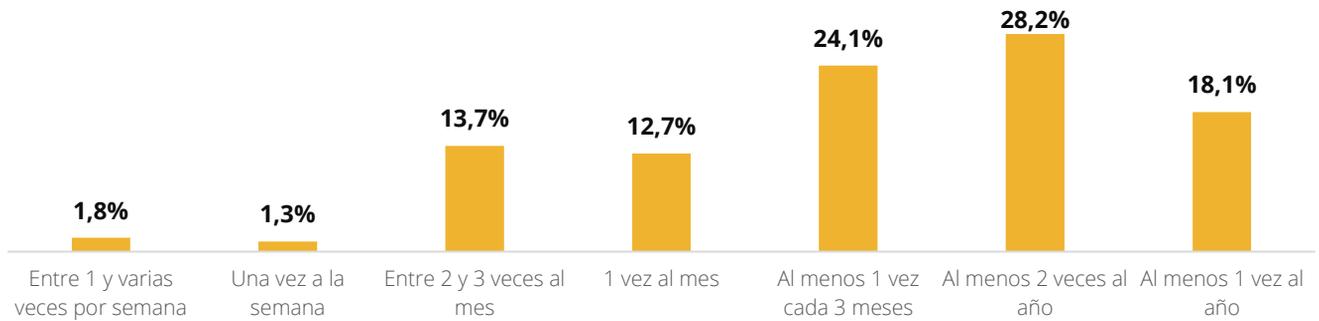
<sup>43</sup> Carroñeras.

<sup>44</sup> Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA).

## 04. | La actividad cinegética en España

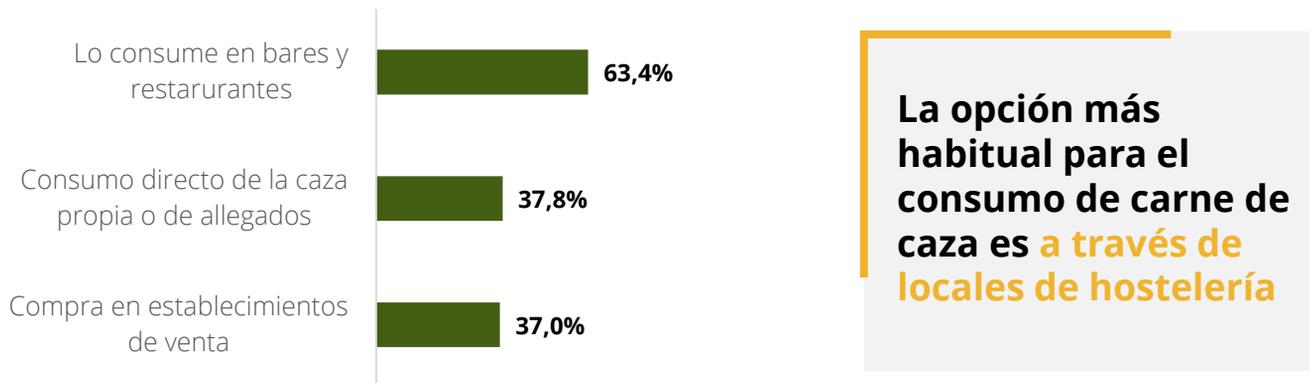
Algunos factores que pueden explicar que el 53,5% de la ciudadanía no la haya consumido son su comercialización mayoritaria a través de establecimientos especializados o el sabor intenso que suele presentar la carne de caza silvestre. Por su parte, al 35,6% de encuestados que indicaron consumir carne de caza al menos una vez al año, se les preguntó por la **frecuencia de consumo**, siendo la distribución obtenida la siguiente:

Gráfico 24: Frecuencia en la ingesta de carne de caza silvestre entre encuestados que indican consumirla, al menos, una vez al año



Como puede observarse, la **ingesta de carne muestra una frecuencia esporádica** entre los consumidores. Esto se debe parcialmente, a que la mayoría de encuestados consumen carne de caza en locales hosteleros, frente a un nicho menor que lo hace a través de su compra en establecimientos de venta para consumo doméstico. Al preguntarles por la modalidad a través de la que compran o consumen carne de caza (pudiendo marcar más de una opción), **los encuestados mostraron los siguientes hábitos de consumo:**

Gráfico 25: Porcentaje de consumidores que indican haber consumido/comprado carne de caza distribuidos por modalidad de acceso al producto



**La opción más habitual para el consumo de carne de caza es a través de locales de hostelería**

Por último, cabe citar las propiedades nutricionales que presenta la carne de caza. Por lo general, **éstas presentan niveles de grasa sustantivamente reducidos respecto a otras carnes provenientes de especies de abasto** como el cerdo, el pollo o el cordero.

Así, un estudio llevado a cabo por ASICCAZA y la Fundación Artemisan, en colaboración con investigadores del Área de Tecnología de Alimentos de la Universidad de Castilla-La Mancha<sup>45</sup> sobre la carne del ciervo, confirmó mediante el análisis de 90 muestras de lomo que esta carne destaca por su **sobresaliente aporte en minerales como el fósforo, hierro, cobre, zinc y el potasio. Además, presenta altos contenidos en vitaminas del grupo B.** Todos estos nutrientes contribuyen al correcto funcionamiento del sistema inmunitario, a disminuir el cansancio y la fatiga y a prevenir el daño oxidativo; entre otras propiedades.

<sup>45</sup> Grupo de Investigación en Productos Cárnicos de la Universidad de Castilla-La Mancha, ASICCAZA, Fundación Artemisan. Informe científico-técnico para ASICCAZA y Fundación Artemisan: Calidad nutritiva del lomo de ciervo silvestre.

## 04. | La actividad cinegética en España

### Agentes transversales a la caza

Existen otra serie de actividades en las que participan diversos agentes, como pueden ser la actividad asociativa y federativa, la contratación de paquetes turísticos organizados, ferias, etc.



### Actividades asociativas/federativas

El sector cinegético español presenta una **extensa actividad asociativa**, a través de la cual los diversos agentes organizan su actividad y defienden sus intereses en distintos órganos. Destacan las federaciones de caza, las sociedades de cazadores, las asociaciones de propietarios de terrenos cinegéticos y las asociaciones de perros de caza (rehaleros, galgueros, perros de muestra). También existen asociaciones diversas en industrias como la cárnica de caza o la armera. A continuación, se expone infografía con los principales organismos asociativos que conforman el ecosistema cinegético:

**Infografía 19:** Principales organismos asociativos que participan del sector cinegético español



<sup>46</sup> Ministerio de Cultura de España. *Anuario de Estadísticas deportivas 2024, clubes deportivos federados y número medio de licencias por federación en 2023.*

<sup>47</sup> Ministerio de Cultura de España. *Anuario de Estadísticas deportivas 2024, licencias federadas según sexo por federación en 2023.*

## 04. | La actividad cinegética en España

### Asociaciones de jóvenes

#### Jóvenes y mujeres por la caza

**JOCAEX:** Jóvenes Cazadores Extremeños

**JOCAN:** Jóvenes Cazadores Andaluces

**OCACV:** Jóvenes Cazadores de la Comunidad Valenciana

**JOCAMA:** Jóvenes Cazadores de Madrid

**XUVENTUDES POLA CAZA:** Jóvenes Cazadores de Galicia

**JOCAMANCHA:** Jóvenes Cazadores de Castilla la Mancha

**JOCACYL:** Jóvenes Cazadores de Castilla y León

### Otras asociaciones y organismos relacionados con el sector

#### Organismos nacionales

**JNHTC:** Junta de Homologación de Trofeos de caza

**AECCA:** Asociación Española de cetrería y conservación de aves rapaces

**RCM:** Real Club de Monteros

#### Organismos internacionales

**ELO:** Europa Landowners Organization

**FACE:** Federación de Asociaciones de Caza y Conservación de la UE

**CIC:** Consejo Internacional de la Caza

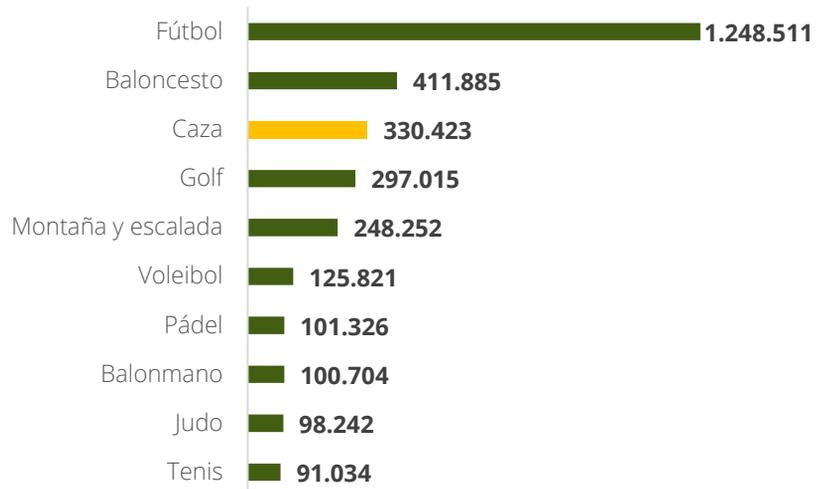
**SCI:** Safari Club International

La **Real Federación Española de Caza** cuenta con una delegación en cada comunidad autónoma, así como con las delegaciones provinciales distribuidas a lo largo de la geografía española. En total en España se cuenta con la Federación Nacional, las 17 Federaciones Autonómicas, la Federación de Ceuta y 41 Delegaciones Provinciales.

Como ya se ha expuesto anteriormente, en España a 31 de diciembre de 2023, había 891.889 licencias de caza autonómicas vigentes y 17.624 licencias de caza interautonómicas<sup>48</sup>. Adicionalmente, el número de **cazadores federados (que cuentan con licencia deportiva de caza) es de 330.423 y el número de clubes federados 6.308.**

**Estar federado supone notables ventajas para los cazadores**, tales como la gestión del seguro de caza por parte de la federación, acceso a cotos de caza, opción a participar en campeonatos cinegéticos, cursos sobre iniciación y perfeccionamiento del tiro de caza y la representación ante las autoridades cinegéticas provinciales y regionales en los diferentes consejos de caza, entre otros.

**Gráfico 26:** Ranking de federaciones deportivas con más licencias federativas en España en 2023<sup>49</sup>



**La caza es la tercera disciplina deportiva en España con mayor número de licencias federativas**

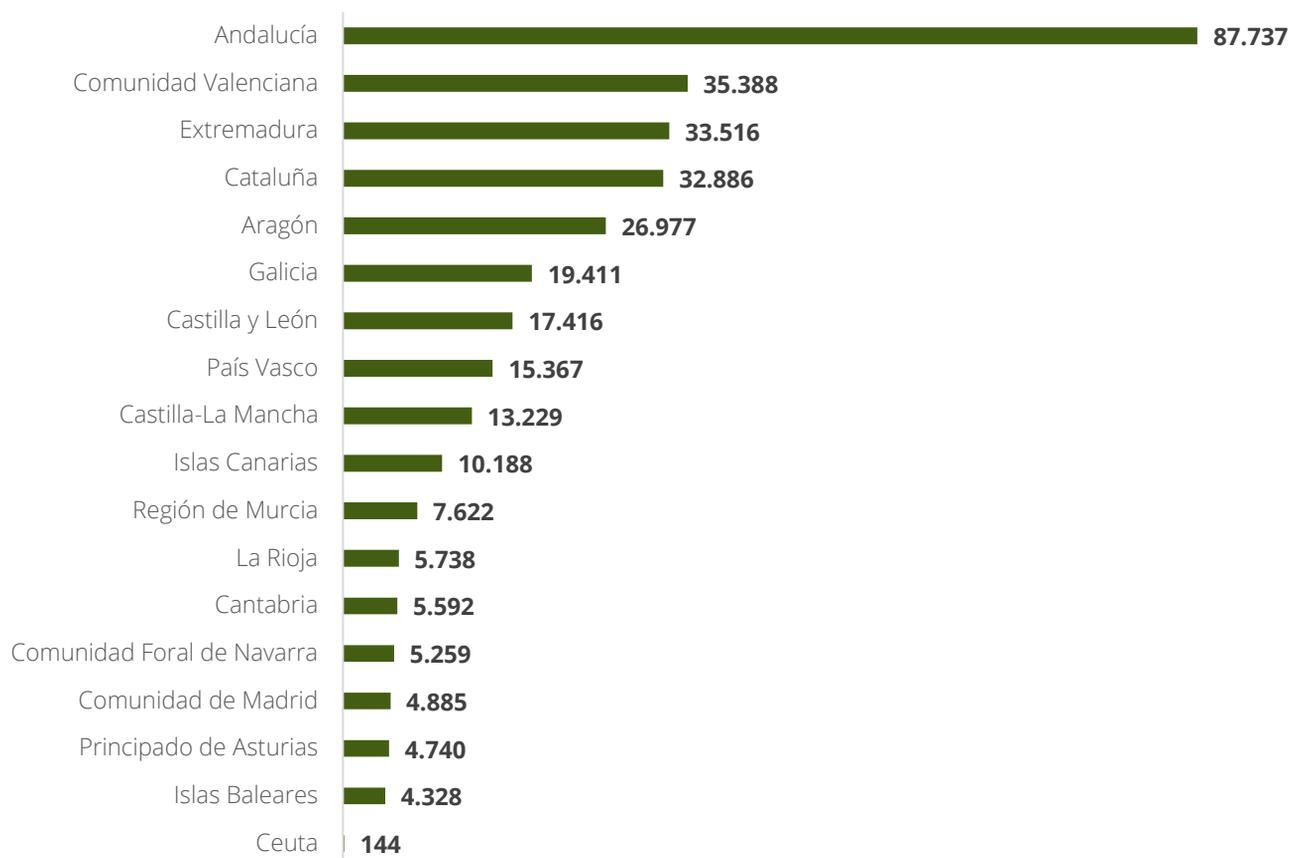
<sup>48</sup> Véase la página 26.

<sup>49</sup> Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura de España. *Anuario de Estadísticas deportivas 2024, licencias federadas según sexo por federación en 2023.*

## 04. | La actividad cinegética en España

### Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de cazadores federados

Gráfico 27: Número de licencias federativas de caza por comunidad autónoma<sup>50</sup>



#### Organización de paquetes turísticos

Son muchos los **organizadores profesionales de caza que ofrecen servicios parciales o integrales de alojamiento en destino como parte de la experiencia cinegética**. Además, esta tendencia se ha reforzado en los últimos años como vía de ingresos adicional a través de la cual potenciar la rentabilidad extraída del aprovechamiento de cotos de caza.

También existen otros agentes que ejercen un papel de intermediario no participativo en la organización de la caza, dedicadas simplemente a ofrecer servicios auxiliares a la misma.



#### Centros de formación para vigilantes y guardas rurales y control de predadores

En España, varias federaciones autonómicas de caza **lideran la oferta de cursos para la obtención de la licencia de caza**. En el caso de APROCA Castilla-La Mancha, Federación de caza de Castilla-La Mancha, ATICA y EFA Oretana, desarrollan los cursos de formación para licencias de caza y también para guardas y especialistas en control de predadores.

<sup>50</sup> Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura de España. *Anuario de Estadísticas deportivas 2024, licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total 2023.*

## 04. | La actividad cinegética en España



### Medios de comunicación de caza

En el ámbito de la comunicación cinegética en España, los medios especializados representan una parte importante del sector. Durante las últimas décadas, **han evolucionado desde publicaciones impresas hasta plataformas digitales**, logrando desplegar un proceso de transformación digital con eficacia.

Entre los **medios escritos** destacan Jara y Sedal, Trofeo, Federcaza y Caza Mayor. **Los cazadores españoles desembolsan, de media, 45 € en estas revistas y publicaciones especializadas en 2023**. Lo que genera un **gasto global de más de 25,6 millones de €** (sin contar las adquisiciones realizadas por aficionados no cazadores).



Cada vez tienen más importancia los medios digitales como Jara y Sedal, Cazawonke, Club de Caza, Cazaworld o Desveda (entre otros), así como nuevos formatos en podcast que van ganando en popularidad los últimos años. También cabe citar también *Cazaflix*, canal gratuito lanzado en 2020 de contenido en *streaming*. En este apartado, los cazadores indican desembolsar, de media, **39,50 € anuales en concepto de suscripciones**; para un gasto global estimado de **22,7 millones de €**.

**Los cazadores españoles desembolsan 85 € de media en 2023 en diversos medios de comunicación de caza**

Por último, existe un amplio abanico de *influencers* de caza que ofrecen contenidos cinegéticos en plataformas y redes sociales como Youtube e Instagram; que **impulsan el conocimiento del sector y su impacto positivo acercándolo a la sociedad no cazadora**.

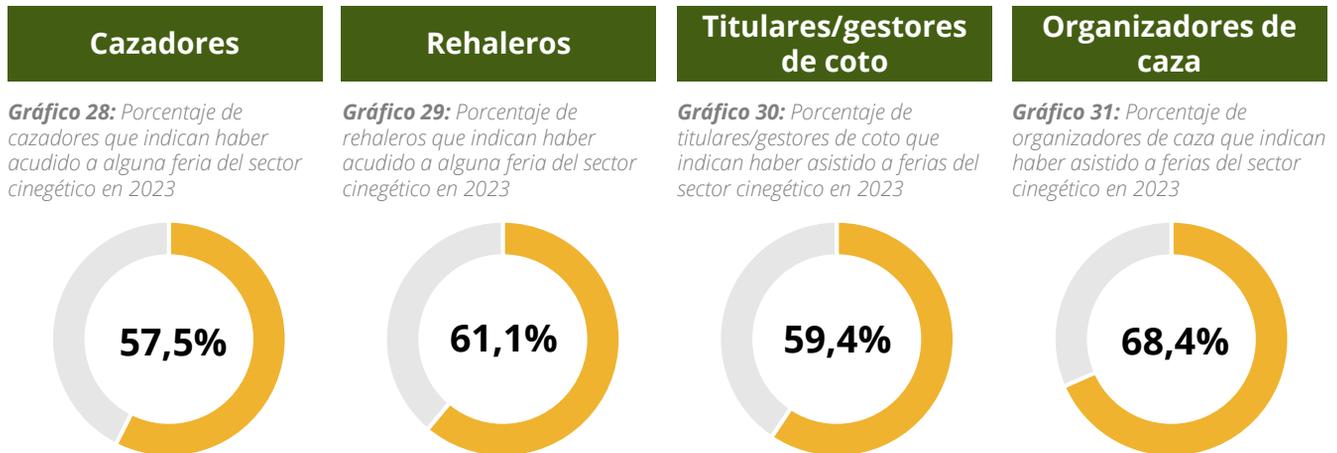
## 04. | La actividad cinegética en España



### Ferias de caza

Las ferias de caza son comunes y muy variadas a lo largo del año, pudiendo tratarse temáticas globales del sector cinegético o cuestiones más concretas como modalidades de caza específicas o ferias dedicadas a artículos de ropa para el cazador, entre otros. Además, se estima que, en total, **las ferias cinegéticas generaron transacciones por valor de más de 72 millones de €** en 2023 en España en concepto de entradas, adquisiciones *in situ* y alquiler de espacios dentro de las ferias, entre otros.

El porcentaje de asistencia a ferias de caza según el tipo de agente fue el siguiente:



Como puede observarse, **el cinegético es un sector dinámico que fomenta múltiples eventos** de encuentro al que una gran mayoría de agentes asiste. A continuación, se citan algunas de las ferias cinegéticas más populares organizadas en España en 2023:

**Tabla 8:** Muestra de ferias con participación del sector cinegético celebradas en España en 2023 (de escala al menos provincial)

Nombre de la feria	Provincia	Comunidad Autónoma	Asistencia en 2023
<b>Cinegética</b>	Madrid	Madrid	33.698
<b>Feciex. Feria de la caza, pesca y naturaleza ibérica</b>	Badajoz	Extremadura	Más de 30.000
<b>Fercatur. Feria nacional de la caza, pesca y turismo</b>	Ciudad Real	Castilla-La Mancha	Más de 27.000
<b>Abanca Semana Verde - FECAP. Feria de caza, pesca y naturaleza</b>	Pontevedra	Galicia	80.860 <sup>51</sup>
<b>Ibercaza Caja Rural Jaén</b>	Jaén	Andalucía	Más de 11.500
<b>Intercaza</b>	Córdoba	Andalucía	37.000 <sup>52</sup>
<b>Feria de Caza, Pesca y Turismo de Illueca y Calatayud</b>	Zaragoza	Aragón	5.000
<b>CAPTUR. Feria de caza, pesca y turismo rural</b>	Teruel	Aragón	N.D.
<b>SICampo. Salón Internacional del Campo</b>	Madrid	Madrid	23.500 <sup>53</sup>

<sup>51</sup> Asistencia total la Semana Verde de Abanca, que incluye otras exposiciones adicionales a FECAP.

<sup>52</sup> Cifra de asistentes en 2022.

<sup>53</sup> Cifra de asistentes en 2024. La primera edición prevista para 2023 fue finalmente aplazada hasta mayo de 2024.



# caza

Castilla-La Mancha  
Naturaleza - caza - Pesca - Turismo Rural

OFERTAS FERIA	
caza	12 + 4 semanas, Oferta especial feria
caza	Oferta especial feria
caza	Oferta especial feria
caza	Oferta especial feria
caza	Oferta especial feria
caza	Oferta especial feria

05.

Capital económico

STIHL

## 05. | Capital económico

Una de las principales contribuciones del sector cinegético es la generación de valor económico en las diferentes comunidades autónomas y en importantes sectores económicos relacionados. En las siguientes páginas se recoge este análisis, presentado en los subcapitales y ámbitos de contribución mostrados a continuación:

### Capital económico



Contribución de la actividad cinegética a la generación de riqueza, mantenimiento de empleo y generación de retornos fiscales en España.

### Subcapitales

**Impacto económico en la sociedad**



Aportación de la actividad cinegética a la generación de PIB, al mantenimiento empleo y a los retornos fiscales en España.

**Valor para los grupos de interés**



Aportación de valor a los diferentes grupos de interés cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con la actividad cinegética

**Creación de nueva actividad económica**



Contribución de la actividad cinegética a la generación/impulso de una nueva actividad económica en diferentes sectores de la economía y diferentes áreas geográficas.



## 05. | Capital económico

### 5.1. Impacto económico en la sociedad

La actividad cinegética contribuye a la generación de notables beneficios económicos en España en términos de PIB, empleo y retornos fiscales.

Entre los agentes que se han considerado para el cómputo económico, destacan los siguientes:

- **Cazadores:** gasto realizado anualmente por el cazador con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Rehaleros:** gasto realizado anualmente por los rehaleros con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Titulares de cotos:** gastos incurridos por los titulares de cotos con motivo de las actividades cinegéticas.
- **Organizadores profesionales de caza:** gasto incurrido por los gestores de terrenos cinegéticos en el marco del desarrollo de su actividad.
- **Industria de la carne de caza:** gasto realizado por el consumo de carne de caza, estimado a partir de la facturación de la industria de carne de caza de España.
- **Federaciones:** gasto realizado por las federaciones autonómicas, provinciales y la Española en la actividad cinegética.

A continuación, se expone breve resumen de la metodología llevada a cabo para calcular el impacto económico<sup>54</sup>:

Infografía 20: Esquema de impacto económico de la caza en España, año 2023



<sup>54</sup> Véase el anexo 10 para consultar en mayor profundidad la metodología de cálculo del impacto económico.

## 05. | Capital económico

Los **gastos totales** de los agentes relacionados con la actividad cinegética **ascienden a 8.699 millones de €**, destacando la significativa aportación de los **cazadores**, quienes generan un gasto de más de 6.900 millones de €, representando un **79% del total del gasto**.

*Tabla 9: Desglose de gasto agregado desembolsado por cada tipo de agente durante el año 2023*

Agente	Gasto
Cazadores	6.936.691.862 €
Titulares	934.151.509 €
Organizadores de cacerías	570.970.023 €
Empresas de carne de caza	110.886.185 €
Administraciones Públicas	61.484.845 €
Rehaleros	45.768.566 €
Federaciones provinciales	23.167.422 €
Federaciones autonómicas	13.073.796 €
Federación española	1.061.089 €
Asociaciones de caza	2.064.683 €

**La actividad cinegética movilizó un gasto total de 8.699 millones de € durante el año 2023.**

Los resultados del análisis ponen de manifiesto el peso de la actividad cinegética como motor económico de España: **el gasto desembolsado por el sector cinegético genera, a través del efecto multiplicador previamente expuesto, un total de 10.190 millones de € de PIB en España y el mantenimiento de 199.000 empleos**. Atendiendo en concreto a los titulares y organizadores de cacerías se han generado 45.642 empleos directos. Representa, además, el **15,5% del PIB generado por el sector agrario** en España.

Adicionalmente, la actividad cinegética ha contribuido a la **recaudación de 1.200 millones de € en retornos fiscales**. Entre ellos, destacar un 40% de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), un 38% de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y un 22% de Impuesto de Sociedades (IS).



**10.190 millones**  de € PIB generados en 2023

**La actividad cinegética en España ha contribuido a mantener 199.000 puestos de trabajo en 2023**

**Los organizadores de cacerías y titulares de coto generan 45.642 empleos directos.**



**1.200 millones**  de € generados en retornos fiscales en 2023 (Suma de IVA, IRPF e IS)

## 05. | Capital económico

### 5.1. Perfil asociado a los agentes cinegéticos

En las siguientes páginas se detalla el perfil de los agentes involucrados en la actividad cinegética, basado en los resultados obtenidos a través del trabajo de campo realizado.

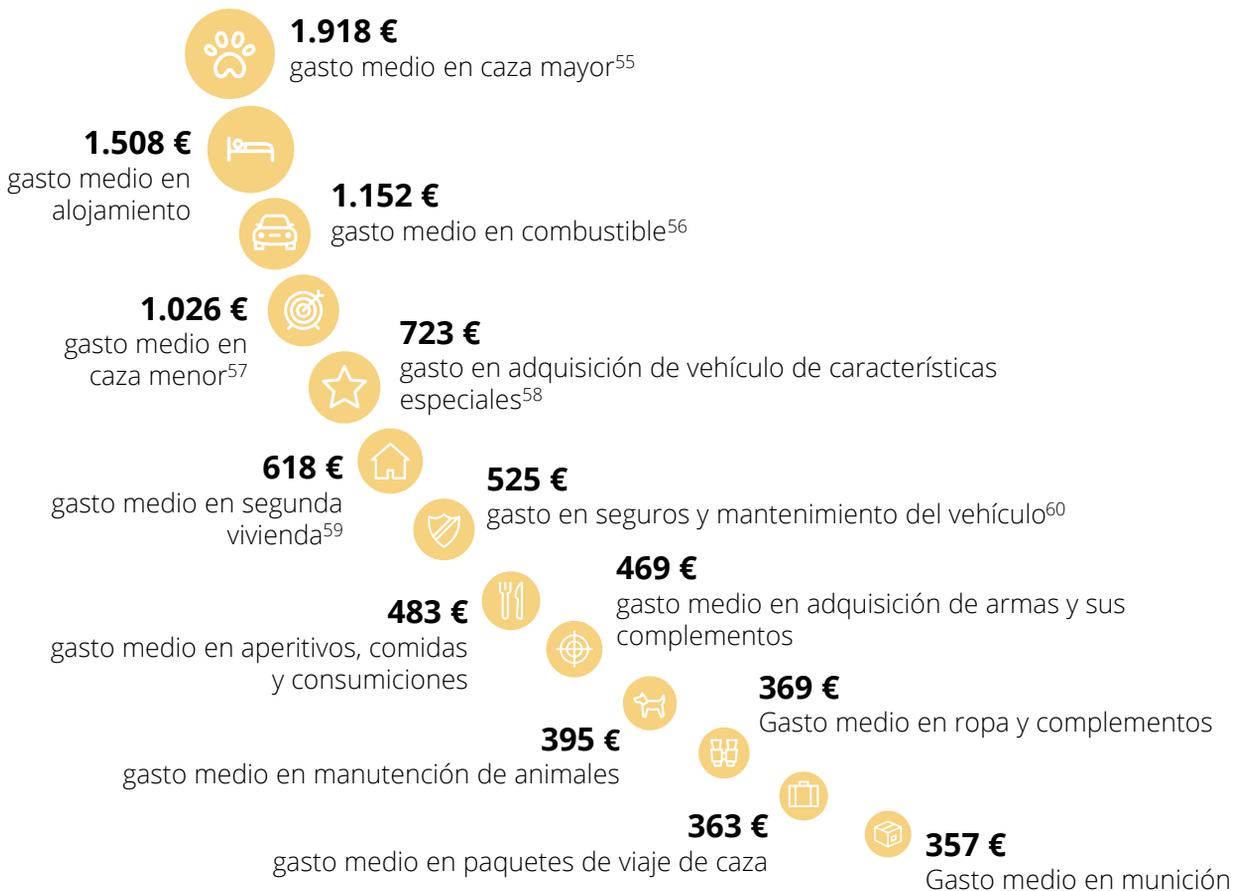
#### 1) Cazador

El gasto medio anual de un **cazador asciende a 12.069 €**, siendo los principales conceptos la **caza mayor** con 1.918 € (15,9% del total), seguida por los **alojamientos** con 1.508 € (12,5%), el **combustible** para acudir a cacerías con 1.152 € (9,6%) y la **caza menor** 1.026 € (8,5%).

Otros gastos relevantes incluyen **la adquisición de un vehículo** de características especiales por la afición a la caza (todoterreno o similar) con 723 € (6,1%), **gasto en segunda vivienda** con 618 € (5,1%), **gasto en seguros y mantenimiento de vehículo** con 525 € (4,4%), **gasto en aperitivos, comidas y consumiciones** acontecidas a raíz de la caza con 483 € (4,0%) **y adquisición de armas y sus complementos** con 469 € (3,9%).

En conjunto, estos conceptos representan más de un 65% del gasto anual, reflejando la importancia de los bienes y servicios directamente relacionados con la práctica de la caza y los desplazamientos que esta requiere.

*Infografía 21: Detalle por categorías de la media de gasto realizado por cazadores españoles durante 2023 con motivo de la práctica de caza*



<sup>55,57</sup> El gasto en caza mayor y caza menor incluye tarjetas de coto, acciones de caza, puestos, precintos, análisis veterinarios, taxidermia y otros gastos menores vinculados específicamente a dichas modalidades.

<sup>56,58,60</sup> Los gastos medios en combustible, adquisición de vehículo y seguros y mantenimiento han sido calculados en proporción a la dedicación media de los vehículos de cazadores a actividades cinegéticas.

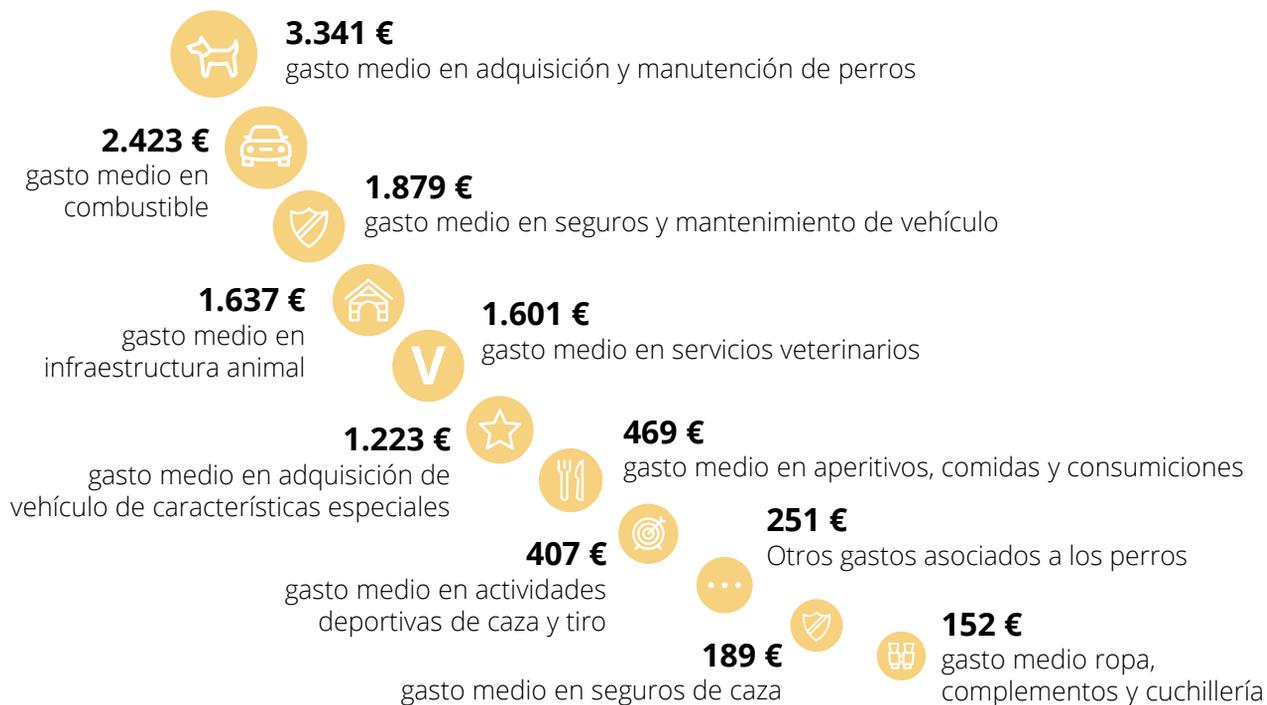
<sup>59</sup> Los gastos medios asociados a la segunda vivienda han sido calculados en proporción al número de días al año que los cazadores han indicado hacer uso de dicha vivienda para participar en actividades cinegéticas.

## 05. | Capital económico

### 2) Rehalero

El gasto medio anual de un **rehalero asciende a 14.529 €**, siendo los principales conceptos la **adquisición y manutención de los perros** (23%), los **relacionados con el vehículo**, desde su adquisición, el combustible y su mantenimiento (38%) y la **infraestructura para cuidado de animales** (11%)

*Infografía 22: Detalle por categorías de la media de gasto realizado por rehaleros españoles durante 2023 con motivo de la práctica de caza*



### 3) Titulares de coto

El gasto medio anual de un **titular asciende a 73.704 €**, siendo los principales gastos, el gasto de personal (33,3%), el arrendamiento de terrenos (9,5%), las aportaciones de comida (7,8%), la actividad forestal (7,6%), así como las infraestructuras para la caza (4,5%).

Otros gastos relevantes incluyen los servicios de terceros (asesoría, gestoría, etc.) (3,6%), las siembras específicas para la caza (3,0%), la maquinaria y herramientas para la conservación del coto (2,8%) y los suministros (agua, luz, teléfono, gas, etc.) (2,9%)

Estos datos reflejan la diversidad de inversiones necesarias para el mantenimiento y gestión eficiente de un coto de caza.

### 4) Organizadores de cacerías

El gasto medio anual de un **organizador de cacerías asciende a 139.384 €**, con el gasto en repoblaciones y cría de animales cinegéticos (23,3%) como la principal partida. Le siguen el **personal**, representando el 21,5% del gasto y el **arrendamiento del terreno** (5,6%) y gastos en aportaciones de comida para las especies silvestres de los cotos que gestionan (5,0%).

Otros gastos relevantes incluyen **servicios de catering y restauración a cazadores** (4,4%), el gasto en combustible de vehículos dedicados a la gestión de cotos de caza (3,6%), gasto en suministros (agua, luz, teléfono, gas, etc.) y gasto en infraestructura diversa para la caza (camino, tiraderos o cortafuegos, torretas, muladares, entre otros) con un 2,9% sobre el total.

## 05. | Capital económico

### 5) Federaciones

En relación con las federaciones, el gasto medio anual en España varía significativamente entre las diferentes tipologías, ya sea bien la Federación Española, las provinciales y las autonómicas.

La **Federación Española de Caza** presenta un gasto durante 2023 de aproximadamente **1 millón de €**, donde la mayor inversión se destina a **personal** (25,3%) y **competiciones no cinegéticas (silvestrismo, field target, compak sporting, agility canino, observación de fauna, etc.)** (34,1%).

Por su parte, las **federaciones autonómicas presentan, de media, un gasto de 780.000 €**, con el **personal** como el principal gasto (22,6%), seguido del **mantenimiento de infraestructuras** (22,4%).

Por último, las **federaciones provinciales** desembolsaron en 2023 **580.000 €** de media. Entre las categorías de gasto más destacadas están el **personal** (37,4%) y **seguros** (10,7%), reflejando la importancia de la gestión administrativa y la promoción de la actividad cinegética en cada nivel organizativo.

### 6) Empresas de carne de caza

Las empresas de carne de caza han presentado en sus balances un **gasto total de 111 millones de € durante el año 2023<sup>61</sup>**, lo que incluye gastos en personal, en adquisición de canales, inversiones en infraestructura y otros gastos corrientes, principalmente.



<sup>61</sup> Estimación a partir de estados financieros recogidos en la base de datos *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (Sabi INFORMA)*. Suma total de últimos gastos ordinarios declarados por parte de empresas de salas de despiece, intermediarios de carne de caza y centros de recogida.

## 05. | Capital económico

### 5.2. Valor para los grupos de interés

Resulta interesante también estudiar los beneficios económicos que obtienen los distintos agentes del sector a partir de la caza. Aunque para los cazadores se trate de una actividad eminentemente deficitaria, otros agentes como los titulares de coto o los organizadores de cacerías obtienen réditos económicos que cabe ilustrar a efectos de exponer el valor que obtienen estos grupos de la caza. A continuación, principales agentes y el valor económico/ahorro generado durante el año 2023:

Infografía 23: Principales agentes de la actividad cinegética

#### Cazador

Aportación de la caza en el ahorro de compra de carne.



#### Titulares de cotos

Aportación de valor en la venta de caza (monterías completas, puestos, acciones, precintos, tarjetas de caza, etc.), la restauración y alojamiento, entre otros.



#### Administraciones públicas

La actividad cinegética aporta a las administraciones públicas la recaudación fiscal relacionada con la caza, ingresos por la gestión de terrenos cinegéticos, entre otros.



#### Otros agentes

Las empresas de carne de caza también se ven beneficiadas generando la totalidad de sus ingresos derivados de la caza.

#### Organizador de cacerías

Aportación de valor derivada de la venta de caza, la restauración y alojamiento, entre otros, la venta de carne de caza y de los ingresos del turismo.



#### Cazador

Cada cazador que **aprovecha la carne de caza para su consumo reduce su gasto en la compra de carne**. Aportamos el ejemplo de un canal de ciervo de 60 kg que sea aprovechado para autoconsumo: las piezas o cortes (lomos, solomillos, paletas deshuesadas y piernas en *ragout*), de ese ciervo pueden alcanzar un valor en mercado minorista superior a los 250 €<sup>62</sup>, con el consecuente ahorro económico para los cazadores.

<sup>62</sup> La estimación se ha realizado a precios de mercado de venta minorista disponibles en negocios en línea de venta de carne de caza.

## 05. | Capital económico



### Administraciones públicas

- Las administraciones públicas españolas recaudan una considerable cantidad de fondos gracias a la actividad del sector cinegético. A continuación, se desglosa la recaudación estimada según el tipo de tributo:
  - **IVA:** 479.815.000 €
  - **IRPF:** 459.017.000 €
  - **Impuesto de sociedades:** 261.679.000 €
  - **Licencias de caza (cazadores):** 56.250.000 €
  - **Licencias de tenencia de armas (cazadores):** 46.310.000 €
  - **Tasas para el transporte internacional de armas (cazadores):** 16.850.000 €
  - **Otras tasas administrativas soportadas por cazadores:** 45.260.000 €
  - **Matrículas de coto y gastos suntuarios (titulares y organizadores de cacerías):** 29.390.000 €



### Titulares de coto

La actividad cinegética **aporta a los titulares del coto 113.000 € de media en facturación durante el año 2023.**

- 74.000 € procedentes de la venta de caza (monterías, acciones, precintos, etc.), consolidándose como el pilar central de ingresos.
- 19.000 € en concepto de otros ingresos.
- 13.000 € gracias carne de caza, revalorizando un recurso natural sostenible.
- 4.100 € por el arrendamiento del coto optimizando el aprovechamiento del terreno.
- 2.500€ por la venta de animales cinegéticos en vivo, clave para la gestión y conservación.

De media, **un 4,1% del total de ingresos provienen de cazadores extranjeros.**

## 05. | Capital económico



### Organizadores de cacerías

La actividad cinegética aporta a los **organizadores de cacerías 359.000 € de media anualmente.**

- 291.550 € de ingresos medios por la venta de caza (monterías, acciones, precintos, etc.), consolidándose como la principal fuente de ingresos.
- 36.776 € gracias a la carne de caza, reforzando la cadena alimentaria con un producto sostenible y de alta calidad.
- 18.420 € derivados de la restauración y alojamiento, impulsando el turismo rural y la hostelería.
- 8.833 € por el turismo de naturaleza, diversificando las oportunidades económicas.



### Otros agentes: empresas de carne de caza

Las **empresas de carne de caza** ingresan **129,4 millones de € gracias a la comercialización de caza.**

### Otros agentes: tiendas de caza

Las **tiendas especializadas en caza** reciben por parte de los cazadores y los rehaleiros **aproximadamente 50 millones de € gracias a la actividad cinegética.**

## 05. | Capital económico

### 5.2. Nueva actividad económica

La actividad cinegética no solo es fundamental para la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas y especies, sino que también actúa como un motor económico en múltiples sectores. Su impacto se extiende al turismo, la hostelería y el comercio local, creando nuevas oportunidades de desarrollo y fortaleciendo la economía en diversas regiones.

#### *Impulso del turismo*

El **turismo cinegético atrae visitantes tanto nacionales como extranjeros**, que demandan alojamiento, restauración y otros servicios, **dinamizando las economías rurales y promoviendo el empleo** en áreas con menor actividad económica. Según lo trasladado por los titulares de coto, de los **113.000 € que ingresan de media, un 4,1% proviene de cazadores extranjeros**.

En este sentido, este flujo económico tiene un impacto directo en el sector turístico, ya que estos cazadores requieren servicios de alojamiento, restauración y transporte, además de contribuir al comercio local.

Además, a través de la caza, **se contribuye a la desestacionalización del turismo, atrayendo visitantes en épocas fuera de la temporada alta convencional**.

Asimismo, **25,4% de los ingresos reportados por los organizadores de cacerías provienen de cazadores extranjeros**, promocionando la *Marca España* en el exterior y atrayendo a visitantes que dan lugar a otra serie de desembolsos en el ámbito del turismo.

Este impacto se traduce en una mayor demanda de hoteles, restaurantes y servicios complementarios, beneficiando tanto a pequeños negocios locales como a infraestructuras turísticas de mayor envergadura.

La atracción de cazadores internacionales también contribuye a la promoción de los destinos cinegéticos españoles en mercados exteriores, reforzando la *Marca España* en el ámbito cinegético.



## 05. | Capital económico

**Un 57,6% de los cazadores no caza en el lugar en el que vive.** Este flujo de cazadores que se desplaza fuera de su lugar de residencia para cazar genera un impacto económico significativo en los diferentes sectores. Entre aquellos cazadores que se han desplazado en 2023 para asistir a cacerías y eventos realizados en el sector, **un 38% indica haber realizado actividades turísticas aprovechando su viaje.** Un **7,3% contrató un paquete de viaje completo adicional a la actividad de caza realizada**, contribuyendo a dinamizar la economía de las regiones receptoras, aumentando la demanda de alojamiento, restauración y transporte.

En este sentido, la **contratación de un paquete de viaje ha generado un gasto medio de casi 365 € por cazador.** Además, de media cada cazador, en 2023 ha gastado en **ocio y turismo 140 € aproximadamente, suponiendo más de 80 millones de € anualmente que impulsan el turismo.** Este volumen de gasto beneficia directamente a hoteles, restaurantes y otros agentes, fortaleciendo la oferta turística y contribuyendo al desarrollo de las zonas rurales que acogen esta actividad.

### *Impulso de otros sectores económicos*

Además del turismo, la **caza fomenta el desarrollo de mercados especializados**, como la venta de carne de caza y el arrendamiento de cotos, generando ingresos adicionales para las empresas de carne de caza y los titulares de cotos. Tal y como se ha identificado a lo largo del informe, las empresas de carne de caza desembolsaron 111 millones de € en 2023, lo que **impulsa a toda la cadena de valor asociada.**

Este impacto se traduce en la **generación de empleo**, el **fortalecimiento de la industria alimentaria** especializada y el **apoyo a la distribución y comercialización de estos productos.** Además, favorece la **dinamización de zonas rurales**, donde estas empresas desempeñan un **papel clave en la fijación de población** y el **desarrollo económico local.**

Además, sectores como el transporte, la seguridad y la consultoría también se ven beneficiados por la actividad cinegética, contribuyendo a una economía más diversificada y resiliente.

**Durante 2023, un cazador gastó de media 140 € en actividades de ocio y turismo como consecuencia de la caza; lo que supone un gasto global de 80 millones de €.**

**Gracias a la caza, se genera un gran impacto económico en sectores como el turismo, hostelería transporte, seguridad, vivienda, entre otros.**

## 05. | Capital económico

Adicionalmente, la actividad cinegética también tiene un impacto significativo en el sector inmobiliario y en la dinamización económica de los municipios rurales.

Casi un **16,0%**<sup>63</sup> de los cazadores dispone de una **segunda vivienda en el municipio o en alguno de los municipios donde practica la caza, fuera del municipio en el que habita**. De media, cada cazador pasa alrededor de **101 días al año en esta vivienda**, lo que implica un **aumento del consumo local en sectores** como la alimentación, el **mantenimiento del hogar**, el comercio y los servicios. Este arraigo contribuye a la **fijación de población en zonas rurales, impulsa el mercado inmobiliario** y genera **oportunidades económicas en negocios locales**, desde supermercados y restaurantes hasta talleres y empresas, reforzando así el tejido económico de estas áreas.

En definitiva, la caza no solo representa una tradición arraigada, sino que actúa como un motor de desarrollo económico y social, fortaleciendo el tejido productivo en distintas áreas geográficas y sectores estratégicos

### *Impulso del sector automovilístico*

El sector cinegético tiene un **impacto positivo en el sector automovilístico**. Los cazadores requieren vehículos específicos que se adapten a terrenos concretos, difíciles de acceder. Adicionalmente, estas condiciones exigentes implican un mayor desgaste del vehículo que se traduce en una mayor frecuencia de **mantenimiento** y la generación de actividad económica para los talleres y los mecánicos. Por último, se debe considerar también el gasto en seguros.

Atendiendo al número de kilómetros anuales que los cazadores realizan por motivos cinegéticos, se ha extraído el **porcentaje medio de dedicación de sus vehículos a la caza**; lo que ha permitido extraer la parte proporcional del gasto en adquisición de vehículos todoterrenos o similares, mantenimiento y seguros que es atribuible a su afición a la caza. En total **generan actividad económica por valor de casi 1.500 millones de €**, un 37% se genera a través de la adquisición de vehículos todoterrenos en 2023 y el 63% restante en desembolsados en combustible, seguros y mantenimiento del vehículo).

**Los cazadores, gracias a la dedicación de sus vehículos a la actividad cinegética, los cazadores generan actividad económica por valor de casi 1.500 millones de € anuales en el sector automovilístico**

<sup>63</sup> Véase la página 31.



06.

Capital social

## 06. | Capital social

Debido a su larga trayectoria histórica y alcance geográfico, la caza ha permeado en la sociedad española como actividad de amplio arraigo, lo que ha dado lugar a múltiples impactos positivos en diversos campos sociales.

Estos impactos, según su naturaleza, pueden clasificarse en 4 grandes grupos: la contribución de la caza al **enriquecimiento cultural** de la sociedad española, su aportación a la **educación en materia medioambiental**, las acciones llevadas a cabo por el sector para la **preservación de la salud pública** y el **impulso del entorno rural español**.

### Capital social



Contribución al sector cinegético al desarrollo, capacitación y sensibilización frente a cuestiones sociales clave.

### Subcapitales

#### Cultura



Contribución de la actividad cinegética a facilitar o mejorar el acceso de la sociedad a los contenidos culturales relacionados con la caza puestos a su disposición.

#### Educación



Contribución a la educación de los niños, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de actividades formativas con el objetivo de acercarles el medio rural, así como formaciones específicas técnico científicas y empresariales.

#### Salud y bienestar



Contribución a la salud y bienestar de las personas derivados de la mejora en la seguridad vial, el control de la población de especies cinegéticas reduce el impacto negativo de las enfermedades que se transmite de los animales a las personas (zoonosis), la práctica deportiva, promoción de estilos de vida saludables, así como al control sanitario realizado a las piezas de caza.

#### Impulso del mundo rural



Contribución del sector cinegético al desarrollo sostenible de las comunidades que dependen de la agricultura, la ganadería y otras actividades relacionadas con el entorno rural, así como al freno de la despoblación.



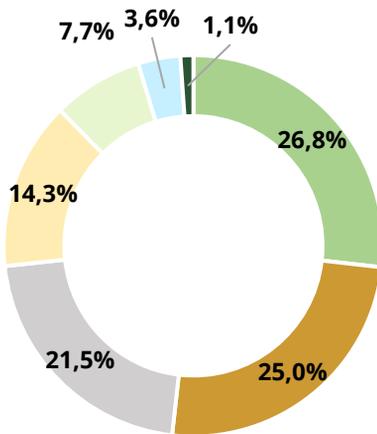
## 06. | Capital social

Para medir el grado de **contribución social de la caza percibido por los agentes del sector**, se preguntó a varios de los agentes de la caza cuál consideraban que era el aspecto social más relevante al que el sector cinegético contribuye de forma positiva. A continuación, exponemos los resultados de dicha valoración:

**Infografía 24:** Valoración de la contribución del sector cinegético a determinados retos sociales por porcentaje de respuestas que han situado cada reto como ámbito de contribución más relevante



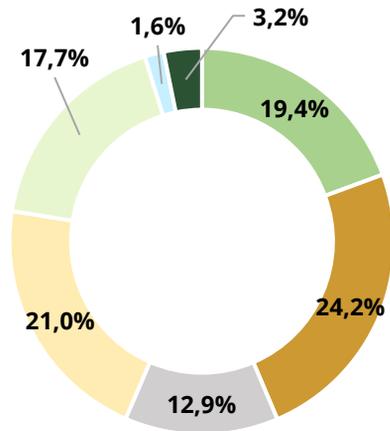
### Cazadores:



N = 2.771 cazadores



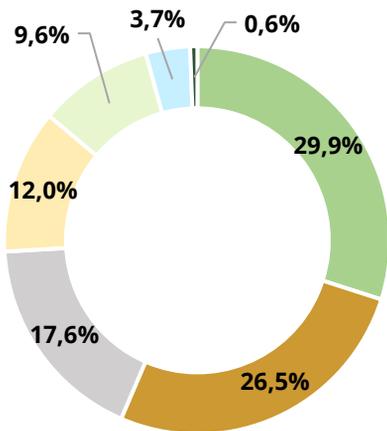
### Rehaleros:



N = 65 rehaleros



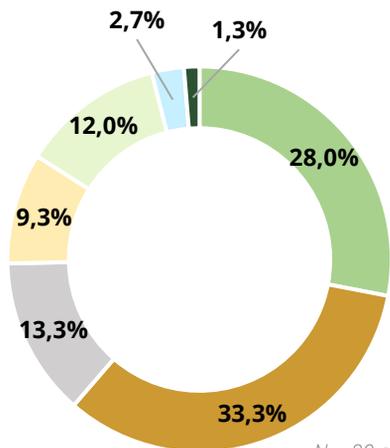
### Titulares/gestores de cotos:



N = 350 titulares/gestores



### Organizadores de caza:



N = 80 organizadores



## 06. | Capital social

Desde el punto de vista del sector cinegético, son dos los aspectos a los que más activamente contribuye la caza, el **mantenimiento del mundo rural y freno a la despoblación y la reducción de daños a cultivos y ganado que generan conflictividad social**.

Otros aspectos destacables a partir de la encuesta son:

- El **porcentaje significativo** de agentes del sector que consideran que la contribución de la caza es importante para el fomento en ciertas áreas de la cultura (como se verá a continuación).
- La percepción respecto a los **accidentes de tráfico**, problema que ocasionan varias especies cinegéticas.

### 6.1. Cultura

La **contribución de la caza a la cultura** se ve reflejada en dos ámbitos principalmente:

- En las **acciones llevadas a cabo de forma proactiva para divulgar la actividad cinegética** tanto entre los propios agentes del sector como a la sociedad en general. Este ámbito incluye charlas formativas, conferencias, contenido divulgativo de diversa índole o ferias de caza que, en conjunto, contribuyen a dar a conocer la actividad llevada a cabo por los cazadores y a concienciar de su necesidad.
- Por otro lado, existe un acervo cultural generado por la caza a lo largo de los años que se manifiesta en:
  - ❑ Una **extensa bibliografía de temática venatoria**, recurrente a lo largo de los últimos siglos en España, así **como un amplio léxico de términos** originados a partir de la actividad cinegética, que contribuyen a engrosar y enriquecer la lengua castellana.
  - ❑ **Obras de arte cuya temática principal es la caza** o que plasman realidades derivadas de ésta. También es destacable la artesanía de la caza.
  - ❑ **La taxidermia**, actividad nuclear a través de la cual se naturalizan los trofeos de caza.
  - ❑ **Disciplinas singulares de caza con un alto valor cultural como pueden ser la cetrería o la caza de perdiz con reclamo**, que constituyen bien de interés cultural en algunas comunidades autónomas de nuestro país.
  - ❑ **Turismo de caza fotográfica**, especialmente la observación de grandes rapaces, depredadores y otras especies desde puntos de observación (*hides* o *blinds*), que generan importantes ingresos a los cotos de caza.

#### *Acciones divulgativas y formativas llevadas a cabo por el sector cinegético*

La importancia de las acciones de divulgación desarrolladas de forma interna en el sector radica en la **difusión que se hace de buenas prácticas que los cazadores deben conocer y respetar** para que la actividad continúe siendo sostenible a lo largo del tiempo. A partir de ahí, el contenido temático de estas sesiones puede variar considerablemente, desde la instrucción en técnicas de caza muy concretas hasta la exposición de la biología y ecología de una especie cinegética.

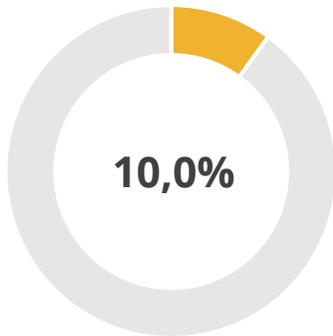


## 06. | Capital social

A continuación, exponemos el **alcance de estas sesiones durante el año 2023** desglosadas por el tipo de agente que las ha impulsado:.

### Titulares de coto

**Gráfico 32:** Porcentaje de titulares de coto que han ofrecido algún tipo de charla divulgativa/formativa de caza



De media, los titulares de coto que organizaron alguna jornada divulgativa/formativa llevaron a cabo **3,5 jornadas al año**.

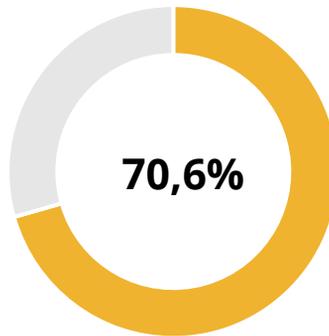
De media, cada titular que ha ofrecido alguna sesión ha tenido un poder de convocatoria de 127 personas al año, unas **36 personas por sesión**.

En total, se estima que la suma de asistentes a todas las sesiones organizadas por parte de los titulares de coto es de **383.453 personas**.

Además, entre aquellos titulares que ofrecen sesiones divulgativas/de sensibilización, la **media de gasto anual es de 2.047 €**

### Federaciones y clubes de caza

**Gráfico 33:** Porcentaje de federaciones/clubes de caza que han ofrecido algún tipo de charla divulgativa/formativa de caza



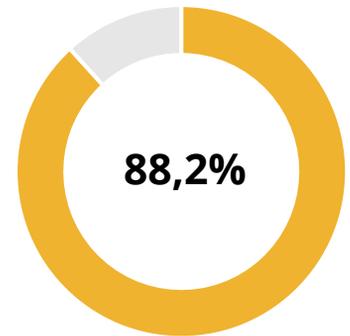
Las federaciones y asociaciones de caza son el agente con mayor dedicación a la divulgación y organizan, de media, **10,8 jornadas al año**.

El poder de convocatoria de las federaciones y asociaciones ha sido de 339 personas al año, lo que equivale a unas **31 personas por sesión ofertada**.

La estimación del total de asistentes a alguna sesión organizada por parte de federaciones o asociaciones de caza es de **1.523.624** personas y la media de **importe anual invertido en estas sesiones es de 18.369 €**.

### Comunidades autónomas

**Gráfico 34:** Porcentaje de comunidades autónomas que han ofrecido algún tipo de charla divulgativa/formativa de caza



A partir de la información recabada, se estima que **15 de las 17 comunidades autónomas** organizan algún tipo de jornadas relacionadas con la caza, así como sesiones formativas para superar las pruebas de aptitud que dan acceso a la licencia de caza o exámenes de guarda o trampero.

La **media de gasto anual para estas acciones se sitúa en 40.357 €**, aunque con grandes variaciones entre diferentes comunidades autónomas.

**Las jornadas divulgativas celebradas en España durante el año 2023 reunieron a más de 1,9 millones de asistentes<sup>64</sup>, lo que pone de manifiesto el compromiso del sector cinegético con el impulso de la sostenibilidad y buenas prácticas de su actividad**

<sup>64</sup> Nótese que una misma persona puede haber asistido a una o más jornadas divulgativas organizadas desde el sector.

## 06. | Capital social

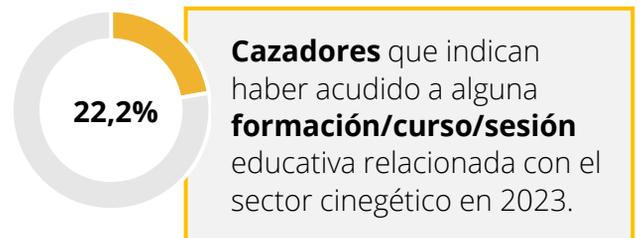
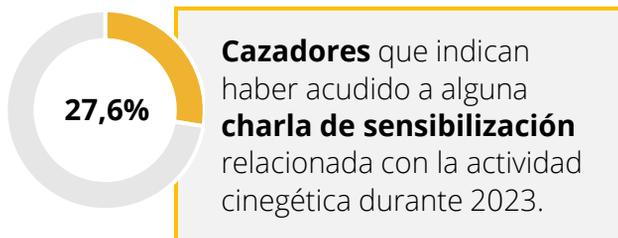
Algunas de las **temáticas más habituales** que se han cubierto durante las charlas, jornadas o sesiones formativas impulsadas en 2023 por parte de estos tres agentes son las siguientes:

Titulares de coto	Federaciones y clubes de caza	Comunidades autónomas
Censos de especies cinegéticas	Censos, caza sostenible, seguridad	Riesgos sanitarios por sobreabundancia del jabalí
Gestión y normativa cinegética para gestores de cotos	Conocimiento del corzo y técnicas de caza	Sanidad e higiene en el ámbito de la caza
La juventud y la caza	Relevo generacional y sobreabundancia	Acreditación para uso de métodos para captura de especies depredadoras
Sanidad animal y control de daños	Control de predadores	
Mundo rural y gestión de caza	Ética y buenas prácticas de caza	

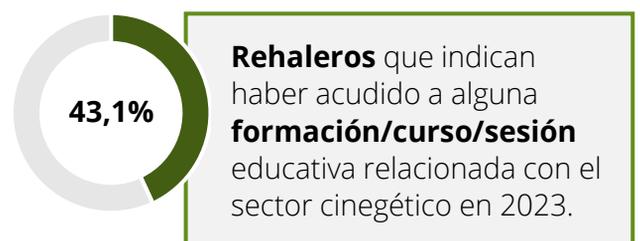
Estas sesiones **han conseguido atraer a un número significativo de cazadores y rehaderos:**

*Gráficos 35, 36, 37 y 38: Volumen de asistencia a charlas de sensibilización y eventos formativos por parte de cazadores y rehaderos en el año 2023*

### Cazadores



### Rehaderos



A través del esfuerzo llevado a cabo desde el sector para la divulgación de conocimientos cinegéticos entre cazadores y el resto de agentes **se logra perfeccionar el desarrollo de la actividad e impulsar temáticas críticas** como el conocimiento y respeto estricto a las normativas que regulan el ejercicio de la caza, el adecuado uso de armas y la gestión sanitaria que se hace de las capturas; entre otras.

Todo ello redundando en que la **actividad se lleve a cabo de forma sostenible y respetuosa con el entorno social que la rodea**, reduciendo las externalidades negativas que pueda ocasionar y maximizando los retornos positivos que la actividad cinegética genera en la sociedad.

## 06. | Capital social

### *Enriquecimiento de la literatura y lengua españolas por parte de la caza*

La bibliografía cinegética es extensa y prolífica a lo largo del tiempo en España, formando un capítulo importante dentro de su cultura. Desde las épocas de los autores romanos, griegos, o medievales se han escrito obras sobre la materia. Sin afán de ser exhaustivos, se exponen algunas de las **obras más notables del Siglo de Oro español** sobre esta temática:

*Infografía 25: Obras notables de literatura venatoria del Siglo de Oro español*

<b>El libro de la montería (1582)</b>	<b>Origen y dignidad de la caza (1634)</b>	<b>Arte de Ballestería (1644)</b>
		
<b>Gonzalo Argote de Molina</b>	<b>Juan Mateos</b>	<b>Alonso Martínez del Espinar</b>

Son libros que han sido reeditados en numerosas ocasiones, aunque sus primeras ediciones poseen un valor incalculable. También es relevante mencionar las referencias que hace **Cervantes en El Quijote** al arte venatorio, especialmente en su capítulo XXXIV, donde se narra una escena de montería. Más recientemente, cabe destacar el prólogo que **Ortega y Gasset** redactó para el libro del **Conde de Yebes** "XX años de caza mayor", prefacio que está traducido a multitud de idiomas y se considera la biblia mundial sobre la filosofía cinegética. Por último, también se debe citar también a **Miguel Delibes**, cuya obra incluye títulos como "Diario de un Cazador" o "El último coto", entre otras.

A continuación, algunas de las **editoriales y asociaciones más representativas de la bibliografía venatoria** en España:

*Infografía 26: Editoriales y asociaciones vinculadas a la literatura venatoria española*

<b>Editoriales españolas</b>	<b>Asociaciones</b>
Se debe destacar la labor de numerosas editoriales españolas que editan o han editado libros de caza. Entre otras:	Asociaciones que han publicado numerosos tomos dedicados a la caza, entre las que destacan:
<b>Caïrel</b>	<b>Círculo de Bibliofilia Venatoria</b>
<b>Solitario</b>	<b>Orden Internacional de San Huberto</b>
<b>Clan</b>	
<b>Caza y libros</b>	
<b>Otero</b>	
<b>La Trébere</b>	
<b>Olivo</b>	

Por último, se ha averiguado a través de las respuestas recibidas que, de media, un cazador español desembolsó 55 € anuales en libros cuya temática principal es la caza en el año 2023. En este sentido, debe remarcarse que **existe una importante corriente de coleccionismo de títulos literarios clásicos en materia cinegética en España.**

**El cazador español desembolsa 55 € de media al año en libros cuya temática es la caza**

## 06. | Capital social

El vocabulario o “jerga” de caza es otro aspecto de notable interés cultural que merece un análisis particular. A lo largo de los años, el ejercicio de la actividad cinegética ha generado un amplio vocabulario de palabras, expresiones y refranes de marcada singularidad que contribuyen a **enriquecer la lengua común de los españoles**. Muchas de estas acepciones traspasan los límites del sector cinegético y logran formar parte del vocabulario de uso común de la población en general. Se exponen algunos términos a continuación:

**A lo largo de su historia en España, la caza ha generado un amplio vocabulario que contribuye a enriquecer la lengua castellana**

Tabla 10: Glosario de algunos términos y expresiones de caza<sup>65,66,67</sup>

Término/Expresión	Significado
“Guajerro”	Por deformación de gajuerro, quiere decir gatzate, parte superior de la tráquea de un animal.
“Cuchichí”	Onomatopeya de un canto característico de la perdiz roja, también se dice “dar de pie” y “coleté”.
“Arrieros”	Personas encargadas bajo salario o gratificación de portear las reses abatidas.
“Correal”	Piel o terciopelo que se desprende de las cuernas de los cérvidos cuando se frotan contra la vegetación.
“Dicha”	Ladrido de un perro de caza en persecución de una res.
“Encogollarse”	Dicho de la caza, subirse a las cimas de los árboles.
“Horquillón”	Cérvido macho que, en su segundo año de vida, tiene cuerna en forma de horquilla (dos puntas).
“Macareno”	Jabalí macho adulto, normalmente con un buen trofeo.
“Pajaritero”	Cazador de perdiz con reclamo.
“Percha”	Lazo de cazar perdices u otras aves.
“Pepa”	Cierva
“Pihuela”	En cetrería, es la correa con que se guarnecen y aseguran los pies a los halcones y otras aves rapaces.
“Querencia”	Inclinación o tendencia de ciertos animales a volver al sitio en el que se han criado o tienen costumbre de acudir.
“Retranca”	En la batida, línea de puestos situada a espaldas de quienes baten.
“Acollarar o acollerar”	Acto de unir dos perros con una cadena que porta un mosquetón en cada extremo. Se dice que las rehalas llegan a la mancha acollaradas y al empezar la montería se sueltan sus colleras.
“Traílla”	Cerda o correa con que se lleva al perro atado a las cacerías para soltarlo en el momento oportuno.

<sup>65</sup> Cristina García-Tornel. *Vocabulario cinegético: así hablan los cazadores entre ellos*.

<sup>66</sup> Roberto Sánchez-Garrido. *Breve glosario de términos cinegéticos*.

<sup>67</sup> Alonso Sánchez Gascón. *Diccionario de la Montería y la caza menuda*.

**Desde las cuevas de Altamira hasta obras de Goya, Rubens o Velázquez, la caza ha sido una temática recurrente de la expresión artística, habiendo generado un patrimonio de valor incalculable**

### *Obras de arte cuya temática principal es la caza*

La caza no solo es un tema recurrente en la expresión artística, sino que **es extensa su representación a lo largo del tiempo**. Desde la época de las cavernas hasta la actualidad, grandes artistas han plasmado escenas de caza a través de la pintura o la escultura, contribuyendo a engrosar el patrimonio artístico español. **Las escenas de caza que se pueden encontrar en las cuevas de Altamira**, de entre 36.000 y 13.000 años de antigüedad<sup>68</sup>; o varias de las obras de artistas de la talla de **Francisco de Goya, Pedro Pablo Rubens o Diego Velázquez** son solo algunas muestras de la influencia que ha ostentado la cinegética en el arte español a lo largo del tiempo.

Con objeto de citar los mayores exponentes que se pueden encontrar en nuestro país, se detallan a continuación **algunas obras de arte dedicadas a la caza que expone actualmente el Museo del Prado**, patrimonio de todos los españoles y referencia internacional en el campo de las artes:

**Tabla 11:** Breve listado de obras de arte cuya temática principal es la caza, Museo Nacional del Prado<sup>69</sup>

Título	Autor	Fecha	Descripción
<b>Bodegón de caza: liebre y varias aves</b>	Nani, Mariano	1787-1787	La obra representa el descanso de cazador con un sombre en el suelo y su trofeo de caza.
<b>Cacería en el castillo de Torgau en honor de Carlos V</b>	Cranach el Viejo, Lucas	1544	Escena de caza multitudinaria con el castillo de Torgau (Sajonia, actual Alemania) de fondo.
<b>Diana y sus ninfas cazando</b>	Rubens, Pedro Pablo	1636-1637	La diosa Diana se dispone a dar caza a un ciervo mediante herida de lanza mientras sus ninfas tratan de dar alcance a otro espécimen.
<b>Cabeza de venado</b>	Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y	1626-1636	Los historiadores llaman la atención sobre la posibilidad de que esta cabeza sea la descrita en el inventario del Alcázar de Madrid de 1637, donde un rótulo indicaba: "Le mató el rey nuestro señor Felipe quarto el año de 1626".
<b>Partida de caza</b>	Goya y Lucientes, Francisco de	1775	Se representan dos modalidades de caza mayor, a pie y a caballo; además de diversas modalidades de caza menor.
<b>El cardenal-infante Fernando de Austria, cazador</b>	Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y	1632-1634	Retrato del infante Fernando, hijo de los monarcas Felipe III y Margarita de Austria, en lance de caza.
<b>Perros en trailla</b>	Goya y Lucientes, Francisco de	1775	Dos perros de caza encadenados y ante ellos varios útiles de cazador apoyados sobre una piedra.
<b>Cacería de liebres</b>	Anónimo	1125 aprox.	Cazador a caballo y con tridente en mano, azuza tres perros contra las liebres.
<b>Caza con reclamo</b>	Goya y Lucientes, Francisco de	1775	Puesto de caza con reclamo con dos pájaros enjaulados, un perro completa la escena.
<b>Atalanta y Meleagro cazando el jabalí de Calidón</b>	Rubens, Pedro Pablo	1635-1640	Meleagro, hijo del rey de Calidonia, y su amada Atalanta dan caza a un jabalí gigante que asola el reino.
<b>Caza muerta con un perro</b>	Fyt, Jan	1649	Se muestra a un perro junto a varias piezas de caza menor.

<sup>68</sup> Ministerio de cultura. *Página web, "El arte de Altamira"*.

<sup>69</sup> Museo del Prado. *Página web, obras actualmente expuestas cuya temática es la caza*.

## 06. | Capital social

Se expone una selección de obras de temática cinegética propiedad del Museo del Prado a continuación, así como una pequeña descripción sobre su origen e historia.



©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.

**Autor** Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y

**Título** El cardenal-infante Fernando de Austria, cazador

**Fecha** 1632 – 1634

**Medidas** Alto: 191 cm; Ancho: 107 cm

**Técnica** Óleo

**SopORTE** Lienzo

**Nº de catálogo** P001186

El cardenal-infante Fernando de Austria, hijo de Felipe III y hermano de Felipe IV, fue retratado por Diego Velázquez entre 1632 y 1634 en una escena de caza. Esta obra forma parte de una serie de retratos de cazadores encargados por Felipe IV para decorar la Torre de la Parada, un pabellón de caza en el monte del Pardo. En el cuadro, Fernando de Austria aparece de pie, sosteniendo una escopeta y acompañado por un perro de caza, reflejando la afición a la caza de la corte española de la época. El retratado destaca por las similitudes fisionómicas con su hermano el Rey, y por la representación de la vestimenta y los accesorios de caza, subrayando la afición y el estatus del cardenal-infante en este ámbito.

Madrid, Museo Nacional del Prado

**Autor** Goya y Lucientes, Francisco de

**Título** Partida de caza

**Fecha** 1775

**Medidas** Alto: 290 cm; Ancho: 226 cm

**Técnica** Óleo

**SopORTE** Lienzo

**Nº de catálogo** P002857

Se representan en esta escena dos géneros de caza, a pie y a caballo, incluyendo, además, diversas modalidades de la caza menor. Formó parte del primer encargo que recibió Goya para la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara en 1774-1775. La composición fue aún de invención de Francisco Bayeu, según los documentos conservados, y el tema general elegido, la caza, estaba en consonancia con el uso que los monarcas hacían del Sitio Real de El Escorial, en donde pasaban el otoño.

Madrid, Museo Nacional del Prado



©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.

## 06. | Capital social



©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.

Autor	Título	Fechas
Rubens, Pedro Pablo	Diana y sus ninfas cazando	1636 - 1637
Técnica	Soporte	Nº de catálogo
Óleo	Tabla de madera de roble	P007765

La diosa, identificada por la media luna que lleva en la cabeza, está situada en el centro dispuesta a dar caza a un ciervo. Mientras sus ninfas tratan de dar alcance al otro que huye en el segundo término. Los contrastes lumínicos se acentúan entre la parte izquierda, donde aparecen las mujeres, y la derecha con los animales, mucho más oscura. Destaca la fiereza con la que son tratados los perros, que dan caza al ciervo, en contraposición a las figuras de las mujeres, en actitud menos tensa.

Madrid, Museo Nacional del Prado

Autor	Título	Fechas
Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y	Cabeza de venado	1626 - 1636
Técnica	Soporte	Nº de catálogo
Óleo	Lienzo	P003253

Aunque no consta que se hiciera para la Torre de Parada, su tema invita a relacionar esta obra con los cuadros destinados a ese pabellón de caza. Es muy posible que esta cabeza sea la descrita en el inventario del Alcázar de Madrid de 1637 en el que se indica que el Rey Felipe IV abatió la pieza en el año 1626.

Madrid, Museo Nacional del Prado



©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.



©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado.

Autor	Título	Fechas
Martínez del Mazo, Juan Bautista	Jabalí acosado (La caza del jabalí)	Siglo XVII
Técnica	Soporte	Nº de catálogo
Óleo	Lienzo	P002948

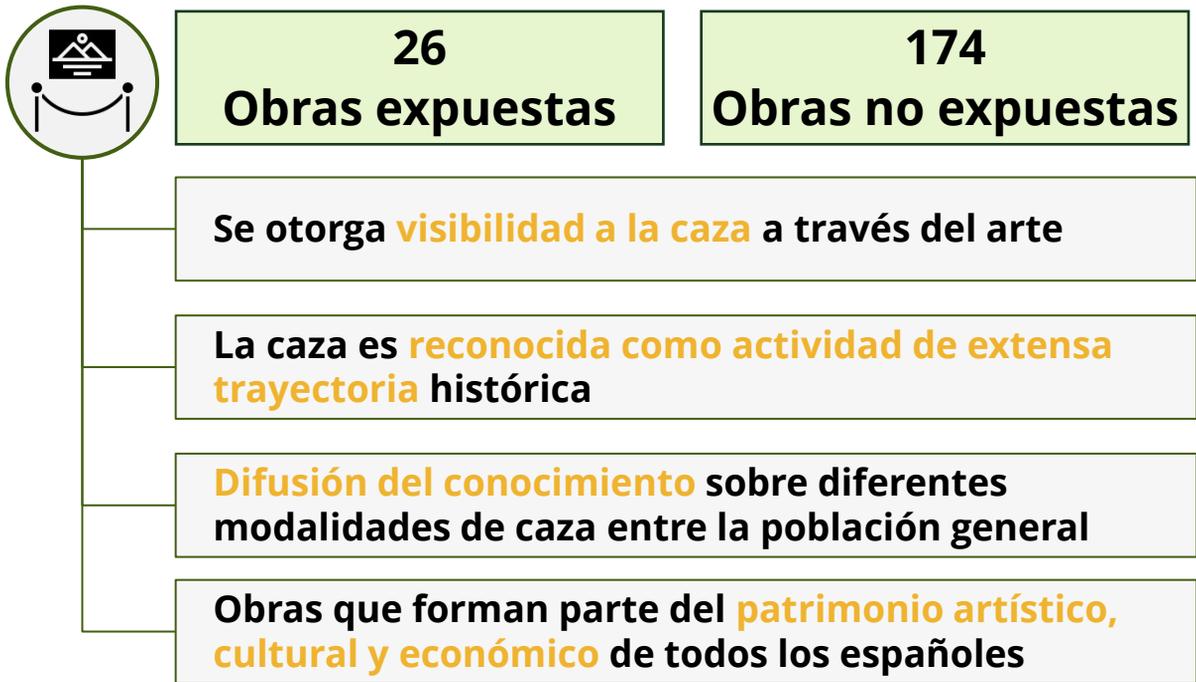
Copia de la obra homónima de Frans Snyders, Jabalí acosado.

Madrid, Museo Nacional del Prado

## 06. | Capital social

El Museo del Prado atrajo a **3.337.550 visitantes en 2023**, y cuenta con el siguiente número de obras de temática cinegética<sup>70</sup>:

*Infografía 27: Impacto de las obras propiedad del Museo del Prado en la promoción de la caza*



### La artesanía de la caza

Por otro lado, la artesanía de la caza es la actividad que aprovecha las materias primas que ofrecen las capturas de caza, **como el cuero o las cuernas, cuernos, dientes y colmillos de diferentes especies**, para la fabricación de artículos artesanales de todo tipo. Algunas de las disciplinas artesanales que emanan de la caza son las siguientes:

#### Marroquinería / Guarnicionería



**1 de cada 8 cazadores indica realizar alguna actividad relacionada con la artesanía de la caza, contribuyendo a mantener oficios de alto valor cultural**

El cuero es un material muy presente en la actividad cinegética al ser una de las principales materias primas que se obtiene de las capturas. Además, **es un material resistente y duradero en el tiempo que lo hace ideal para fabricar toda clase de artículos** tanto para su empleo en la caza como para otros usos. Zurrones, cananas<sup>71</sup>, zapatos, fundas de rifle, morrales, bolsos son algunos de los objetos elaborados de forma artesanal por los guarnicioneros. También zahones y polainas, artículos típicos de la montería española.

<sup>70</sup> Museo del Prado. *Página web, obras actualmente expuestas cuya temática es la caza.*

<sup>71</sup> Cinto dispuesto para llevar cartuchos.

## 06. | Capital social



### Cuchillería

Los cuchillos son de gran utilidad en los entornos en los que se llevan a cabo las cacerías, ya sea para cortar pequeñas ramas, desollar las capturas o en situaciones de emergencia. Además, constituye un artículo preciado en el contexto de la artesanía de la caza, pudiendo emplearse **partes de trofeos de ciertas especies en la elaboración de sus empuñaduras**. Albacete, Toledo y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) son algunos puntos de la geografía especialmente destacables por su dedicación a esta disciplina artesanal.



### Joyería cinegética

Se usan elementos de las capturas como las **perlas de ciervo o colmillos de jabalí** para la elaboración de cadenas, colgantes, sortijas, pulseras y otro tipo de ornamentos.

## Más de 30 millones de €

**Gasto global de cazadores en artículos de artesanía de la caza y en visitas a museos y galerías de arte relacionados con la caza en 2023**

Desde el propio sector, **los cazadores realizaron en 2023 un gasto de 52 € de media** (más de 30 millones de € en total) en la compra de artículos de artesanía de la caza y en visitas a museos y galerías de arte relacionadas con la caza. Su afición trae consigo un impacto social que se materializa de la siguiente forma:

**Preservación de oficios artesanales de gran valor cultural** como la marroquinería o la orfebrería cinegética.

Contribución al **mantenimiento de los empleos asociados a la artesanía y el arte cinegéticos** y a su relevo generacional al facilitar la sostenibilidad de la actividad.

## 06. | Capital social

### Modalidades cinegéticas protegidas como bien de interés cultural

Debido a su idiosincrasia y arraigo en muchos territorios de España, **son varias las modalidades de caza que han sido reconocidas como bien de interés cultural**, figura jurídica de máxima distinción que se le otorga a un bien inmaterial a nivel nacional o autonómico.

#### La cetrería



La cetrería consiste en **criar y amaestrar halcones u otras aves rapaces para cazar presas en su entorno natural**. Esta tradición promueve la elaboración de productos artesanales, la conservación de especies y la organización de exhibiciones de gran valor inmaterial<sup>72</sup>.

**La cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2010**

**Infografía 2ª8:** Comunidades Autónomas en las que la cetrería es BIC



En España, **la Comunidad de Madrid fue la última en declarar esta disciplina como bien de interés cultural de categoría inmaterial en 2024** por ser una actividad cinegética respetuosa con el medio ambiente y tener una especial relación con la naturaleza al desarrollarse en espacios silvestres y con animales salvajes, promoviendo la conservación y mantenimiento de ambos. Asimismo, se expuso como ejemplo de costumbre viva de la región en la que concurren usos sociales y prácticas artesanales. También **es BIC en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura**.

#### La caza de perdiz con reclamo



Esta modalidad de caza cuenta con arraigo en el área mediterránea desde la época romana<sup>73</sup>. Consiste **en atraer a ejemplares silvestres mediante el empleo de una perdiz macho como reclamo natural** para facilitar la captura.

**Infografía 29:** Comunidades Autónomas en las que la caza de perdiz con reclamo es BIC



**Andalucía** es la región de España donde mayor arraigo tiene la práctica. En 2024, esta modalidad fue declarada bien de interés cultural en dicha comunidad en la tipología de actividad de interés etnológico. Además, se reconoce la artesanía asociada a esta actividad, especialmente de herreros y carpinteros.

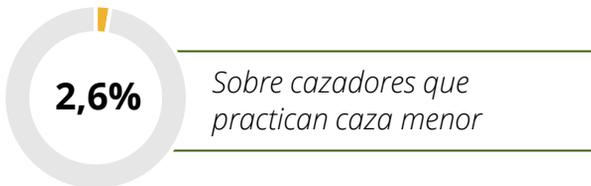
<sup>72</sup> Portal Oficial de Turismo de España. *La cetrería, un patrimonio humano vivo*.

<sup>73</sup> Junta de Andalucía. *Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Caza de la Perdiz con Reclamo en Andalucía. Anexo IV.*

## 06. | Capital social

El **alcance de la caza de la perdiz con reclamo** durante el año 2023 fue el siguiente:

*Gráficos 39 y 40: Porcentaje de cazadores que han participado en caza de perdiz con reclamo en 2023*



**En total, se estima que más de 13.000 cazadores practicaron la caza de perdiz con reclamo en España durante 2023, con un gasto medio anual de 637 €**

### La montería y la rehala

La montería y la rehala como actividades regladas **se remontan al siglo XII con la publicación del Código de las Monterías** y existen referencias escritas de grupos de monteros desde el año 990. Hoy en día, es una de las modalidades de caza mayor más practicadas en nuestro país.

**Andalucía (2020) y Extremadura (2022)** son las dos comunidades autónomas que han declarado a la montería y la rehala como bien de interés cultural en las siguientes categorías:

- Patrimonio cultural inmaterial (Extremadura).
- Actividad de interés etnológico (Andalucía).

*Infografía 30: Comunidades Autónomas en las que la caza de perdiz con reclamo es BIC*



#### Autor

Tortorino, Francesco

#### Título

Vaso de la Montería

#### Fechas

1550 - 1575

#### Técnica

Tallado, grabado, esmerado

#### Soporte

Cristal de roca, cuarzo hialino

#### Nº de catálogo

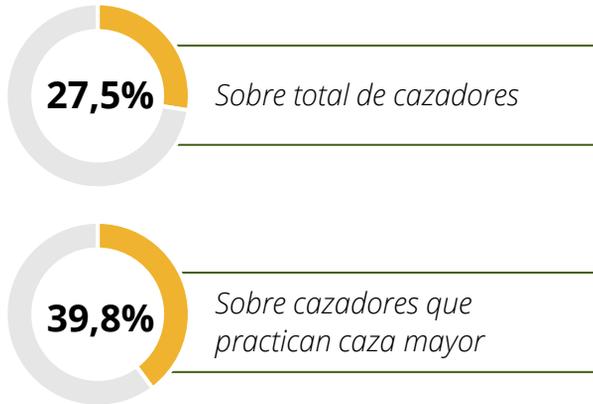
0000079

El Vaso de la Montería, expuesto en el Museo del Prado, es una pieza en cristal de roca de más de 500 años que muestra un complejo grabado dedicado a la montería en su franja central.

## 06. | Capital social

Su alcance como modalidad de caza durante el año 2023 fue la siguiente:

**Gráficos 41 y 42:** Porcentaje de cazadores que han participado en monterías, ganchos o batidas en 2023



En total, se estima que más de **150.000 cazadores** participaron en alguna montería, batida o gancho en España durante 2023, gastando una **media anual de 1.636 €**

De forma general, cuando una actividad es declarada **bien de interés cultural inmaterial o de carácter etnológico**, se le **atribuyen los siguientes beneficios**:

**Infografía 31:** Beneficios de la catalogación de modalidades de caza como bien de interés cultural



Mediante la catalogación de modalidades de caza como BIC, éstas se aseguran el **apoyo institucional de las administraciones públicas para su conservación y promoción**

## 6.2. Educación

### Representación de la gestión cinegética en la educación

La **caza está presente en la educación a través de grados universitarios<sup>74</sup> y títulos de formación profesional, así como de cursos y seminarios impulsados por agentes del sector.** Es destacable el grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (y similares), que incluye comúnmente asignaturas relativas a la gestión cinegética, de mantenimiento de los cotos de caza y de implementación de diversos planes técnicos.

**13 universidades españolas ofrecen el grado en ingeniería forestal o del medio natural**

**865 plazas ofertadas en España para el curso 2023/2024**

A través de este grado, los estudiantes aprenden el papel crucial que juega la gestión cinegética en la gestión forestal y de entornos naturales. Algunas de **las asignaturas que se imparten en este grado y que transmiten temáticas de carácter cinegético** son las siguientes:

*Infografía 32: Asignaturas de carácter cinegética impartidas en el grado de ingeniería forestal o del medio natural*



**Gestión de caza y pesca**



**Zoología y fauna forestal**



**Gestión de fauna silvestre y de espacios cinegéticos**

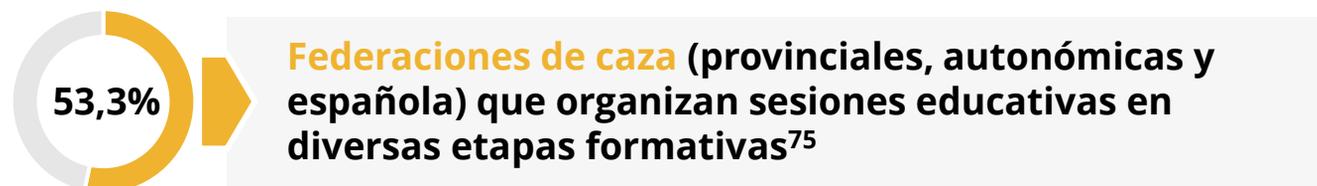


**Ecología forestal**

Además, existen **otras titulaciones superiores** que están relacionadas con la gestión y conservación de especies cinegéticas, aunque no cuenten con asignaturas específicas en sus planes de estudio; como **Veterinaria, Biología, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola.**

Si trasladamos el foco en la **labor formativa impulsada desde el sector**, el peso formativo recae principalmente sobre las federaciones y otros agentes como fundaciones. A continuación, algunos datos relacionados con la formación que resultan destacables.

*Gráfico 43: Porcentaje de federaciones de cualquier ámbito geográfico que participan en programas formativos en cualquier etapa educativa*



Esta participación permite a **estudiantes de todas las edades conocer la labor cinegética y su relación con la protección de ciertas especies amenazadas**, su impacto en la conservación de espacios naturales y su papel en la contención de enfermedades animales, entre otros.

<sup>74</sup> Véase anexo 5.

<sup>75</sup> Educación primaria, secundaria, formación profesional y grados superiores.

## 06. | Capital social

Algunos de los **proyectos educativos de los que participaron federaciones** de caza durante el año 2023 son los siguientes:

### Federación Gallega de Caza



*Educación primaria, secundaria y formación profesional*

**“La caza como deporte”**, se dan a conocer las especies cinegéticas y su hábitat y organización de salidas al monte para que los estudiantes conozcan los entornos en los que se desarrolla la actividad cinegética de primera mano.

### Federación Andaluza de Caza



*Educación primaria*

**“Proyecto Huellas”**, ofrecido por la Junta de Andalucía y diseñado por la Federación Andaluza de Caza para acercar la naturaleza y su conocimiento a alumnos de primaria; con **un total de 90 centros adheridos durante el curso 2022/2023**. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Rastreo de animales mediante sus huellas.
- Exhibiciones de tiro con arco y cetrería.
- Talleres de tenencia responsable y adiestramiento básico de perros para caza y pastoreo.
- Puesta en valor de la carne de caza como recurso natural sostenible.
- Análisis del entorno natural y urbano donde se ubique el centro escolar.
- Iniciación a técnicas de supervivencia en el medio natural.

### Federación Extremeña de Caza



*Educación primaria*

**“Programa PROADES: Caza y naturaleza”**: puesto en marcha en 2017, cada año llega a **más de 1.000 alumnos de primaria de toda Extremadura**. Busca acercar la realidad de la naturaleza y sus valores poniendo a los alumnos en contacto con el medio natural y transmitiéndoles la importancia de la conservación de los ecosistemas que lo componen.

El programa se divide en dos fases:

- Una primera etapa en la que se da a conocer la actividad cinegética mediante la visita a centros escolares. Un equipo de profesionales de la federación visita los colegios para ofrecer charlas informativas sobre especies de fauna mayor y menor, educación ambiental, reciclaje, entre otros. Después se realiza una yincana de orientación basada en los contenidos tratados.
- En la segunda fase se celebra un gran encuentro al aire libre con alumnos de todos los colegios participantes, en la que se organizan diversas actividades como talleres interactivos que abordan modalidades como la cetrería, los perros de caza, tiro con arco, técnicas de supervivencia y reconocimiento de huellas y plumas.

## 06. | Capital social

### Federación de Caza de Castilla-La Mancha



#### *Educación infantil y primaria*

“**Volando por la naturaleza**”, una propuesta de la Federación de Caza de Castilla-La Mancha en colaboración con los Archivos Españoles de Cetrería para dar a conocer el mundo de la cetrería a alumnos de infantil y primaria. En su edición de 2023, **un total de 7.910 personas en más de 40 centros educativos** tuvieron la oportunidad de:

- Conocer la biología de las aves rapaces, así como su importancia en los ecosistemas como reguladores de presas evitando plagas y epidemias.
- Introducirse a la caza mediante la cetrería y a la tenencia responsable de aves y la ética asociada a su empleo en actividades cinegéticas.
- Disfrutar de una muestra de vuelo libre de aves de cetrería, entre ellas el halcón peregrino y el águila de Harris.
- Conocer diversos útiles artesanales empleados para el manejo de aves de cetrería.
- Aprender aspectos relacionados con la cría doméstica de aves rapaces, tanto para su uso en la caza como para su reintroducción en la naturaleza.

### Federación Madrileña de Caza



#### *Educación primaria y secundaria*

“**Proyecto Caza y Naturaleza**”, programa de conocimiento y divulgación de los valores de la actividad cinegética y su relación con la naturaleza puesto a disposición de los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

La actividad principal de sensibilización se desarrolla en el aula, existiendo la posibilidad de realizar una exhibición de cetrería en los patios de los centros.

Por otro lado, también se ofrece la opción de celebrar una jornada en las instalaciones de un coto de caza donde los jóvenes tienen la oportunidad de acceder a diversas actividades previamente consensuadas con el centro como **taxidermia, tiro con arco, observación del trabajo de perros de muestra**, entre otros.

### Federación de Caza de la Comunidad Valenciana



#### *Educación primaria*

El proyecto “**Esport a l’escola: tir amb arc**” pretende dar a conocer el tiro con arco como disciplina deportiva entre los escolares, especialmente entre alumnos de 5º y 6º de primaria. Se busca promover sus beneficios tanto físicos como mentales, ya que esta actividad favorece la concentración, la relajación y la serenidad; complementando así con la educación física tradicional.

El programa consiste en una unidad didáctica de iniciación al tiro con arco, impartida por monitores de la Escuela de Caza de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana en horario lectivo y sin coste alguno para los centros educativos. Todo el material específico es aportado por la Federación.

### Real Federación Española de Caza



#### *Formación profesional*

La Real Federación Española de Caza mantiene un acuerdo con el centro de formación profesional EFA Oretana para la formación en materia cinegética y el impulso de la actividad en los **ciclos formativos de materia medioambiental**. El principal objetivo de la alianza es fomentar la formación profesional en el ámbito cinegético, así como ofrecer al alumno un mayor contacto directo con el sector. Además, la Escuela de la Federación Española de Caza, **tiene por objetivo cubrir las necesidades formativas de los cazadores federados** a través de cursos específicos que incluyen adiestramiento canino, tiro con arco, tiro, gastronomía y cursos de gestión cinegética.

Otro foco de acción de la labor educativa impulsada desde el sector son los diversos **campamentos de naturaleza y caza organizados en verano**. Existen colonias específicas para introducir los **valores cinegéticos y de conservación a niños y jóvenes**, tanto en España como en el extranjero. A continuación, se exponen algunos exponentes



#### Redescubriendo la Caza

Ofrecido por la empresa Avium, **“Redescubriendo la Caza”, se desarrolla en la Reserva Regional de Caza Sierra de Gredos**. Busca acercar a los jóvenes de entre 7 y 18 años a la naturaleza y al mundo cinegético desde una perspectiva educativa, ética y respetuosa con el medio ambiente. En el campamento se llevan a cabo multitud de actividades como el tiro con arco, la caza fotográfica, la cetrería, el rececho simulado o la pesca. Los participantes adquieren conocimiento sobre el medio natural, la fauna, la conservación y técnicas tradicionales de caza.



#### Campamento de la FAC

La Federación Andaluza de Caza organiza campamentos dirigidos a niños de 10 a 14 años, con el objetivo de **fomentar el contacto directo con la naturaleza y promover el cuidado del medioambiente**. Se llevan a cabo actividades educativas y recreativas; incluyendo talleres de agricultura ecológica, plantación de árboles, fabricación de cajas-nido, cetrería, silvestrismo, entre otros. Además, se lleva a cabo un taller de supervivencia donde los participantes aprenden técnicas básicas como potabilización de agua y encendido de fuego.



#### Campamento de FEDEXCAZA

La Federación Extremeña de Caza, en colaboración con la FAC, organiza campamentos de verano dirigidos a niños de entre 8 y 14 años. El campamento tiene como objetivo ofrecer a los participantes una experiencia de **convivencia con la naturaleza a través de una programación variada centrada en el mundo cinegético**. Las actividades incluyen caza con arco, cetrería, silvestrismo, deportes al aire libre, natación y prácticas con perros de muestra.



Redescubriendo la Caza, campamento de caza en Gredos.

### 6.3. Salud y bienestar

#### Seguridad en carretera

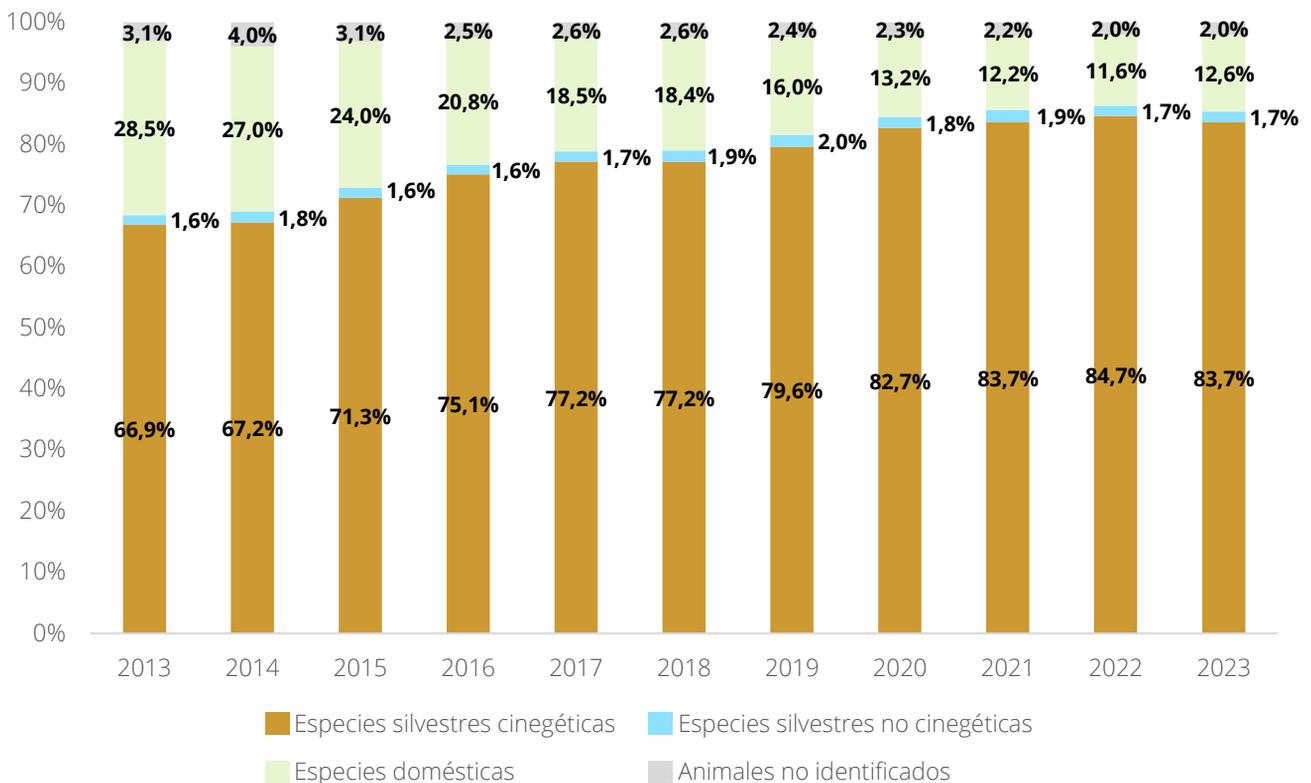
En los últimos años, **ha crecido el número de accidentes con personas heridas y víctimas que producen especies silvestres de aprovechamiento cinegético.** La Dirección General de Tráfico ofrece anualmente datos sobre los accidentes registrados en vías interurbanas causados por animales, que ofrecen una visión nítida de esta tendencia alcista. Además, resulta interesante profundizar en los tipos de animales que producen dichos accidentes y su evolución en el tiempo. A continuación, se exponen el total de accidentes provocados por animales en el periodo 2013-2023 y gráfico desglosando la tipología de animal que los provoca y su peso porcentual sobre el total:

**Tabla 12:** Total de accidentes provocados por animales por año en el periodo 2013-2023, sin datos de Cataluña ni País Vasco<sup>76</sup>

Número de accidentes de tráfico causados por animales	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	17.927	16.847	18.587	22.630	26.358	27.520	29.271	27.638	31.989	35.661	35.047

Tal y como exponen las cifras, los accidentes provocados por animales prácticamente se han doblado en los últimos 10 años, disminuyendo ligeramente en el año 2023 respecto a 2022. A efectos del presente informe, resulta de interés desglosar estos accidentes para sacar a relucir el peso que tienen las especies cinegéticas sobre el total de accidentes:

**Gráfico 44:** Evolución en la distribución de accidentes anuales provocados por animales, desglosados por tipos de especies animales (2013-2023), sin datos de Cataluña ni País Vasco<sup>77</sup>



<sup>76</sup> Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2016-2023* e informe *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*. La DGT no ofrece datos de los accidentes producidos en Cataluña y País Vasco.

<sup>77</sup> Elaboración propia a partir de datos del informe de la Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2016-2023* e informe *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*.

## 06. | Capital social

En el gráfico anterior, podemos observar **cómo crece el porcentaje que representan los accidentes provocados por especies de carácter cinegético sobre el total**. Además, mientras que el número total de accidentes provocados por animales domésticos se mantiene estable en el tiempo, los accidentes provocados por especies cinegéticas mantienen un crecimiento constante<sup>78</sup>.

Centrando el análisis en los datos aportados por DGT para el año 2023, se extrae la siguiente distribución de acuerdo con la **tipología de especie para los 35.047 siniestros** registrados:

*Infografía 33: Distribución de siniestros en carreteras españolas en 2023 según tipología de animal que lo provoca*



**29.327**  
siniestros  
provocados  
por especies  
silvestres  
cinegéticas



**598**  
siniestros  
provocados  
por especies  
silvestres no  
cinegéticas



**4.409**  
siniestros  
provocados  
por especies  
domésticas

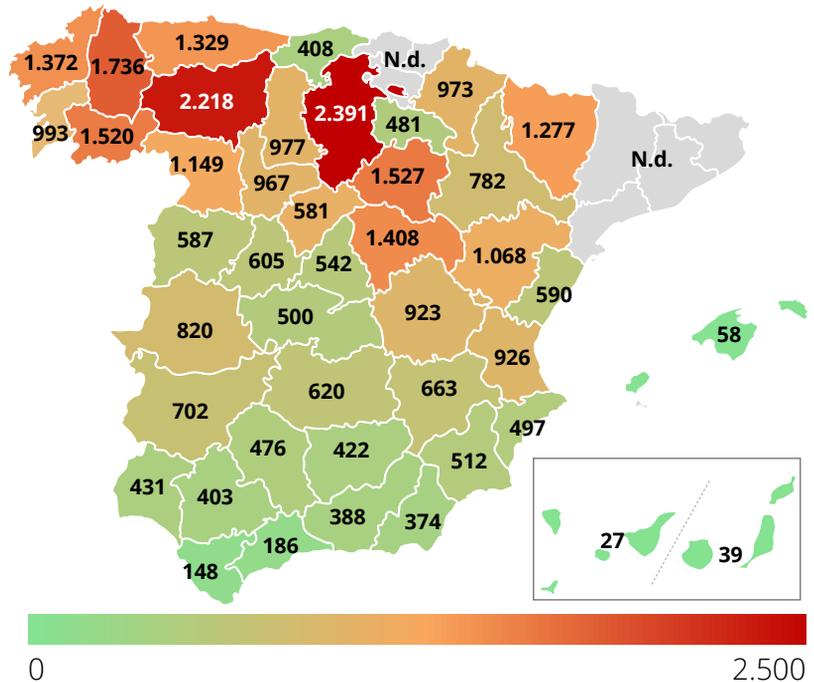


**713**  
siniestros  
provocados  
por especies  
no  
identificadas

Atendiendo a la incidencia geográfica de los accidentes, se constatan grandes desequilibrios entre las distintas regiones de España; tal y como expone el mapa a continuación:

**Burgos, León y Lugo registraron el mayor número de accidentes provocados por animales durante el año 2023**

*Infografía 34: Mapa de España en escala de color representando el número de siniestros con implicación de animales de cualquier tipo por provincia en vías interurbanas sin Cataluña ni País Vasco, 2023<sup>79</sup>*



El registro de accidentes provocados por animales presenta una distribución geográfica llamativamente desigual, registrándose una **mayor concentración de estos en la región norte de España**. A medida que se desciende en latitud, las provincias registran un **menor número de accidentes**.

Aunque existen varios factores que afectan a que el número absoluto de accidentes sea mayor o menor, resulta de interés destacar que, a partir del trabajo de campo realizado, un **12,87% de los titulares de cotos y un 22,42% de los organizadores de cacerías han indicado contar con cerramiento perimetral en su coto**, lo que evita la fuga de especies que potencialmente puedan provocar accidentes en carreteras. Además, se aprecia una división en las respuestas, registrándose un **mayor porcentaje de cotos que cuentan con cerramiento en las comunidades autónomas del sur** de España. Esto podría explicar, en parte, que se produzcan menos accidentes de tráfico con animales en dicha región.

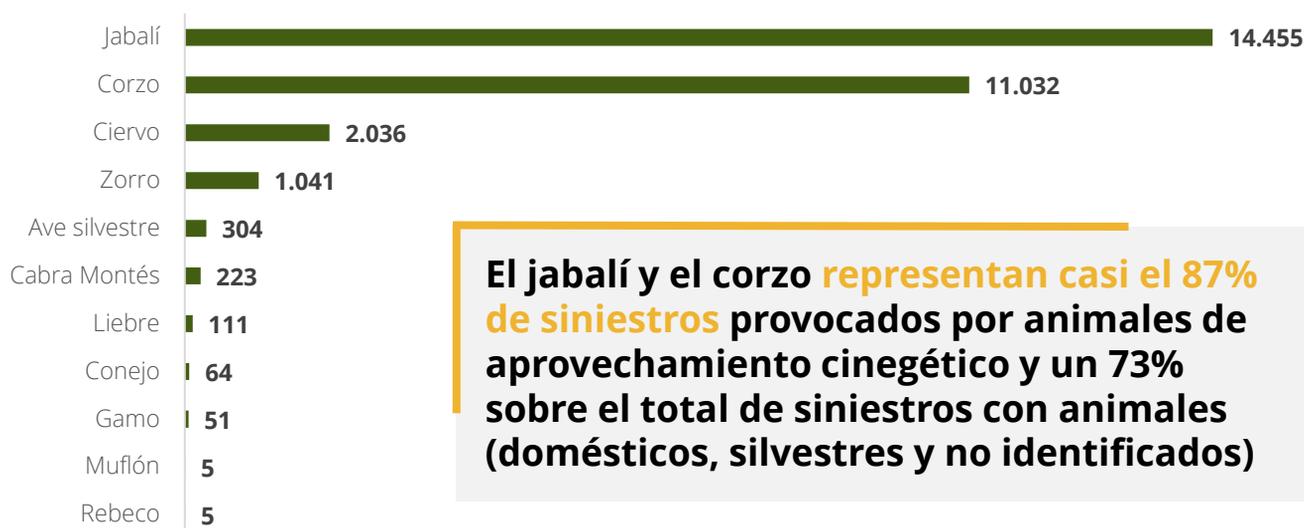
<sup>78</sup> Véase el anexo 6.

<sup>79</sup> Elaboración propia a partir de datos del informe de la Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2023*.

## 06. | Capital social

Al poner el foco en la afección concreta de animales silvestres cinegéticos según su especie en el año 2023, los ficheros de la Dirección General de Tráfico arrojan las siguientes magnitudes:

**Gráfico 45:** Número de siniestros con implicación de animales silvestres de aprovechamiento cinegéticos, en cualquier tipo de vía, 2023. No se incluyen datos de Cataluña ni País Vasco<sup>80</sup>



Además, al realizar el desglose de accidentes provocados por animales cinegéticos **por tipo de vía**, los ficheros de la DGT muestran los siguientes datos:

**Tabla 13:** Número de siniestros con implicación de animales silvestres de aprovechamiento cinegético, desglose por tipo de vía, 2023. No se incluyen datos de Cataluña ni País Vasco

Especie cinegética	Autopistas y autovías	Resto de vías interurbanas	Total	% sobre total de siniestros con animales cinegéticos implicados	% sobre total de siniestros con cualquier tipo de animal implicado
<b>Jabalí</b>	2.019	12.436	14.455	49,3%	41,2%
<b>Corzo</b>	463	10.569	11.032	37,6%	31,5%
<b>Ciervo</b>	67	1.969	2.036	6,9%	5,8%
<b>Zorro</b>	276	765	1.041	3,6%	3,0%
<b>Aves<sup>81</sup></b>	93	211	304	1,0%	0,9%
<b>Cabra montés</b>	29	194	223	0,8%	0,6%
<b>Liebre</b>	6	105	111	0,4%	0,3%
<b>Conejo</b>	11	53	64	0,2%	0,2%
<b>Gamo</b>	4	47	51	0,2%	0,2%
<b>Muflón</b>	0	5	5	0,02%	0,014%
<b>Rebeco</b>	0	5	5	0,02%	0,014%

<sup>80</sup> Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2023.*

<sup>81</sup> Se incluyen las aves entre las especies de aprovechamiento cinegético al contar la mayoría con esta característica.

## 06. | Capital social

Si se establece la relación entre los accidentes provocados por especies cinegéticas respecto al total de accidentes provocados por especies silvestres, se obtiene la siguiente cifra:

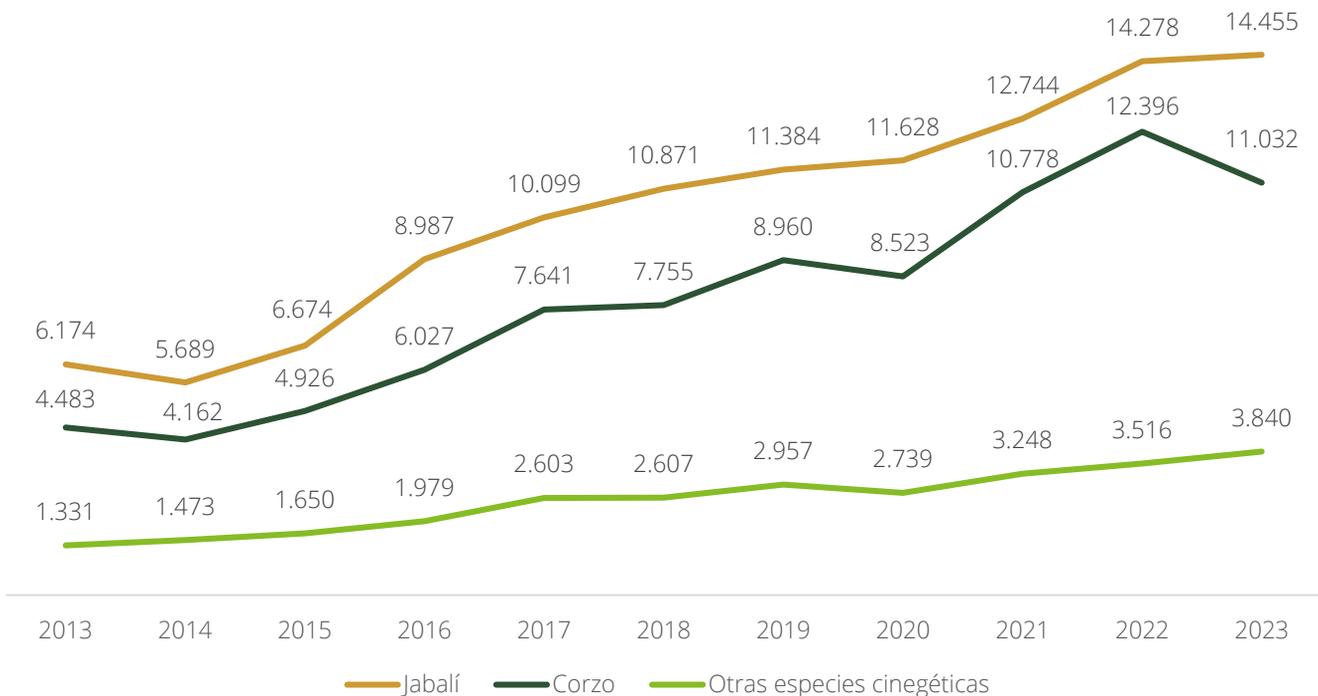
Gráfico 46: Porcentaje de siniestros con implicación de animales cinegéticos sobre total de siniestros provocados por animales<sup>82</sup>



**Siniestros con implicación de animales silvestres en 2023 que son causados por especies de aprovechamiento cinegético**

Estos datos son especialmente relevantes si tenemos en cuenta el contexto de **crecimiento generalizado del número absoluto de accidentes provocados por especies cinegéticas** durante los últimos 10 años (especialmente de caza mayor), tal y como indica el siguiente gráfico:

Gráfico 47: Serie temporal de siniestros con implicación de animales cinegéticos, 2013-2023. No se incluyen datos de Cataluña ni País Vasco<sup>83</sup>



Como puede observarse, el crecimiento de accidentes es especialmente elevado en el caso de jabalíes y corzos. Este dato por sí solo, aunque relevante, **no es suficiente para asociar el aumento en el número de accidentes a la sobreabundancia de estas especies** y concluir la necesidad de una mayor labor por parte de los cazadores; ya que podrían estar asociados a un **mayor volumen de vehículos en carretera**. Para aislar el efecto que tiene el crecimiento poblacional de especies cinegéticas en el aumento de accidentes provocados, es necesario calcular la **tasa de accidentes por especie respecto al millón de vehículos-kilómetro**<sup>84</sup> que se han registrado en carretera a lo largo de los años.

<sup>82</sup> Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2023*.

<sup>83</sup> Véase el anexo 6 para consultar el número de accidentes provocados por especie durante el periodo 2013-2023.

<sup>84</sup> Observatorio del Transporte y la Logística en España. Los datos de vehículos-kilómetro son el resultado de agregar los productos de las longitudes kilométricas de las carreteras incluidas en cada intervalo de tráfico, por la intensidad media diaria (IMD) de dichos tramos, y representa la agregación de los vehículos-kilómetro que se producen por cada uno de los viajes de los vehículos automóvil por carretera. Se trata de una medida de medición del volumen de desplazamientos que está proporcionalmente relacionada con el número de accidentes que se producen.

## 06. Capital social

Para ello, se expone a continuación una tabla que recoge el total de millones de vehículos que circulan por kilómetro y se coteja con el número de accidentes provocados por especie, de forma que **se pueda observar de forma aislada cómo ha influido el crecimiento poblacional de cada especie en el aumento de accidentes provocados sin tener en cuenta el crecimiento del número de vehículos que circulan**. A mayor tasa, mayor es el crecimiento de la población de la especie cinegética.

**Tabla 14:** Análisis de evolución de parque de vehículos que circulan por carretera y su relación con la tasa de accidentes provocados por jabalíes y corzos, sin datos de Cataluña y País Vasco<sup>85</sup>

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Millones de vehículos que circulan por kilómetro (sin Cataluña ni País Vasco) (1)	178.559	180.953	188.084	194.939	199.088	203.757	206.767	158.708	198.277	208.588	212.884
Crecimiento interanual	(-)	+1,34%	+3,94%	+3,64%	+2,13%	+2,35%	+1,48%	-23,24%	+24,93%	+5,20%	+2,06%
<b>Jabalí</b>											
Número de accidentes provocados por jabalí (2)	6.174	5.689	6.674	8.987	10.099	10.871	11.384	11.628	12.744	14.278	14.455
Tasa de accidentes respecto a millones de vehículos-kilómetro (2)/(1)	0,0346	0,0314	0,0355	0,0461	0,0507	0,0534	0,0551	0,0733	0,0643	0,0685	0,0679
Crecimiento interanual del número de accidentes atribuible al crecimiento de la población de jabalíes	(-)	-9,07%	+12,87%	+29,92%	+10,03%	+5,18%	+3,19%	+33,07%	-12,27%	+6,50%	-0,80%
<b>Crecimiento medio anualizado estimado de población de jabalíes</b>	<b>+6,98%</b>										
<b>Corzo</b>											
Número de accidentes provocados por corzo (3)	4.483	4.162	4.926	6.027	7.641	7.755	8.960	8.523	10.778	12.397	11.032
Tasa de accidentes respecto a millones de vehículos-kilómetro(3)/(1)	0,0251	0,0230	0,0262	0,0309	0,0384	0,0381	0,0433	0,0537	0,0544	0,0594	0,0518
Crecimiento interanual del número de accidentes atribuible al crecimiento de la población de corzos	(-)	-8,39%	+13,87%	+18,05%	+24,14%	-0,83%	+13,86%	+23,93%	+1,22%	+9,34%	-12,81%
<b>Crecimiento medio anualizado estimado de población de corzos</b>	<b>+7,52%</b>										

La tabla muestra que, tanto en el caso de los jabalíes como en el de los corzos, se ha duplicado aproximadamente la tasa de accidentes por volumen de vehículos. Es decir, se ha duplicado la probabilidad de sufrir un accidente debido a que **las poblaciones para estas especies también se han doblado en los últimos 10 años**.

**Pese al aumento en capturas por parte de los cazadores<sup>86</sup>, se estima que las poblaciones de jabalí y corzo han crecido a un ritmo medio anual del 7,0% y 7,5% respectivamente en los últimos 10 años**

<sup>85</sup> Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del Transporte y la Logística en España. *Página Web: Tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia, 2023* y datos de Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2023*.

<sup>86</sup> Véase el anexo 7.

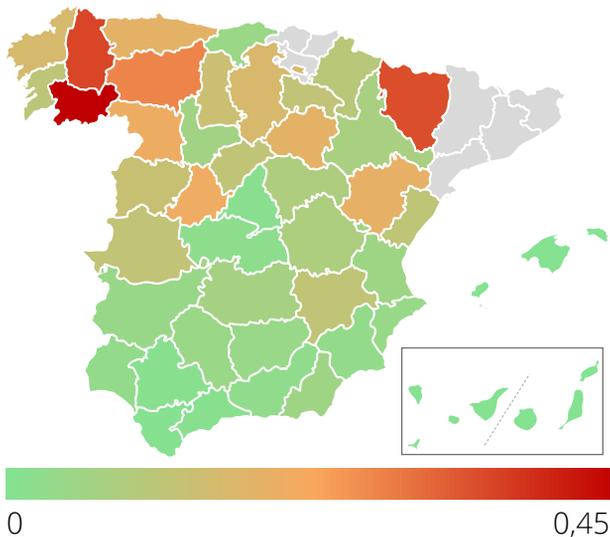
## 06. | Capital social

Además, cabe añadir que mientras que el volumen de circulación medido en millones de vehículos-kilómetro **ha crecido a un ritmo medio anual del 1,77%**, **los accidentes provocados por jabalíes han crecido a un ritmo medio anual del 8,88%; y los provocados por corzos a un ritmo del 9,42% durante los últimos 10 años.** Por tanto, el incremento en el número de accidentes se explicaría en gran medida por el crecimiento poblacional de estas especies.

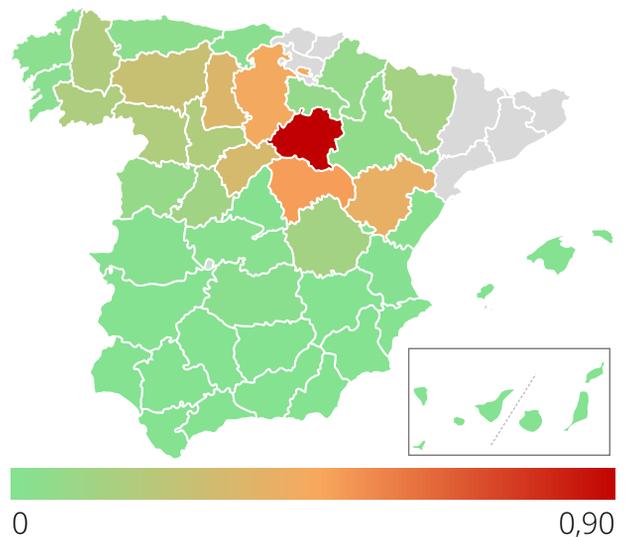
También resulta de interés desglosar por provincias la tasa de accidentes registrados por especie (jabalí y corzo) respecto al número de millones de vehículos-kilómetro. Aunque **son varias las variables explicativas que influyen en que se registre una mayor o menor tasa** de accidentes registrados en relación con la densidad de vehículos que circulan por cada provincia (contar con cerramiento en los cotos de caza, correcta adecuación de la vegetación, señalización preventiva, habilitación de pasos de fauna, entre otros), la densidad poblacional de dichas especies es la que mayores cambios sufre entre años, lo que le otorga mayor poder explicativo como elemento causante del incremento en el número de accidentes. Véanse los mapas a continuación<sup>87</sup>:



**Infografía 35:** Mapa de España en escala de color representando la tasa de accidentes provocados por jabalíes respecto a millón de vehículos-kilómetro que circulan anualmente por vías interurbanas en cada provincia sin País Vasco ni Cataluña, 2023<sup>88</sup>



**Infografía 36:** Mapa de España en escala de color representando la tasa de accidentes provocados por corzos respecto a millón de vehículos-kilómetro que circulan anualmente por vías interurbanas en cada provincia sin País Vasco ni Cataluña, 2023<sup>89</sup>



**En el caso del jabalí, Orense registra la mayor tasa de accidentes por millón de vehículos-kilómetro; con 0,43.**

**Soria, con un total de 0,88 accidentes por millón de vehículos-kilómetro registra la mayor tasa de siniestros provocados por el corzo<sup>77</sup>.**

Como puede observarse, existen grandes desviaciones entre las tasas registradas por provincias. **En Orense (0,43) es hasta 4 veces más probable sufrir un accidente provocado por un jabalí que en Pontevedra (0,10).** **En Soria (0,88) es casi 9 veces más probable sufrir un accidente provocado por un corzo que en Ávila (0,10).** Esta información refleja aquellas provincias que presentan una problemática de sobreabundancia más agravada en el año 2023, lo que podría requerir de un aumento en la presión cinegética registrada hasta el momento.

<sup>87</sup> Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del Transporte y la Logística en España. *Página Web: Tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia, 2023* y datos de Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2023.*

<sup>88</sup> Véase el anexo 8 para consultar el desglose completo de las tasas de accidentes por provincia.

<sup>89</sup> Véase el anexo 9 para consultar el desglose completo de las tasas de accidentes por provincia.

## 06. | Capital social

Para ilustrar la evolución temporal que han experimentado las tasas de accidentes provocados por jabalíes y corzos en los últimos años, se expone a continuación un **mapa de España por especie en el que se indica la media anualizada de crecimiento de la tasa de accidentes respecto a millón de vehículos-kilómetro para el periodo 2016-2023**.

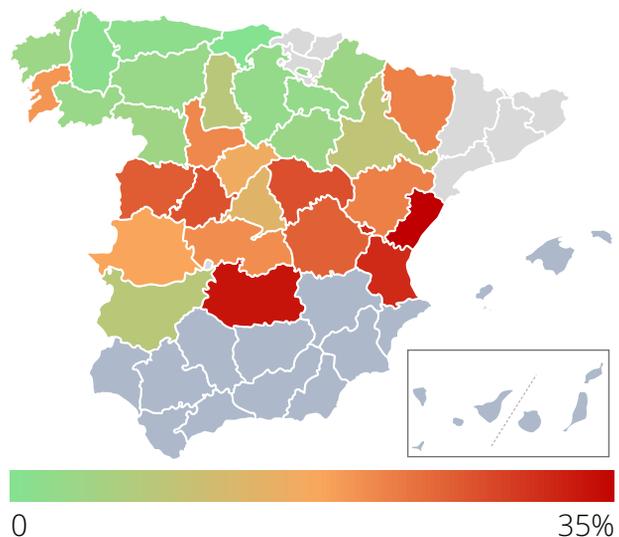
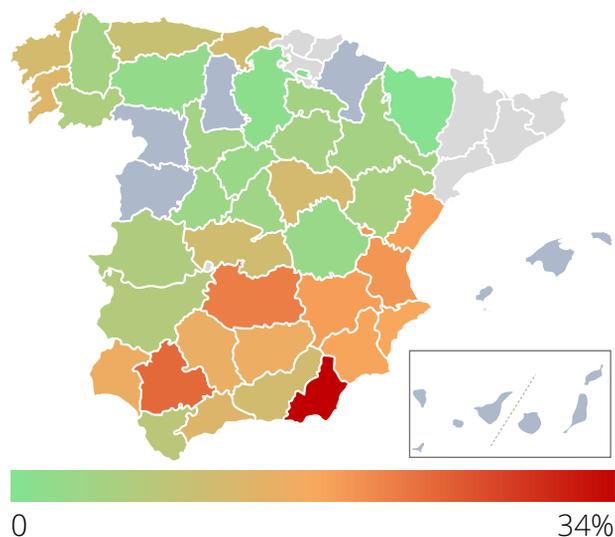
La media de crecimiento anualizada para dicho periodo en cada provincia aporta una visión más amplia en el tiempo y, por ende, es un indicador más eficaz sobre el crecimiento intrínseco de las densidades poblacionales que se pueden estar produciendo en cada provincia. Aquellas provincias que partían de densidades altas en 2016, registran un menor crecimiento en la tasa de accidentes. De igual forma, resulta razonable deducir que las provincias que mayor crecimiento han experimentado en su tasa de accidentes durante los últimos años hayan sufrido un crecimiento poblacional subyacente de jabalíes y corzos más elevado.



**Infografía 37:** Mapa de España en escala de color representando el crecimiento medio anualizado de la tasa de accidentes provocados por jabalíes respecto a millón de vehículos-kilómetro que circulan anualmente por vías interurbanas en cada provincia sin País Vasco ni Cataluña, 2016-2023<sup>90</sup>



**Infografía 38:** Mapa de España en escala de color representando el crecimiento medio anualizado de la tasa de accidentes provocados por corzos respecto a millón de vehículos-kilómetro que circulan anualmente por vías interurbanas en cada provincia sin País Vasco ni Cataluña, 2016-2023<sup>91</sup>



Se puede apreciar la diferencia con los mapas presentados anteriormente para el año 2023.

- Las tasas más altas por provincia de accidentes respecto a la densidad de circulación en el año 2023 se producen en la zona norte de España.
- El crecimiento medio anualizado de las tasas de accidentes respecto a la densidad de vehículos durante el periodo (2016-2023) es mayor en las regiones del centro (en el caso de los corzos) y del sur (en el caso de los jabalíes).

Esta diferencia atiende a que, en gran medida, las **regiones del norte de España ya partían de una alta densidad poblacional de corzos y jabalíes en 2016<sup>92</sup>**, que ha dificultado que la tasa de accidentes respecto a la densidad de vehículos siga creciendo. Las regiones en las que más ha crecido la tasa corresponden a aquellas donde la densidad inicial era menor y, por tanto, la cantidad de recursos a los que han podido acceder jabalíes y corzos ha sido mayor; redundando en un crecimiento mayor de las poblaciones.

<sup>90</sup> Véase el anexo 8 para consultar los datos de crecimiento medio anualizado de las tasas de accidentes por provincia. En azul provincias que registran un crecimiento anualizado medio negativo o nulo durante el periodo 2016-2023.

<sup>91</sup> Véase el anexo 9 para consultar los datos de crecimiento medio anualizado de las tasas de accidentes por provincia. En azul provincias que registran un crecimiento anualizado medio negativo o nulo en el periodo 2016-2023.

<sup>92</sup> Véase la página 114 para consultar mapa de la densidad poblacional estimada del jabalí en España en el año 2019.

## 06. | Capital social

Con intención de profundizar en el **análisis de las provincias más destacadas, se ofrecen a continuación las series temporales de evolución de la tasa de accidentes** por millón de vehículos-kilómetro desglosadas. Las gráficas pretenden ofrecer visión acerca del crecimiento de dicha tasa durante los últimos 7 años (2016-2023)<sup>93</sup> como aproximación al crecimiento en la densidad de jabalíes y corzos en las tres provincias que mayor crecimiento han experimentado en la tasa de accidentes durante estos años:



### Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el jabalí en las tres provincias españolas con mayor crecimiento (2016-2023):

**Gráfico 48:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el jabalí respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Almería (2016-2023)



**Gráfico 49:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Sevilla (2016-2023)



**Gráfico 50:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Ciudad Real (2016-2023)



<sup>93</sup> Elaboración propia a partir de datos del Transporte y la Logística en España. *Página Web: Tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia, 2016-2023* y datos de Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2016-2023.*

## 06. | Capital social



### Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo en las tres provincias españolas con mayor crecimiento (2016-2023):

**Gráfico 51:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Castellón (2016-2023)



**Gráfico 52:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Ciudad Real (2016-2023)



**Gráfico 53:** Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para la provincia de Valencia (2016-2023)



De las provincias presentadas, destacan especialmente Almería en el caso del jabalí y Castellón en el caso del corzo, provincias donde se **ha multiplicado por 7 la tasa de accidentes provocados por cada especie respectivamente los últimos 7 años**. También es notorio como, para ambas especies, el mayor crecimiento en la tasa de accidentes se ha producido en las regiones del centro y sur de España; lo que puede estar asociado a una fase de crecimiento poblacional acelerada<sup>94</sup>.

<sup>94</sup> Véase la página 115.

## 06. | Capital social

**36 de las 43 provincias españolas analizadas presentan un crecimiento medio anualizado positivo de la tasa de accidentes provocados por el jabalí respecto al volumen de vehículos que circulan por año durante el periodo 2016-2023<sup>95</sup>**

A raíz del análisis expuesto, cabe concluir que la tendencia al alza de los accidentes en prácticamente la totalidad del territorio nacional muestra una situación de sobreabundancia que requiere ser mitigada, especialmente en el caso de los jabalíes y los corzos.

La conclusión queda reforzada por el hecho de que el volumen de vehículos que circulan por carretera, tal y como se indica mediante la unidad de millón de vehículos por kilómetro, ha crecido solo ligeramente en el periodo 2016-2023 en comparación con el número de accidentes.

En lo que respecta al sector **cinagético**, es razonable pensar que la acción de caza haya contribuido a que el número de accidentes registrados no haya sido mayor cada año. Algunos de los elementos que refuerzan este razonamiento son los siguientes:



La labor de los cazadores **contribuye a reducir la presión poblacional en ciertas zonas de caza por las que transcurran vías interurbanas** y, con ello, mitigar los siniestros con víctimas en producidos en carretera<sup>96</sup>.



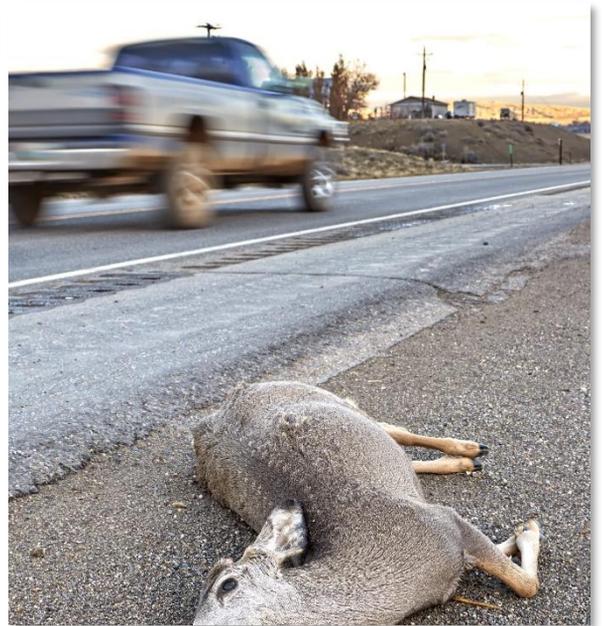
Pese al punto anterior, se concluye que la tasa de extracción de jabalíes y corzos sobre su población total durante los últimos años **no ha sido suficiente para mitigar los problemas relativos a su sobreabundancia<sup>97</sup>**, siendo necesaria una estrategia distinta de capturas para mitigar los efectos adversos de la sobreabundancia de estas especies.



La **instalación de cerramientos en los cotos** muestra ser un mecanismo eficaz para el control de la fauna silvestre, evitando (o dificultando) que puedan llegar a zonas de tránsito de vehículos; tal y como indican las desviaciones entre el norte y sur de España<sup>98</sup>.



Por último, mediante la **elaboración de los censos de especies cinagéticas** por parte de los titulares de cotos y los organizadores de cacerías, se pueden estimar con mayor precisión capturas de caza adecuadas a la realidad del crecimiento poblacional de especies.



<sup>95</sup> Véase el anexo 8 para consultar los datos de crecimiento medio anualizado de las tasas de accidentes provocados por el jabalí por provincia.

<sup>96</sup> La DGT en su estudio *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*, entiende siniestro con víctima como "siniestro de circulación con personas fallecidas u hospitalizadas o siniestro con personas heridas no hospitalizadas"

<sup>97</sup> Véase la página 114.

<sup>98</sup> Véase la página 95.

## 05. | Capital social

### *La cetrería y la seguridad aeroportuaria*

**Las aves rapaces adiestradas (principalmente halcones) juegan un papel fundamental en garantizar la seguridad en los aeropuertos españoles**, permitiendo conciliar la conservación de la fauna de los ecosistemas aeroportuarios con la seguridad aeronáutica. Especialmente graves son los impactos de aves de tamaño mediano y grande como cigüeñas y buitres. Gracias a la presencia de los halcones, otras especies de aves evitan sobrevolar el aeropuerto, permitiendo que los aviones pueden despegar y aterrizar de forma segura.

**En la actualidad, 25 aeropuertos españoles emplean halcones para disuadir a otras especies de aves**

El **Servicio de Control de Fauna** en cada aeropuerto suele contar con una oficina, una zona de preparación y un almacén para su equipo y recintos para el cuidado y descanso de las aves, además de cámaras de pernoctación o aislamiento en situaciones especiales como enfermedad o cambio de plumaje<sup>99</sup>.

Por citar algunos ejemplos; el aeropuerto **Adolfo Suárez Madrid-Barajas** mantiene un equipo de unos 60 halcones que vigila los cielos de las cuatro terminales, el **aeropuerto de Bilbao** cuenta con entre 30 y 40 y el **Josep Tarradellas Barcelona-El Prat**, con 36.

### *Compensación de daños a cultivos*

Por normal general, la responsabilidad por daños agrícolas provocados por especies cinegéticas recae sobre quien ostenta una relación de preferencia respecto de las piezas o una obligación de velar por ellas. Por tanto, **responden de los daños provocados por las especies que sean susceptibles de aprovechamiento cinegético dichos titulares o arrendatarios** cuando estas especies provengan de acotados de quienes ostentan una facultad o derecho para el ejercicio de la caza.

Durante el año 2023, los titulares de cotos desembolsaron de media **582€ en compensación de daños en agricultura** por parte de especies cinegéticas, mientras que los organizadores de cacerías desembolsaron una **media de 995€**. En total, se estima que en 2023 ambos agentes desembolsan **más de 11 millones de €** en este concepto.



**Más de 11 millones de €**  
**Desembolso total de agentes cinegéticos en compensación por daños a la agricultura**

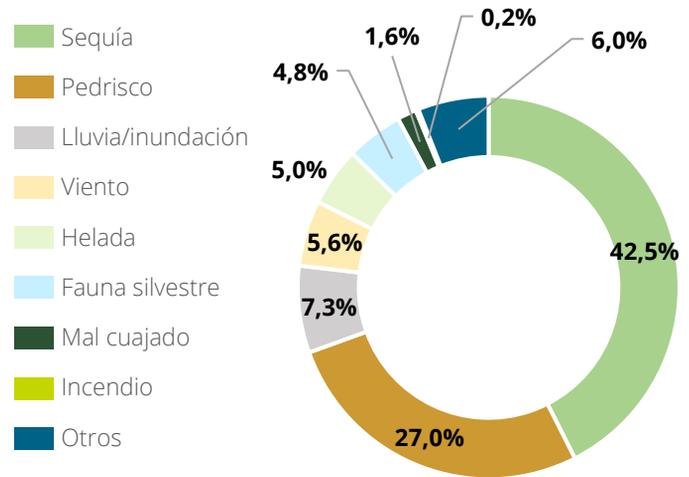
<sup>99</sup> Marián Campra G.ª de Viguera. *Cetreros y rapaces al servicio de la seguridad de los aeropuertos.*

## 06. | Capital social

Según datos de Agroseguro<sup>100</sup>, **la fauna silvestre provoca un 4,80% de los siniestros agrícolas, para un total de 8.583 siniestros registrados en 2023.**

Es importante destacar que las compensaciones desembolsadas por parte de los titulares de coto son especialmente relevantes para aquellas explotaciones agrícolas que no cuentan con seguro frente a fauna silvestre de carácter cinegético. **Estos desembolsos no se producirían si no fuera por la caza recreativa**, dejando a los agricultores desprotegidos frente al riesgo de ataques del jabalí, por ejemplo, cada vez más frecuentes en el medio rural debido a la sobreabundancia.

Gráficos 54: Distribución de los siniestros agrícolas por tipo de fenómeno que lo provoca



### 6.4. Impulso del mundo rural

La contribución del sector cinegético en este ámbito es decisiva por su propia naturaleza, **al ser una actividad que se practica eminentemente en entornos rurales** alejados de los principales puntos urbanos. Ello conlleva que muchos de los gastos asociados a la actividad, como el alojamiento o el gasto en hostelería o el mantenimiento de empleos asociados a los cotos de caza, se materialicen en municipios rurales parte de la llamada *España vaciada*, contribuyendo a poner freno o, al menos, a mitigar los efectos de la despoblación.

#### Mantenimiento de empleo local y freno a la despoblación

Una de las grandes contribuciones del sector cinegético viene mediante **la generación de empleos directos**, especialmente por parte de los titulares/gestores de cotos y organizadores de cacerías, que mantienen **un total de 45.642 empleos directos**, al requerir de perfiles profesionales para el correcto desarrollo y mantenimiento de la actividad de caza.



Contribución al empleo de **titulares/gestores de cotos**:

**318,8 millones de €**, gasto total en personal en 2023



**1,12** contratos fijos mantenidos de media



**80%** de empleados que viven en la misma localidad donde se ubica el coto



**0,80** contratos temporales mantenidos de media



**25.511€** de gasto medio en sueldos y salarios<sup>101</sup>

<sup>100</sup> Agroseguro. *El seguro agrario en cifras, 2023.*

<sup>101</sup> Nótese que la cifra hace referencia al gasto medio en sueldos y salarios que un titular o gestor individual desembolsa en todos los cotos bajo su administración, que podrían ser más de uno.

## 06. | Capital social



Contribución al empleo de **organizadores de cacerías**:

**124,9 millones de €**, gasto total en personal en 2023



**1,58** contratos fijos mantenidos de media



**78%** de empleados que viven en la misma localidad donde se ubica el coto



**2,20** contratos temporales mantenidos de media



**30.019€** de gasto medio en sueldos y salarios<sup>102</sup>



Contribución al empleo de **federaciones de caza (autonómicas y española)**<sup>103</sup>:

**3,3 millones de €**, gasto total en personal en 2023



**7,4** contratos fijos mantenidos de media



**85%** de empleados que viven en la misma localidad donde se ubica la Federación



**2,05** contratos temporales mantenidos de media



**175.888€** de gasto medio en sueldos y salarios



Contribución al empleo de **industria cárnica de caza**<sup>104</sup>:

**19,3 millones de €**, gasto total en personal en 2023



**715** empleos fijos mantenidos en total



**77,8%** de industrias se encuentran en localidades de menos de 5.000 habitantes

<sup>102</sup> Nótese que la cifra hace referencia al gasto medio en sueldos y salarios que un organizador de cacerías individual desembolsa en todos los cotos bajo su administración, que podrían ser más de uno.

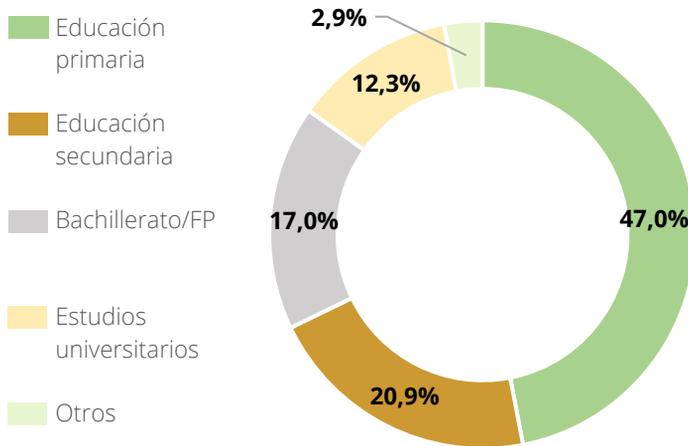
<sup>103</sup> Se excluyen las federaciones provinciales por falta de muestra representativa.

<sup>104</sup> Véase la página 53.

## 06. | Capital social

Además del número de empleos mantenidos y el gasto realizado en sueldos y salarios, resulta de interés exponer la distribución de estos empleos atendiendo a niveles educativos y perfil profesional. En muchas ocasiones, los empleos mantenidos por el sector cinegético tienen un encaje complejo en el mercado laboral; lo que pone de **manifiesto la importancia de la caza en la integración laboral de miles de personas en España.**

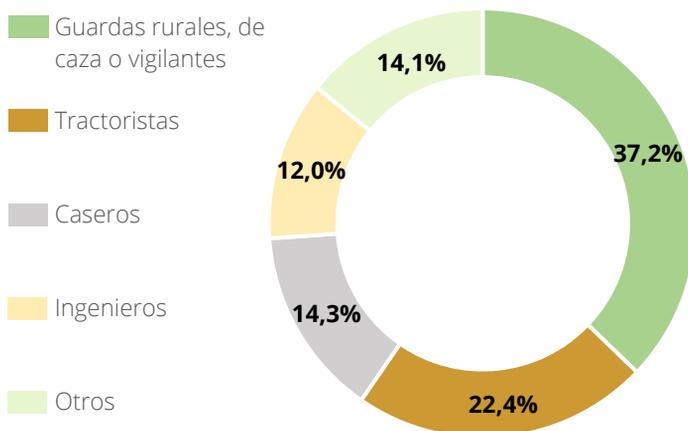
**Gráfico 55:** Distribución de niveles educativos de los empleos mantenidos por titulares de cotos y organizadores de cacerías



**Casi 5 de cada 10 empleos mantenidos por titulares de cotos y organizadores de cacerías cuentan solo con educación primaria, facilitando una integración laboral que de otra forma sería compleja**

Los principales **tipos de empleos** mantenidos por titulares de coto y organizadores de cacerías son los siguientes:

**Gráfico 56:** Distribución de tipos de empleo mantenidos por titulares de cotos y organizadores de cacerías



**El sector cinegético es clave para mitigar el proceso de despoblación que sufre España en amplias zonas rurales de su territorio**

Otro tipo de empleos mantenidos incluyen a colaboradores de caza mencionados anteriormente (postores, secretarios y guías, especialistas en control de predadores)<sup>105</sup>, vaqueros, pastores, administrativos, abogados y peones agrícolas, entre otros.

En definitiva, el sector cinegético es una importante fuente de generación de empleo en los entornos rurales; lo que lo constituye como **industria clave en el despliegue de las diversas estrategias para mitigar el proceso de despoblación que se vive en amplias zonas de España.**

<sup>105</sup> Véase la página 51.

## 06. | Capital social

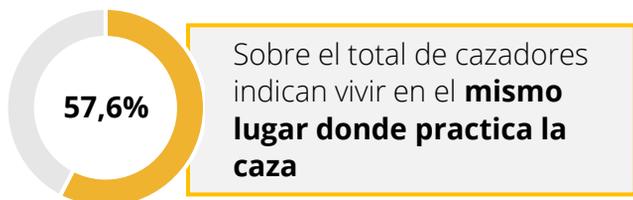
Así lo asevera la capacidad que muestra el sector para la fijación poblacional: los datos obtenidos a través del trabajo de campo exponen un **alto porcentaje de establecimiento** del municipio de vivienda habitual allí donde se encuentra el puesto de trabajo. Es decir, **una amplia mayoría de los empleos que genera la caza desarrollan su vida en el municipio donde trabajan**. Esto es especialmente relevante en el caso de los empleos mantenidos por parte de los titulares y gestores de cotos y los organizadores de cacerías, ya que la actividad se lleva a cabo en municipios rurales de baja población, **contribuyendo de esta forma a mitigar los efectos de la despoblación**.

Otro factor importante a destacar es el hecho de que varios cazadores **decidan vivir en municipios del entorno rural por su afición a la caza** o, en su defecto, adquirir una segunda vivienda en estos municipios<sup>106</sup>.

Así, a través de la encuesta se preguntó a los cazadores si vivían en el lugar donde cazaban habitualmente y si el municipio en cuestión contaba con menos de 5.000 habitantes, obteniendo los siguientes datos:

Se estima que **más de 180.000 cazadores viven en un municipio de menos de 5.000 habitantes, de los cuales un 81% lo hace por su afición a la caza, contribuyendo a paliar el grave problema de despoblación rural que sufre España**<sup>107</sup>

*Gráfico 57: Porcentaje de cazadores que indica vivir en el mismo municipio donde caza habitualmente*



*Gráfico 58: Porcentaje de cazadores que indica vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes*



Además, preguntados por sus principales motivos para vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes, los cazadores encuestados seleccionaron las siguientes opciones (pudiendo seleccionar más de una):

*Infografía 39: Porcentaje de cazadores que indican vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes por alguno o varios de los siguientes motivos:*



Como puede observarse, **la caza muestra una alta capacidad tractora para la fijación de población**. Especialmente relevante es su impacto en municipios de baja población, donde contribuye a fijar habitantes, a impulsar economías locales y a atraer a cazadores de otros rincones de España.

En lo que respecta a los **rehaleros, un 79% de los encuestados indica tener sus perreras en algún municipio de menos de 5.000 habitantes**.

<sup>106</sup> Véase la página 31.

<sup>107</sup> No se han incluido los cazadores con segundas residencias al realizar el cálculo.



**07.**  
**Capital  
medioambiental**

## 07. | Capital medioambiental

El sector cinegético juega un papel fundamental en **la conservación, restauración y gestión del patrimonio natural en España**. Su contribución incluye el control poblacional de especies para preservar el equilibrio de los ecosistemas y proteger especies vulnerables. Además, fomenta la restauración de entornos naturales mediante inversiones en infraestructuras y acciones como reforestaciones, y trazado de cortafuegos, entre otras. También destaca su labor en la protección y conservación de especies amenazadas, consolidándose como un actor clave en la defensa de la biodiversidad y el medio ambiente.

### Capital medioambiental



Contribución del sector cinegético a la conservación, restauración y gestión del patrimonio medioambiental español.

### Subcapitales

#### Gestión de poblaciones cinegéticas



Contribución al equilibrio de los diversos entornos naturales donde se practica la caza a través de un control poblacional de especies, prestando especial atención a aquellas que presenten amenazas al equilibrio ecosistémico de su área (concretamente a otras especies vulnerables), y a explotaciones agrícolas y ganaderas en el entorno rural.

#### Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales

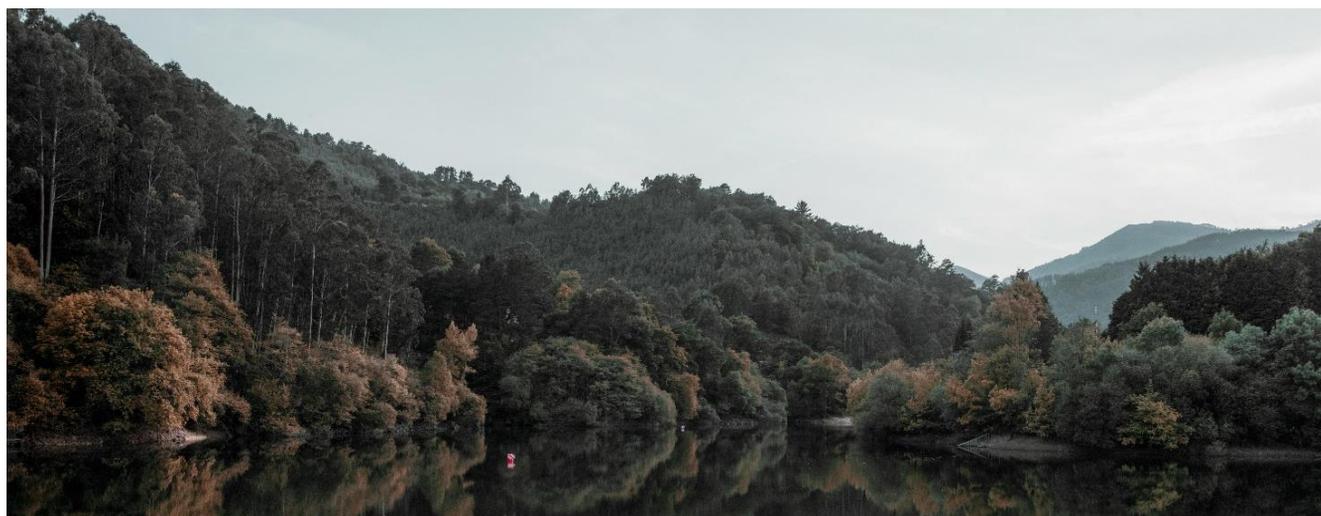


Contribución de la caza a la conservación de entornos naturales a través de la inversión en infraestructuras y actuaciones sobre elementos naturales (reforestación, podas, cortafuegos y pantanos, entre otros).

#### Conservación de especies protegidas



Protección de la fauna y flora, incluyendo amenazadas y de alto valor ecológico, a través de una correcta gestión de cotos de caza.



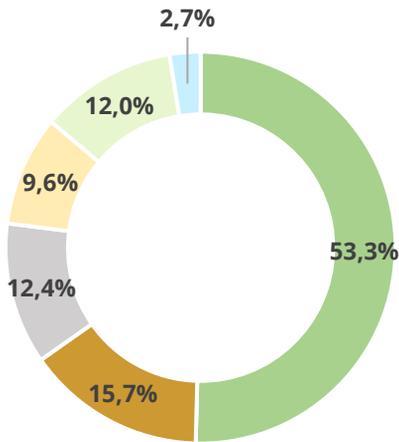
## 07. Capital medioambiental

Para evaluar la percepción de los agentes del sector sobre la contribución medioambiental de la caza, se les pidió que escogieran el **ámbito de contribución más importante de la caza al medioambiente**. Estos agentes, que conocen y gestionan los terrenos cinegéticos, desempeñan un papel clave en la conservación del patrimonio natural español. A continuación, exponemos los resultados de dicha valoración:

**Infografía 40:** Valoración de la contribución del sector cinegético a determinados retos sociales por porcentaje de respuestas que han situado cada reto como ámbito de contribución más relevante



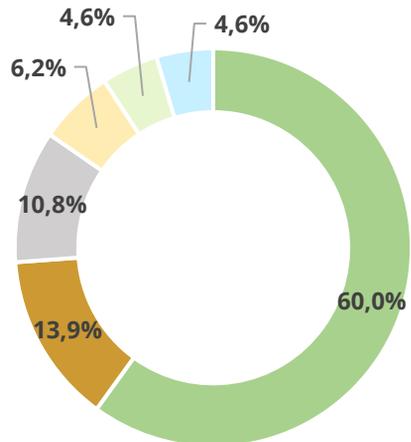
### Cazadores:



N = 2.771 cazadores



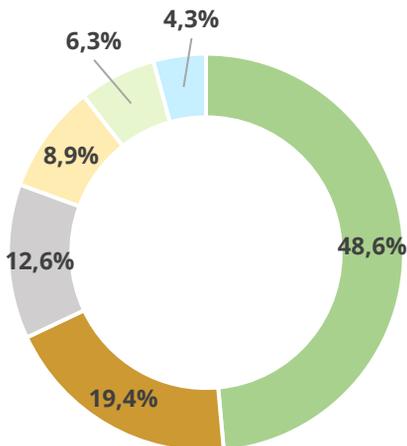
### Rehaleros:



N = 62 rehaleros



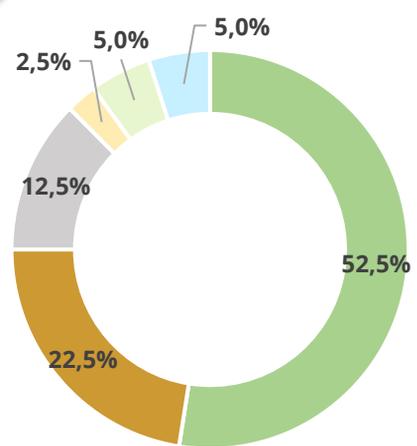
### Titulares/gestores de cotos:



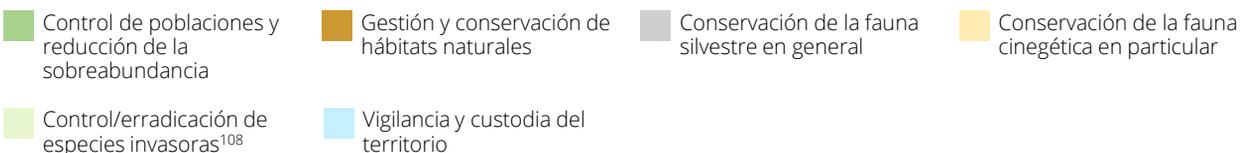
N = 324 titulares/gestores



### Organizadores de caza:



N = 75 organizadores



<sup>108</sup> Considérense especies invasoras aquellas alóctonas al territorio español o que siendo autóctonas hayan sido introducidas a un ecosistema en el que previamente no se encontraban, alterando su equilibrio natural.

## 07. | Capital medioambiental

Como puede observarse, la percepción es prácticamente homogénea entre los distintos actores del sector. Así, todos ellos coinciden en señalar el **control de poblaciones y reducción de la problemática asociada a la sobreabundancia** como reto principal a cuya de la caza dentro del ámbito medioambiental.

Resulta destacable asimismo el porcentaje de **titulares/gestores de cotos y organizadores de caza que han indicado la gestión y conservación de hábitats naturales como mayor ámbito de contribución del sector cinegético dentro del capital medioambiental**. Este hecho es parcialmente entendible debido a la relación directa de estos agentes con el entorno natural, al constituir el mantenimiento de los terrenos cinegéticos su foco de actividad principal.

Se ahonda a continuación en los **subcapitales que conforman la contribución del sector cinegético a la conservación del medioambiente**:

### 7.1. Gestión de poblaciones cinegéticas

La actividad cinegética requiere una **gestión minuciosa de la fauna que habita los cotos** para garantizar que las especies mantengan niveles de población sostenibles en el tiempo. Si dicha gestión se lleva a cabo correctamente mediante los **Planes Técnicos de Ordenación Cinegética**, exigidos por las comunidades autónomas, el impacto positivo no solo beneficia a las especies cinegéticas, sino también al resto de la fauna y flora del ecosistema del coto.

Estos planes son **instrumentos de planificación** que **regulan el aprovechamiento sostenible** de los **recursos cinegéticos**, estableciendo medidas de **conservación, control y mejora del hábitat**. Gracias a su correcta aplicación, se contribuye significativamente al equilibrio natural a largo plazo de estos entornos.

Adicionalmente, esta gestión **contribuye a atajar problemas derivados de la sobreabundancia de ciertas especies de rápido crecimiento poblacional como el jabalí o el conejo**, que pueden llegar a plantear amenazas epidemiológicas, pérdidas económicas derivadas de daños a cultivos o accidentes de tráfico, como se ha expuesto anteriormente.

En definitiva, parece razonable afirmar que la caza bien gestionada no solo constituye una actividad recreativa para el disfrute individual, sino que, **a partir de las externalidades positivas que genera desde el punto de vista faunístico-medioambiental, da respuesta a una serie de necesidades sociales** que de otra forma quedarían sin resolver.



**El control de poblaciones y reducción de la problemática asociada a la sobreabundancia se percibe como el área más importante de contribución al medioambiente por más de la mitad de los agentes del sector cinegético**

## 07. Capital medioambiental

### Control de la sobreabundancia de especies cinegéticas

Para comprender la necesidad que existe respecto de la gestión de especies cinegéticas, resulta conveniente exponer bajo qué indicios se puede establecer que existe sobreabundancia de una especie en un medio natural dado<sup>109</sup>:

- 1 Afecta a la vida o **bienestar de los seres humanos**
- 2 Afecta a las **propias especies** sobreabundantes
- 3 Causa **disfunciones en el ecosistema**
- 4 **Reduce la densidad de especies** con un valor económico o estético

**A través de la caza, se generan externalidades positivas como la reducción de daños a cultivos o la protección de especies amenazadas**

Para exponer el impacto de la caza en el control de aquellas especies con mayor índice de abundancia, se expone a continuación **el caso particular del jabalí**, especie que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años debido a su gran capacidad de adaptación y falta de predadores en amplias capas geográficas en España.



### El jabalí

El jabalí es una especie **que se reproduce rápidamente**, pudiendo tener más de una camada al año de entre 4 y 6 rayones. En 2023, se estima **que la población de jabalíes en España ascendía al millón y medio de ejemplares**, repartidos por más del 95% del territorio nacional<sup>110</sup>. Además, se proyecta que durante 2025 el número podría superar los 2 millones de ejemplares. Los factores que explican este crecimiento son los siguientes:

Infografía 41: Causas del crecimiento del jabalí en España<sup>111</sup>

#### Mayor acceso a recursos

Los cambios en el uso de tierras y la despoblación de entornos rurales han provocado un **declive en la competencia que encuentran los jabalíes y mayor acceso a los recursos** de estas áreas, favoreciendo su alimentación y, en consecuencia, su expansión.

#### Cultivos beneficiosos

El **aumento en la superficie de regadío en España, en un 12,5%** hasta 3,7 millones de hectáreas en 2023. El cultivo de maíz, precisamente, es uno de los que más ha aumentado, proporcionando tanto refugio como una fuente de alimento altamente nutritiva para los jabalíes.

#### Presión cinegética en declive

Pese al crecimiento sostenido durante los últimos años de capturas del jabalí, la tasa de extracción necesaria sobre la población total ha crecido a mayor ritmo, con lo que **la caza por sí sola, pese a ser herramienta indispensable, no es suficiente** para frenar la sobreabundancia.

#### Cambio climático favorable

El **cambio climático, trae consigo una mejora en las condiciones ambientales** para el éxito reproductivo de la especie al templar la temperatura de ciertos ecosistemas en los que previamente no se registraba presencia del jabalí.

### Causas de la rápida expansión poblacional del jabalí en España

<sup>109</sup> Christian Gortázar y Javier Fernández-de-Simón (Universidad de Castilla-La Mancha – Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos). *Introducción al papel de la caza en la gestión de la sobreabundancia de especies cinegéticas*.

<sup>110</sup> Declaraciones de Joaquín Vicente (investigador del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos- IREC) y Christian Gortázar (Catedrático de Sanidad Animal del IREC) al diario *El Español*, 12 de agosto de 2023.

<sup>111</sup> Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España*.

## 07. Capital medioambiental

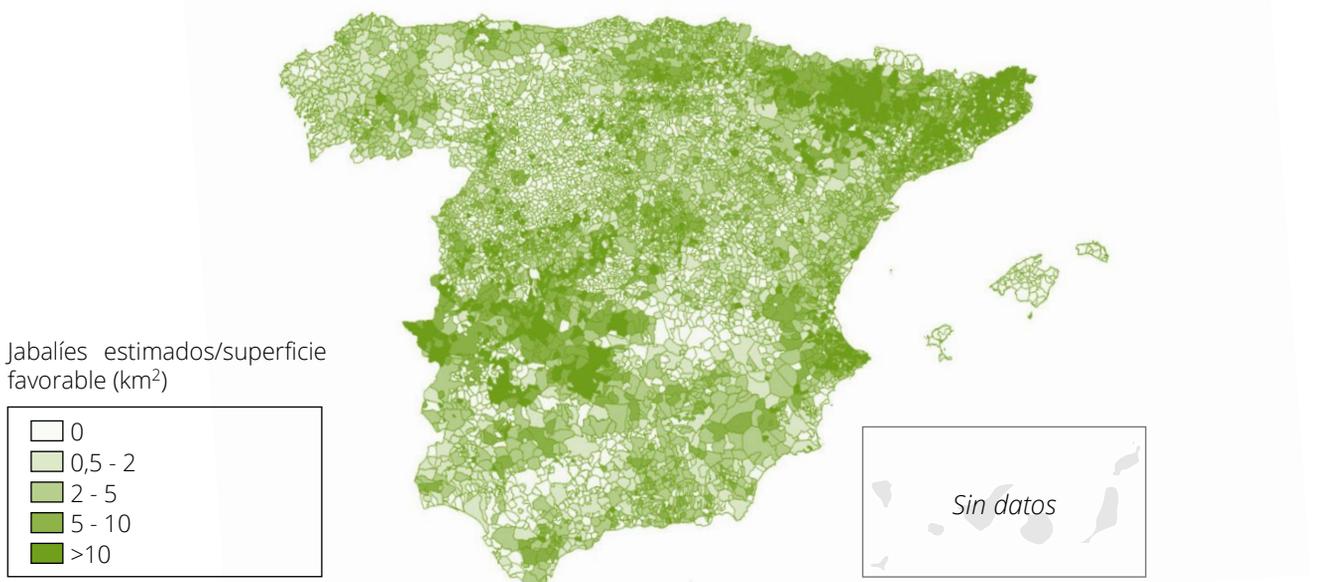
El crecimiento sostenido de la especie ha cristalizado en una serie de problemas que se han ido agravando especialmente durante los últimos años:

**Infografía 42:** Implicaciones de la tendencia poblacional al alza de jabalíes en España<sup>112</sup>



Estas afecciones a raíz del rápido crecimiento de la población **son más visibles en aquellas zonas de España con mayor abundancia, especialmente en el noreste de la península.** El siguiente mapa muestra una estimación del número de jabalíes por kilómetro cuadrado de terreno favorable:

**Infografía 43:** Estimación de la abundancia del jabalí en España, 2019<sup>114</sup>



<sup>112</sup> Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España.*

<sup>113</sup> Véase la página 98.

<sup>114</sup> European Food Safety Authority (EFSA) Journal. "ENETWILD modelling of wild boar distribution and abundance: update of occurrence and hunting data-based models".

## 07. | Capital medioambiental

Como puede apreciarse a partir del mapa anterior, la densidad poblacional sufre grandes variaciones según la zona de España donde nos encontremos. Es importante señalar que en cada provincia el jabalí se halla en una fase distinta de crecimiento. Así lo indica un reciente estudio del **Grupo Operativo de la Prevención frente a la Peste Porcina Africana (GO PREVPA), coordinado por el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y con participación de la Fundación Artemisan.**

El estudio estima, a partir de datos de jabalíes abatidos por superficie favorable durante el periodo 2010-2016, el grado de abundancia por provincia. Pese a que los datos no son los más recientes, proporcionan un arco de valores de para los cuales **el crecimiento poblacional por provincias es acelerado hasta alcanzar los 1,5 ejemplares/kilómetro.** A partir de esa densidad, la población crece a un ritmo menor. En provincias como Huesca y Girona la densidad ha alcanzado niveles máximos que han ralentizado la tasa de crecimiento de la población de jabalíes. Otras provincias, sin embargo, se encuentran en una rápida fase de crecimiento de la población del jabalí, como Ávila, Guadalajara o Salamanca.

**El crecimiento poblacional por zonas del jabalí es exponencial hasta alcanzar 1,5 ejemplares por km<sup>2</sup>, cifra a partir de la cual el crecimiento se ralentiza**



### *Control de enfermedades en el caso del jabalí*

El problema de la sobreabundancia es especialmente grave en el contexto de la propagación de enfermedades como la peste porcina africana. Para atajar este problema, componentes de la Administración Española (central y autonómica) elaboraron a final del 2021 un **Plan de Acción Nacional con las bases para la gestión del jabalí**<sup>115</sup>.

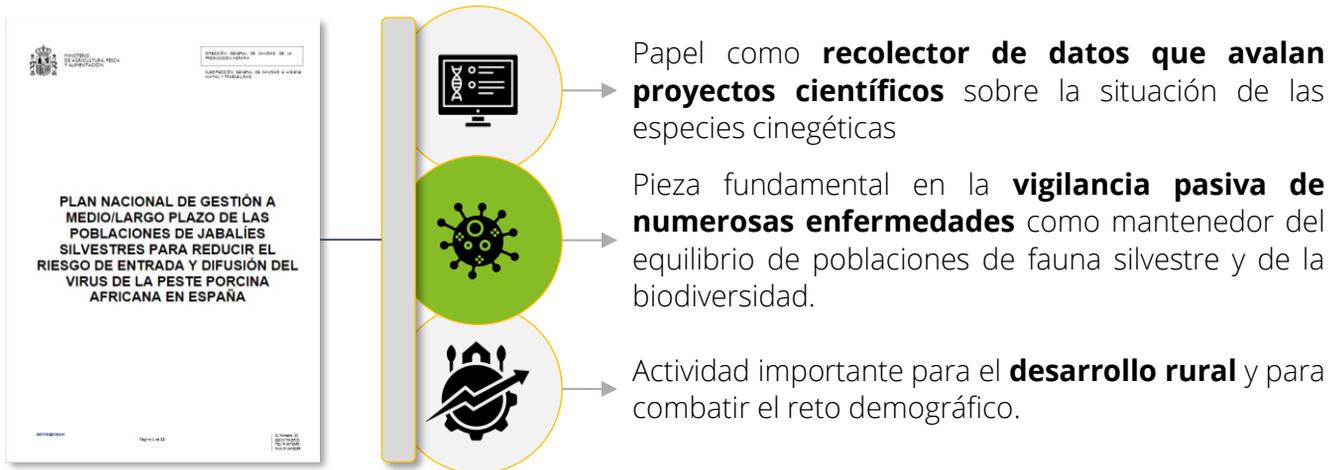
Este plan reconoce la emergencia sanitaria que constituye la propagación de dicha enfermedad por los jabalíes, sobre todo en aquellas provincias de gran densidad de población, donde el hacinamiento favorece la expansión de la bacteria.

<sup>115</sup> Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España.*

## 07. Capital medioambiental

El paquete marco de medidas concede un **papel fundamental a la caza en la gestión de la sobreabundancia e insta a comunicar la labor de los cazadores** en los siguientes ámbitos:

**Infografía 44:** Papel otorgado a la caza por el Plan Nacional de Gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión del virus de la peste porcina africana en España



### El papel de la caza en el control de la sobreabundancia y, en consecuencia, en la mitigación de la propagación de enfermedades animales es fundamental

Así lo constata el IREC<sup>116</sup>, que indica que los **cazadores ayudan en la lucha contra la peste porcina y otras enfermedades de las siguientes formas:**

**Infografía 45:** Acciones beneficiosas realizadas por los cazadores a título individual para mitigar la transmisión de la peste porcina y otras enfermedades animales

1. **Evitando traer** del extranjero trofeos o carne de jabalí sin tratamiento previo, y **limpiando concienzudamente** ropas y utillaje.

2. En su momento, colaborando en la **búsqueda de cadáveres y en la reducción preventiva** de las poblaciones de jabalí de la zona periférica.

5. Contribuyendo, mediante la caza, a **regular las poblaciones del jabalí**

4. Evitando que los **restos de jabalí queden al alcance** de otros jabalíes

3. **Alertando a los agentes forestales** o a los servicios veterinarios de la aparición de jabalíes muertos o moribundos.



<sup>116</sup> Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC). *Díptico sobre la peste porcina y el papel del jabalí en su transmisión.*

### 7.2. Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales



Los hábitats bien conservados **no solo aseguran la supervivencia de numerosas especies animales y vegetales, sino que también contribuyen a servicios ecosistémicos esenciales, como la calidad del agua y la fertilidad del suelo.** Además, a través de la caza, se evitan daños a cultivos provocados por especies como el jabalí o el conejo.

España alberga una amplia variedad de hábitats de alto valor ecológico, desde las dehesas y los bosques mediterráneos hasta humedales y sistemas montañosos. El sector cinegético ha adoptado un rol activo en la restauración y conservación de hábitats, mediante acciones que van desde la reforestación hasta el control de especies invasoras y la creación de infraestructuras que favorecen la conectividad ecológica.

**Un 86,7% de la superficie cinegética española es de oferta privada<sup>117</sup>, por lo que los titulares y gestores juegan un papel clave en la protección y mejora de entornos naturales**

A continuación, se expone infografía reflejando los esfuerzos llevados a cabo por los gestores cinegéticos para el mantenimiento medioambiental:

*Infografía 46: Contribución de titulares/gestores de cotos de caza a la preservación de entornos naturales*

#### Preservación del hábitat natural



Realización de **desbroces, podas, plantaciones y siembras**

**Protección de vegetación** con postes y mallazos

**Mantenimiento de bosques de alto valor ecológico**, destacando la Dehesa, que es un sistema agrosilvopastoral típico de la Península Ibérica

**Densificaciones y repoblaciones forestales**, a especies más interesantes como la encina y el matorral noble, eliminación de especies alóctonas y densidades adecuadas de herbívoros

**Conservación de las vegetaciones** autóctonas.

<sup>117</sup> Véase la página 44.

## 07. | Capital medioambiental

### Prevención contra incendios



- Mantenimiento de **cortafuegos, caminos y pistas forestales**
- Desbroces** para proteger dichos hábitats de incendios
- Vigilancia frente a incendios** con guardería y participación en su extinción
- Instalación de **charcas y otros puntos de agua**

### Ordenamiento de terrenos cinegéticos y adecuación de instalaciones



- Ejecución de **proyectos de ordenación** y mejora de montes
- Respeto de los **lindes naturales y arbolado** para proteger los animales
- Respeto por **zonas de cría y protección**
- Vigilancia para **evitar cosechas prematuras**
- Instalación de **cortaderos y creación de pastizales**
- Saneamiento y limpia** de balsas naturales
- Restauración y mantenimiento de **charcas para cría de anfibios**
- Mantenimiento y mejora de **pantanos, charcas y cauces**

### Usos de los terrenos cinegéticos



- Presión cinegética adecuada**
- Restricción del acceso al público** en cotos privados reservados para la caza
- Regulación de poblaciones**
- Mantenimiento de recursos tróficos e instalación de muladares**
- Control de la carga ganadera**
- Instalación de depósitos para **recoger las vainas de los cartuchos y balas**

## 07. | Capital medioambiental

*Superficie de terrenos en España mantenidos parcial o totalmente por fondos provenientes del sector cinegético*

La mayoría del patrimonio natural español se mantiene gracias a fondos provenientes del sector privado y, de forma concreta, del sector cinegético. **Como se ha expuesto anteriormente, el 85% aproximado del territorio español constituye un terreno cinegético (43,1 millones de hectáreas).**

De esta superficie, solamente el **2,8% está gestionada directamente por la administración pública** (lo que, como se ha explicado anteriormente, no equivale al porcentaje de superficie sobre la que la administración pública es titular<sup>118</sup>).

Por ello, cabe destacar la inversión económica que los titulares y gestores de cotos de caza y los organizadores de cacerías realizan en España, detallando aquellos desembolsos que materializan en un impacto directo en la sostenibilidad del coto. A continuación, se muestra tabla de gasto por coto y gasto total por dichos agentes:

**Tabla 15:** Inversiones en infraestructura/actividades para la conservación medioambiental por parte de titulares/gestores de cotos y organizadores de cacerías, 2023

	Inversión	Titulares/gestores de coto		Organizadores de cacerías	
		Gasto medio por cada coto bajo gestión	Total España	Gasto medio por cada coto bajo gestión	Total España
	Gestión de puntos de agua	868€	17.881.456€	953€	9.240.153€
	Aportaciones de comida <sup>119</sup>	3.639€	74.930.649€	3.018€	29.249.078€
	Caminos, tiraderos, cortafuegos, torretas, muldares	2.108€	43.406.081€	1.718€	16.645.150€
	Señalización de cotos	363€	7.469.541€	304€	2.951.458€
	Actividad forestal (podas, resalveos, reforestaciones, etc.)	3.518€	72.440.330€	1.501€	14.544.477€
	<b>Total:</b>	<b>10.496€</b>	<b>216.128.057€</b>	<b>7.494€</b>	<b>72.620.315€</b>

**Estas inversiones resultan cruciales para la conservación de la biodiversidad.** La protección de especies amenazadas pasa en gran medida por la preservación de sus ecosistemas naturales. Por ello resulta imprescindible realizar inversiones que tengan un impacto en la mejora del patrimonio natural.

<sup>118</sup> Véase la página 43 del informe.

<sup>119</sup> Pienso, grano, entre otros. Esta comida es aprovechada tanto por especies cinegéticas como especies emblemáticas con mayor valor desde el punto de vista de la conservación.

**288,7 millones de €**

**Inversión total del sector cinegético en 2023 con impacto directo en la conservación medioambiental**

## 07. | Capital medioambiental

Resulta de interés en este punto, aportar datos macroeconómicos sobre el desembolso en Protección Medioambiental para el año 2023 en España. Según datos del INE, del total de gasto destinado a la Protección ambiental (que incluye varios subámbitos de actuación), **las administraciones públicas contribuyeron un 39,1% sobre un total de 25.106 millones de €<sup>120</sup>.**

Gran parte de ese presupuesto es gestionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; cuyo presupuesto para el año 2023 fue de 8.862 millones de €. De ese presupuesto, solo una fracción se emplea en la conservación de espacios naturales y biodiversidad.

En ese sentido, y según el INE, uno de los subámbitos de gasto en protección ambiental previamente mencionados es **el gasto total en protección de la biodiversidad y paisajes, que durante el año 2023 alcanzó los 1.305 millones de €** (suma del gasto realizado por administraciones públicas, sociedades y hogares españoles). Como se ha expuesto anteriormente, los agentes del sector cinegético contribuyeron con 288,7 millones de €; lo que supone aproximadamente un 20% del total de las inversiones realizadas en España en conservación de la biodiversidad y paisajes al ser cotejado con los datos del INE. Este dato por sí solo sitúa al cinegético como **sector clave en la conservación del patrimonio natural.**

**En España se alcanzó un gasto total de 1.305 millones de € en protección de la biodiversidad y paisajes, de los que al menos un 20% proviene del sector cinegético**

### 7.3. Conservación y protección de especies



La correcta gestión de los cotos de caza puede tener un **impacto positivo en las poblaciones de especies emblemáticas y amenazadas que habitan los mismos**, tanto por el acceso a puntos de agua y víveres que facilitan los gestores de coto en épocas de carestía como por el control estricto de las poblaciones de animales cinegéticos, que contribuyen a que las especies amenazadas puedan tener menor competencia para el acceso a recursos. También son varios los programas de monitorización de especies y sensibilización respecto a su preservación que se llevan a cabo desde el sector.

La compatibilidad de los recursos cinegéticos con la conservación del medio ambiente es un hecho demostrado en muchas fincas y cotos en los que **apenas si se cazan 4-6 especies de caza mayor y menor, pero se mantienen cientos de especies de flora y fauna.** Por ejemplo, una finca de Castilla-La Mancha gestionada para la caza alberga 234 especies de vertebrados, incluyendo especies sedentarias como migratorias, lo cual pone en valor que la gestión para un puñado de especies puede beneficiar a otras muchas<sup>121</sup>.

<sup>120</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). *Gasto nacional por ámbitos de protección ambiental, 2023.*

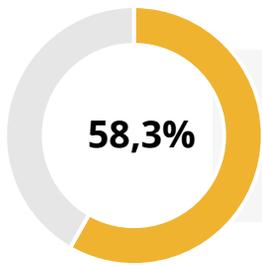
<sup>121</sup> Otero C, Ledesma, M. *Wildlife Estates en España: territorios Wildlife Estates y manual de gestión.* Lúa Ediciones, Madrid (2021).

## 07. | Capital medioambiental

Adicionalmente, existe una proporción importante de agentes del sector cinegético que **ofrece y participa en programas de conservación** de alguna especie amenazada como el lince ibérico o aves rapaces como el águila imperial; lo que refleja el compromiso mayoritario por la correcta gestión de los entornos naturales y, especialmente, de la fauna que los habita.

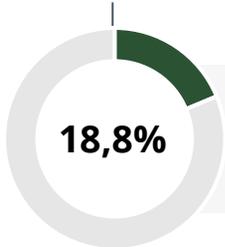
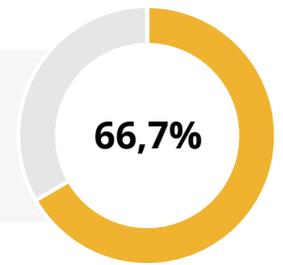
*Gráficos 59, 60, 61 y 62: Porcentaje de titulares de coto y organizadores de caza que cuentan al menos con una especie emblemática amenazada en su coto y, debajo, porcentaje de aquellos que indican participar en algún programa de conservación*

### Titulares de cotos

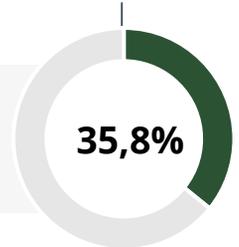


Indican contar con **especies protegidas emblemáticas** en sus cotos de caza

### Organizadores de caza



Indican participar en algún **programa para la conservación** de estas especies



**Más de un 13% de los cazadores indican participar en programas de monitorización o conservación de especies amenazadas**

En total, se estima que **más de 7.300 cotos privados de caza en España participan en algún programa de conservación** de especies amenazadas.

En lo que respecta a los propios cazadores, cabe destacar que un **8,58% de ellos ha participado durante 2023 en alguna acción de control de especies invasoras** para devolver el equilibrio natural a ecosistemas afectados por especies como el mapache, el cerdo vietnamita o la cotorra argentina, protegiendo de manera indirecta a ciertas especies autóctonas. Además, un **13,14% indica participar en programas de monitorización o conservación** de especies amenazadas en nuestro país.

Las federaciones y asociaciones de caza son las principales organizadoras e impulsoras de los programas de conservación desplegados.

Según los datos recabados a partir de las encuestas a las federaciones provinciales, autonómicas y española, por un lado, y las asociaciones, por otro; se **han invertido en total los más de 31 millones de € en programas de gestión y conservación** del medio ambiente, incluyendo el censo y conservación de especies amenazadas como el lince, el oso pardo o diversas aves rapaces.

*Infografía 47: Inversiones realizadas en programas de gestión y conservación del medio ambiente y de especies amenazadas por federaciones de caza y asociaciones/clubes de caza en 2023*





**08.**

**Anexos**

### **Anexo 1. Sobre la política de privacidad del trabajo de campo**

La encuesta cumple con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En las encuestas empleadas no se piden datos personales (nombre y apellidos, dirección, Documento Nacional de Identidad, etc.) a excepción de la dirección de correo electrónico que de forma voluntaria los participantes pueden introducir para recibir las conclusiones del estudio una vez publicado.

Una vez recibido el enlace por parte de las entidades que accedieron a su difusión (una vez comprobado el cumplimiento de protección de datos y privacidad por parte de los responsables), los participantes eran informados antes de realizar la encuesta de la necesario aceptar las condiciones de privacidad.

Los resultados de la encuesta gestionada por Fundación Artemisan, está sujeta a las condiciones de privacidad de dicha organización: [consúltense aquí.](#)

Los datos y resultados generados solo han sido utilizados para la elaboración de este estudio, agregando los resultados a nivel autonómico, supra autonómico y estatal.

## Anexo 2. Desglose de licencias de caza en España a 31 de diciembre de 2023 y estimación del número total de cazadores residentes.

Para estimar el número total de cazadores residentes en España, se ha contactado con los distintos gobiernos de las comunidades autónomas para recopilar datos sobre el número de licencias de caza que tenían vigentes en 2023, así como de las comunidades de procedencia de los cazadores titulares de dicha licencia. A partir de ahí, se ha extraído el **número de cazadores residentes en cada comunidad autónoma** para estimar el número total de cazadores en España. A continuación, se expone el desglose de los datos recabados. Resaltadas en verde aquellas comunidades autónomas que no han aportado datos. En esos casos se ha realizado la estimación atendiendo al número de cazadores federados.

Comunidad Autónoma	Total de licencias en vigor en 2023 (expedidas en 2023 y en vigor de años anteriores)	Total licencias interautonómicas expedidas en 2023	Total de licencias autonómicas pertenecientes exclusivamente a residentes en la propia CC.AA. (a)	Total de licencias interautonómicas pertenecientes a residentes (b)	Número total de cazadores estimado por CC.AA. (a+b)
<b>Andalucía</b>	160.367	No emite	151.387	No emite	151.387
<b>Aragón</b>	45.479	3.126	29.954	37	29.991
<b>Asturias</b>	9.584	1.475	6.865	242	7.107
<b>Islas Baleares</b>	17.078	No emite	4.328	No emite	4.328
<b>Islas Canarias</b>	12.500	No emite	12.400	No emite	12.400
<b>Cantabria</b>	8.715	No emite	4.414	No emite	4.414
<b>Castilla-La Mancha</b>	109.509	No emite	51.915	No emite	51.915
<b>Castilla y León</b>	205.954*	7.714	76.101	69	76.170
<b>Cataluña</b>	59.044	No emite	54.218	No emite	54.218
<b>Ceuta</b>	144	No emite	144	No emite	144
<b>Extremadura</b>	71.258	419	23.654	388	24.042
<b>Galicia</b>	35.280	416	34.729	818	35.547
<b>Madrid</b>	29.544	3.753	32.000	3.243	35.243
<b>Murcia</b>	17.054	No emite	13.183	187	13.370
<b>Navarra</b>	19.246	No emite	5.259	No emite	5.259
<b>País Vasco</b>	30.760	No emite	15.367	No emite	15.367
<b>La Rioja</b>	6.790	No emite	4.300	No emite	4.300
<b>Comunidad Valenciana</b>	53.583	721	52.349	191	52.540
<b>Total</b>	<b>891.889</b>	<b>17.624</b>	<b>572.657</b>	<b>5.175</b>	<b>577.742</b>

\*Incluye licencias plurianuales emitidas en años anteriores (5 años de vigencia en Castilla y León); lo que arroja una cifra sobredimensionada.

**Anexo 3. Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta industrial anual de productos 2023. Datos del Sector 57 filtrados por Fabricación de armas y municiones, uso civil y militar.**

Denominación	Cantidad	Valor (miles de €)
Carros y automóviles blindados de combate, incluso armados; sus partes	1.241.234	19.004
Armas de guerra, (excepto revólveres, pistolas y armas blancas)	N.d.	N.d.
Revólveres y pistolas con proyectil por deflagración de una carga explosiva (excepto las de avancarga, detonadores, de muelle, de aire comprimido o de gas)		
• Uso civil	N.d.	N.d.
• Uso militar	N.d.	N.d.
Armas de avancarga, escopetas y rifles de caza o de tiro deportivo	284.361	<b>74.941*</b>
Las demás armas de fuego que utilicen la deflagración de la pólvora		
• Uso civil	N.d.	N.d.
• Uso militar	N.d.	N.d.
Las demás armas, excepto armas blancas (fusiles, rifles y pistolas, de muelle, de aire comprimido o de gas, porras, tubos de gases lacrimógenos, fusiles de pesca submarina, etc.)		
• Uso civil	399.671	<b>26.049*</b>
• Uso militar		
Cartuchos, municiones, proyectiles y sus partes, incluidos los perdigones y tacos para cartuchos		
• Uso civil	36.407.717	<b>162.473*</b>
• Uso militar	3.763.137	120.982
Partes y accesorios de armas de fuego, excepto armas de guerra (incluye monopies, bípodes y trípodes)	N.d.	<b>9.598*</b>
Partes y accesorios de armas de guerra (incluye monopies, bípodes y trípodes)	N.d.	56.911
Reparación y mantenimiento de armas y sistemas de armas	N.d.	<b>12.671*</b>
Instalación de armas y sistemas de armas	N.d.	N.d.

\*Se han incluido en el cómputo total para el cálculo del valor total de armas, municiones, accesorios y reparaciones producidas durante 2023 (285,7 millones de €).

**Anexo 4. Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA). Empresas de la industria cárnica de caza.**

Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Nombre de la empresa	Tipo de empresa	Últimos ingresos de explotación declarados (€)
Andalucía	Jaén	Aldeaquemada	Cárnicas de Aldeaquema	Sala de despiece	<b>Confidencial</b>
		Andújar	Monterías Cencerra	Sala de despiece	
		Bailén	Lidia y Caza	Sala de despiece	
	Cádiz	Algar	Carnes Herva	Sala de despiece	
		Véjer de la Frontera	Cárnicas El Alcázar	Sala de despiece	
	Córdoba	Córdoba	Carnes de Caza Núñez*	Sala de despiece	
		Villaviciosa de Córdoba	Productos de la caza y el cerdo El Canito*	Sala de despiece	
		Hornachuelos	Carnicaza	Sala de despiece	
	Huelva	Villanueva de los Castillejos	Industrias cárnicas ecológicas (Incaecol)	Sala de despiece	
	Sevilla	El Pedroso	Nortecaza	Sala de despiece	
		Las Navas de la Concepción	Manuel Salado Ríos	Sala de despiece	
	Málaga	Ronda	Cárnicas Escalante	Sala de despiece	
Aragón	Teruel	Teruel	Don Jate	Sala de despiece	
		Bronchales	Embutidos la Tinaja*	Sala de despiece	
	Huesca	Huesca	Pirenaica de Carnes de Caza y Gestión	Intermediario	
Asturias	N.a.	Aller	Casa Milia	Sala de despiece	
		Pola de Laviana	Cárnicas José Tomás	Sala de despiece	
Cantabria	N.a.	Vega de Liébana	Prado de Trevilla	Sala de despiece	
		Potes	Sociedad de Caza y Pesca Picos de Europa*	Intermediario	

## 08. | Anexo

Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Nombre de la empresa	Tipo de empresa	Últimos ingresos de explotación declarados (€)
Castilla y León	Palencia	Cervera de Pisuerga	Fuentes Carrionas*	Sala de despiece	<b>Confidencial</b>
	Salamanca	El Payo	Embutidos y Jamones El Rebollar	Centro de recogida	
	Soria	Aguilera	Centro de recogida Aguilera*	Centro de recogida	
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Agudo	Carnes Gómez	Sala de despiece	
		La Solana	Conservas el Cazador	Sala de despiece	
		Santa Cruz de Mudela	Conservas Huertas Muñoz	Sala de despiece	
		Valdepeñas	Vegacaza	Sala de despiece	
		Puertollano	Carne de Monte y Ganadería*	Sala de despiece	
		Porzuna	Cárnicas Inés*	Sala de despiece	
	Cuenca	Villamanrique	Import-Export*	Sala de despiece	
		Villalba de la Sierra	Cárnicas Araceli	Sala de despiece	
		Cuenca	Estrella García Calvo*	Sala de despiece	
	Guadalajara	Saúca	Preparados de la Caza Julián Ribalda	Sala de despiece	
	Toledo	Las Ventas con Peña Aguilera	Aroma Manchego	Sala de despiece	
		Las Ventas con Peña Aguilera	Cárnicas el Milagro*	Sala de despiece	
		Las Ventas con Peña Aguilera	Vencaza	Sala de despiece	
		Los Yébenes	Caza Gourmet	Sala de despiece	
		Los Yébenes	La Catedral de la Caza	Sala de despiece	
		Polán	Distribuciones Frigoríficas Polán	Sala de despiece	
Santa Cruz del Retamar		Cárnicas Torrecaza	Sala de despiece		
Navahermosa	Navahercaza	Sala de despiece			

## 08. | Anexo

Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	Nombre de la empresa	Tipo de empresa	Últimos ingresos de explotación declarados (€)
Cataluña	Barcelona	Seva	Carniques Llorca	Sala de despiece	<b>Confidencial</b>
	Gerona	Fornells de la Selva	Senglar de Girona	Sala de despiece	
		San Juan de Fuentes	Morcolain	Centro de recogida	
	Comunidad de Madrid	N.a.	Ciempozuelos	Osbruma	
Madrid			Distribuciones Karina Dos	Sala de despiece	
Madrid			Unidad de la Carne	Sala de despiece	
Extremadura	Badajoz	Talarrubias	Siberia de Carnes (Jaime Herrera Cabanillas)*	Intermediario	
		Valencia de las Torres	Boornoque	Sala de despiece	
		Villanueva de la Serena	Manuel Rosa Ortiz*	Sala de despiece	
	Cáceres	El Gordo	Dibe Hispania	Sala de despiece	
		Alcántara	Chacinerías Extremeñas*	Sala de despiece	
	Guadalupe	Carnes de Caza Marce*	Intermediario		
Galicia	Lugo	Fonsagrada	Embutidos Buenavista*	Centro de recogida	
La Rioja	N.a.	Arenzana de Abajo	Cárnicas Arenzana	Sala de despiece	
		Briones	Embutidos La Artesana*	Sala de despiece	
Navarra	N.a.	Anue	Repoblaciones Cotos de Caza*	Sala de despiece	
		Ártica	Zandio Cinegética*	Intermediario	
		Esparza de Galar	Pirineos Exdim	Sala de despiece	
		Murieta	Centro de Caza Biurrún	Centro de recogida	

\*Estados financieros no disponibles/desactualizados. Se han excluido estas empresas a la hora de calcular los ingresos de explotación totales de la industria cárnica de caza.

**TOTAL: 129,4 millones**

**Anexo 5. Universidades españolas que ofertan Grado en Ingeniería Forestal. Listado de asignaturas de carácter cinegético.**

Universidad	Nombre oficial de la titulación	Asignaturas de carácter cinegético
Universidad de Córdoba	Grado en ingeniería forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de caza y pesca</li> <li>• Ecología y fauna forestal</li> </ul>
	Doble grado de ingeniería forestal y grado de ingeniería agroalimentaria y del medio rural	
Universidad de Huelva	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología y fauna forestal</li> <li>• Recursos cinegéticos y piscícolas</li> <li>• Ordenación y planificación del territorio</li> </ul>
Universidad de Oviedo	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología forestal</li> <li>• Ordenación y gestión de fauna</li> </ul>
Universidad de Castilla-La Mancha	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción intensiva de especies cinegéticas (optativa)</li> </ul>
Universidad de León	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología forestal</li> <li>• Enfermedades y plagas forestales</li> <li>• Caza, pesca y acuicultura</li> </ul>
Universidad de Valladolid	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de fauna silvestre y de espacios naturales protegidos</li> <li>• Manejo integrado de plagas y enfermedades</li> </ul>
Universidad de Lleida	Grado en Ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la fauna</li> <li>• Conservación y biodiversidad</li> </ul>
Universidad Politécnica de Valencia	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos cinegéticos y espacios piscícolas (optativa)</li> </ul>
Universidad de Extremadura	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión cinegética y piscícola</li> </ul>
Universidad de Santiago de Compostela	Grado en ingeniería forestal y del medio natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación y planificación del territorio y del medio natural (optativa)</li> <li>• Biología y gestión de poblaciones cinegéticas y piscícolas</li> </ul>
Universidad de Vigo	Grado en ingeniería forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología forestal</li> <li>• Ordenación de montes</li> <li>• Gestión de caza y pesca (optativa)</li> <li>• Gestión de espacios protegidos y biodiversidad (optativa)</li> </ul>
Universidad Politécnica de Madrid	Grado en ingeniería forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caza, pesca y acuicultura (optativa)</li> </ul>

**Anexo 6. Dirección General de Tráfico (DGT). Serie temporal del número de siniestros con implicación de animales, 2013-2022 (resaltadas aquellas especies de aprovechamiento cinegético).**

Tipo de especie	Especie	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Animal no identificado</b>	(-)	557	667	580	566	684	711	710	642	700	730	713
<b>Silvestre</b>	Aves*	109	89	75	88	165	188	199	216	311	299	304
	Cabra montés	35	52	66	78	88	111	115	125	161	156	223
	Ciervo	612	690	844	977	1.387	1.272	1.432	1.266	1.536	1.795	2.036
	Conejo	27	41	33	47	57	54	71	71	51	65	64
	Corzo	4.483	4.162	4.926	6.027	7.641	7.755	8.960	8.523	10.778	12.397	11.032
	Gamo	8	18	21	23	30	28	34	35	46	54	51
	Gato montés	12	4	5	7	17	19	15	10	16	15	17
	Jabalí	6.174	5.689	6.674	8.987	10.099	10.871	11.384	11.628	12.744	14.278	14.455
	Liebre	59	65	83	95	120	133	142	124	131	122	111
	Lince ibérico	0	0	2	0	3	1	4	4	8	8	5
	Lobo	23	18	18	16	17	28	20	19	39	31	19
	Muflón	2	1	2	1	0	0	0	2	2	0	5
	Nutria	4	5	3	4	4	6	9	8	9	5	7
	Oso pardo	2	0	1	0	2	0	0	2	2	0	4
	Rebeco	3	1	0	0	0	1	1	0	8	3	5
	Tejón	164	187	177	233	277	318	379	319	376	391	380
	Zorro	476	516	526	670	756	818	960	897	1.001	1.017	1.041
Otros animales	75	94	97	96	129	145	147	146	171	147	166	
	<b>Subtotal animales silvestres</b>	<b>12.268</b>	<b>11.632</b>	<b>13.553</b>	<b>17.349</b>	<b>17.349</b>	<b>20.792</b>	<b>21.750</b>	<b>23.875</b>	<b>23.398</b>	<b>30.788</b>	<b>29.925</b>
<b>Doméstico</b>	Aves	168	5	4	0	3	7	5	1	3	1	6
	Canino	3.900	3.698	3.472	3.725	3.802	4.011	3.688	2.829	2.968	3.155	3.278
	Caprino	78	41	50	64	68	61	49	38	40	46	49
	Equino	371	305	309	327	321	254	278	178	229	228	270
	Felino	119	121	150	171	216	250	246	212	272	251	267
	Ovino	152	159	175	192	214	190	165	155	147	189	205
	Porcino	55	16	22	24	23	29	19	23	25	22	15
	Vacuno	210	191	259	201	219	242	217	199	204	246	311
	Otros animales	49	12	13	11	16	15	19	8	11	5	8
		<b>Subtotal animales domésticos</b>	<b>5.102</b>	<b>4.548</b>	<b>4.454</b>	<b>4.715</b>	<b>4.882</b>	<b>5.059</b>	<b>4.686</b>	<b>3.643</b>	<b>3.899</b>	<b>4.143</b>
<b>Total</b>		<b>17.927</b>	<b>16.847</b>	<b>18.587</b>	<b>22.630</b>	<b>26.358</b>	<b>27.520</b>	<b>29.271</b>	<b>27.683</b>	<b>31.990</b>	<b>35.661</b>	<b>35.047</b>

\*Se ha incluido al grupo Aves dentro de las especies de carácter cinegético

## 08. | Anexo

### **Anexo 7. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. *Anuario de Estadística Forestal, serie histórica de capturas de jabalí y corzo en España (2013-2022).***

Especie	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Crecimiento medio anual de capturas
Corzo	41.853	46.358	53.595	58.175	64.176	66.737	65.289	69.223	78.545	88.481	7,77%
Jabalí	268.655	274.728	310.280	354.648	370.770	373.225	385.726	354.374	434.542	450.150	5,30%

**Anexo 8. Serie temporal de la tasa accidentes de jabalí registrados por millón de vehículos-kilómetro, desglosados por provincia. Sin datos de País Vasco ni Cataluña.**

Las tasas se han calculado por provincia y año en base al número de accidentes de jabalí registrados y el tráfico de viajeros y mercancías por carretera medido en millones de vehículos-kilómetro. Las fuentes empleadas son las siguientes:

- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenibles. *Página web, tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia (2016-2023).*
- Dirección General de Tráfico. *Ficheros de microdatos de accidentes con animales (2016-2023).*

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
<b>Andalucía</b>	<b>0,0067</b>	<b>0,0086</b>	<b>0,0103</b>	<b>0,0116</b>	<b>0,0175</b>	<b>0,0179</b>	<b>0,0180</b>	<b>0,0195</b>	<b>191%</b>	<b>16,49%</b>
Almería	0,0068	0,0132	0,0269	0,0267	0,0442	0,0470	0,0489	0,0492	624%	32,69%
Cádiz	0,0015	0,0008	0,0013	0,0021	0,0021	0,0009	0,0037	0,0026	70%	7,88%
Córdoba	0,0156	0,0192	0,0206	0,0251	0,0356	0,0319	0,0335	0,0395	154%	14,21%
Granada	0,0110	0,0128	0,0159	0,0166	0,0250	0,0297	0,0215	0,0225	105%	10,83%
Huelva	0,0109	0,0142	0,0175	0,0178	0,0247	0,0219	0,0203	0,0283	159%	14,56%
Jaén	0,0139	0,0242	0,0194	0,0202	0,0300	0,0264	0,0345	0,0364	161%	14,68%
Málaga	0,0036	0,0028	0,0026	0,0049	0,0069	0,0091	0,0089	0,0082	127%	12,42%
Sevilla	0,0020	0,0016	0,0018	0,0031	0,0045	0,0054	0,0060	0,0081	312%	22,42%
<b>Aragón</b>	<b>0,1348</b>	<b>0,1396</b>	<b>0,1635</b>	<b>0,1430</b>	<b>0,2091</b>	<b>0,1692</b>	<b>0,1607</b>	<b>0,1545</b>	<b>15%</b>	<b>1,97%</b>
Huesca	0,3291	0,3307	0,4168	0,3451	0,5278	0,3937	0,3648	0,3294	0,1%	0,01%
Teruel	0,1272	0,1464	0,1724	0,1645	0,2575	0,2393	0,1872	0,1796	41%	5,05%
Zaragoza	0,0491	0,0552	0,0632	0,0575	0,0770	0,0720	0,0621	0,0674	37%	4,62%
<b>Asturias</b>	<b>0,0935</b>	<b>0,1100</b>	<b>0,1376</b>	<b>0,1279</b>	<b>0,1747</b>	<b>0,1588</b>	<b>0,1822</b>	<b>0,1746</b>	<b>87%</b>	<b>9,33%</b>
<b>Cantabria</b>	<b>0,0195</b>	<b>0,0247</b>	<b>0,0370</b>	<b>0,0509</b>	<b>0,0544</b>	<b>0,0365</b>	<b>0,0365</b>	<b>0,0400</b>	<b>105%</b>	<b>10,81%</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>0,1404</b>	<b>0,1510</b>	<b>0,1239</b>	<b>0,1252</b>	<b>0,1750</b>	<b>0,1538</b>	<b>0,1536</b>	<b>0,1529</b>	<b>9%</b>	<b>1,23%</b>
Ávila	0,1545	0,1364	0,1650	0,1319	0,1665	0,1675	0,1868	0,1948	26%	3,37%
Burgos	0,1416	0,1380	0,1317	0,1228	0,1602	0,1551	0,1624	0,1531	8%	1,12%
León	0,2225	0,2631	0,1675	0,1879	0,3017	0,2434	0,2589	0,2583	16%	2,15%
Palencia	0,1388	0,1303	0,1073	0,0969	0,1402	0,1552	0,1391	0,1284	-7%	-1,10%
Salamanca	0,1322	0,1720	0,1368	0,1482	0,1814	0,1289	0,1440	0,1225	-7%	-1,09%
Segovia	0,0888	0,0917	0,0972	0,0875	0,1468	0,1281	0,1160	0,1103	24%	3,14%
Soria	0,1260	0,1429	0,1151	0,1099	0,1314	0,1599	0,1460	0,1753	39%	4,83%
Valladolid	0,0405	0,0454	0,0402	0,0443	0,0629	0,0580	0,0596	0,0544	34%	4,29%
Zamora	0,2188	0,2195	0,1746	0,1950	0,2413	0,1764	0,1560	0,1916	-12%	-1,88%

## 08. | Anexo

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>0,0271</b>	<b>0,0413</b>	<b>0,0499</b>	<b>0,0485</b>	<b>0,0613</b>	<b>0,0662</b>	<b>0,0678</b>	<b>0,0570</b>	<b>110%</b>	<b>11,20%</b>
Albacete	0,0363	0,0776	0,1063	0,0900	0,1104	0,1250	0,1243	0,1104	204%	17,23%
Ciudad Real	0,0169	0,0434	0,0402	0,0455	0,0606	0,0766	0,0825	0,0618	266%	20,35%
Cuenca	0,0616	0,0596	0,0641	0,0691	0,0975	0,0916	0,0970	0,0752	22%	2,88%
Guadalajara	0,0370	0,0508	0,0806	0,0650	0,0854	0,0981	0,0812	0,0769	108%	11,01%
Toledo	0,0083	0,0117	0,0130	0,0164	0,0150	0,0142	0,0184	0,0168	102%	10,54%
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>0,0072</b>	<b>0,0076</b>	<b>0,0078</b>	<b>0,0066</b>	<b>0,0091</b>	<b>0,0099</b>	<b>0,0098</b>	<b>0,0093</b>	<b>29%</b>	<b>3,68%</b>
<b>Comunidad Foral de Navarra</b>	<b>0,0999</b>	<b>0,1279</b>	<b>0,1298</b>	<b>0,1135</b>	<b>0,1312</b>	<b>0,1156</b>	<b>0,1234</b>	<b>0,0978</b>	<b>-2%</b>	<b>-0,30%</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>0,0172</b>	<b>0,0181</b>	<b>0,0226</b>	<b>0,0272</b>	<b>0,0342</b>	<b>0,0313</b>	<b>0,0400</b>	<b>0,0522</b>	<b>204%</b>	<b>17,19%</b>
Alicante	0,0120	0,0125	0,0187	0,0198	0,0287	0,0282	0,0353	0,0342	186%	16,20%
Castellón	0,0357	0,0390	0,0412	0,0533	0,0682	0,0738	0,0793	0,1070	200%	17,00%
Valencia	0,0151	0,0155	0,0197	0,0244	0,0280	0,0204	0,0307	0,0481	219%	18,03%
<b>Extremadura</b>	<b>0,0465</b>	<b>0,0450</b>	<b>0,0538</b>	<b>0,0631</b>	<b>0,0646</b>	<b>0,0639</b>	<b>0,0713</b>	<b>0,0708</b>	<b>52%</b>	<b>6,19%</b>
Badajoz	0,0250	0,0242	0,0315	0,0399	0,0394	0,0367	0,0360	0,0391	57%	6,62%
Cáceres	0,0741	0,0708	0,0830	0,0928	0,1003	0,0994	0,1151	0,1114	50%	5,99%
<b>Galicia</b>	<b>0,1199</b>	<b>0,1305</b>	<b>0,1636</b>	<b>0,1861</b>	<b>0,2365</b>	<b>0,1896</b>	<b>0,2059</b>	<b>0,2032</b>	<b>69%</b>	<b>7,83%</b>
Coruña	0,0710	0,0827	0,1106	0,1139	0,1486	0,1323	0,1421	0,1495	111%	11,22%
Lugo	0,2474	0,2801	0,3424	0,3841	0,4777	0,3599	0,3292	0,3401	38%	4,65%
Orense	0,2867	0,2541	0,3126	0,3971	0,5076	0,4228	0,4864	0,4297	50%	5,95%
Pontevedra	0,0469	0,0521	0,0667	0,0771	0,1025	0,0829	0,1070	0,1052	125%	12,25%
<b>Islas Baleares</b>	<b>0,0000</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>							
<b>Islas Canarias</b>	<b>0,0000</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>							
Las Palmas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Santa Cruz de Tenerife	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
<b>La Rioja</b>	<b>0,0822</b>	<b>0,1224</b>	<b>0,1230</b>	<b>0,1039</b>	<b>0,1248</b>	<b>0,1186</b>	<b>0,1479</b>	<b>0,1115</b>	<b>36%</b>	<b>4,45%</b>
<b>Región de Murcia</b>	<b>0,0093</b>	<b>0,0080</b>	<b>0,0100</b>	<b>0,0126</b>	<b>0,0154</b>	<b>0,0198</b>	<b>0,0225</b>	<b>0,0272</b>	192%	16,56%

**Anexo 9. Serie temporal de la tasa accidentes de corzo registrados por millón de vehículos-kilómetro, desglosados por provincia. Sin datos de País Vasco ni Cataluña.**

Las tasas se han calculado por provincia y año en base al número de accidentes de corzo registrados y el tráfico de viajeros y mercancías por carretera medido en millones de vehículos-kilómetro. Las fuentes empleadas son las siguientes:

- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenibles. *Página web, tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia (2016-2023).*
- Dirección General de Tráfico. *Ficheros de microdatos de accidentes con animales (2016-2023).*

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
<b>Andalucía</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0002</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0001</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>
Almería	0,0000	0,0000	0,0003	0,0000	0,0000	0,0000	0,0003	0,0000	N.a.	N.a.
Cádiz	0,0004	0,0000	0,0000	0,0004	0,0003	0,0004	0,0002	0,0004	-8%	-1,25%
Córdoba	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Granada	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Huelva	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0004	0,0000	0,0000	0,0007	N.a.	N.a.
Jaén	0,0000	0,0000	0,0000	0,0003	0,0009	0,0000	0,0000	0,0007	N.a.	N.a.
Málaga	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Sevilla	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
<b>Aragón</b>	<b>0,0403</b>	<b>0,0424</b>	<b>0,0642</b>	<b>0,0756</b>	<b>0,1113</b>	<b>0,1132</b>	<b>0,1114</b>	<b>0,1236</b>	<b>207%</b>	<b>17,37%</b>
Huesca	0,0344	0,0364	0,0478	0,0845	0,1269	0,1364	0,1092	0,1251	263%	20,24%
Teruel	0,1030	0,1304	0,1817	0,2085	0,3742	0,3476	0,3076	0,3753	264%	20,28%
Zaragoza	0,0271	0,0227	0,0427	0,0394	0,0466	0,0531	0,0601	0,0478	77%	8,48%
<b>Asturias</b>	<b>0,0272</b>	<b>0,0349</b>	<b>0,0292</b>	<b>0,0315</b>	<b>0,0341</b>	<b>0,0334</b>	<b>0,0349</b>	<b>0,0297</b>	<b>9%</b>	<b>1,24%</b>
<b>Cantabria</b>	<b>0,0200</b>	<b>0,0261</b>	<b>0,0212</b>	<b>0,0263</b>	<b>0,0270</b>	<b>0,0256</b>	<b>0,0281</b>	<b>0,0200</b>	<b>0%</b>	<b>0,00%</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>0,1893</b>	<b>0,2332</b>	<b>0,2278</b>	<b>0,2537</b>	<b>0,3163</b>	<b>0,3196</b>	<b>0,3379</b>	<b>0,2792</b>	<b>47%</b>	<b>5,71%</b>
Ávila	0,0225	0,0297	0,0420	0,0611	0,0694	0,0655	0,1017	0,1063	372%	24,83%
Burgos	0,3574	0,4445	0,4285	0,4729	0,5703	0,5664	0,5651	0,4188	17%	2,29%
León	0,2084	0,2471	0,2302	0,2490	0,3071	0,2651	0,2998	0,2529	21%	2,81%
Palencia	0,1978	0,2631	0,2238	0,2877	0,3536	0,4074	0,3729	0,3262	65%	7,40%
Salamanca	0,0153	0,0328	0,0380	0,0372	0,0629	0,0516	0,0593	0,0680	345%	23,77%
Segovia	0,1140	0,1568	0,1661	0,2066	0,2827	0,2761	0,2991	0,3040	167%	15,04%
Soria	0,7021	0,7977	0,8168	0,8265	0,9846	1,0859	1,2244	0,8798	25%	3,28%
Valladolid	0,0480	0,0663	0,0741	0,1100	0,1428	0,1791	0,1836	0,1669	248%	19,48%
Zamora	0,1278	0,1513	0,1305	0,1486	0,1928	0,1954	0,1889	0,1663	30%	3,84%

## 08. Anexo

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>0,0191</b>	<b>0,0475</b>	<b>0,0474</b>	<b>0,0673</b>	<b>0,0806</b>	<b>0,0830</b>	<b>0,1098</b>	<b>0,0892</b>	<b>367%</b>	<b>24,64%</b>
Albacete	0,0000	0,0004	0,0004	0,0024	0,0027	0,0021	0,0003	0,0010	N.a.	N.a.
Ciudad Real	0,0033	0,0148	0,0109	0,0182	0,0222	0,0217	0,0331	0,0218	558%	30,88%
Cuenca	0,0281	0,0603	0,0628	0,0717	0,1134	0,1137	0,1467	0,1221	334%	23,34%
Guadalajara	0,0967	0,2652	0,2682	0,3783	0,4157	0,4346	0,5695	0,4632	379%	25,07%
Toledo	0,0051	0,0062	0,0064	0,0117	0,0135	0,0124	0,0173	0,0171	235%	18,85%
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>0,0020</b>	<b>0,0024</b>	<b>0,0025</b>	<b>0,0035</b>	<b>0,0040</b>	<b>0,0040</b>	<b>0,0052</b>	<b>0,0046</b>	<b>129%</b>	<b>12,55%</b>
<b>Comunidad Foral de Navarra</b>	<b>0,0457</b>	<b>0,0540</b>	<b>0,0474</b>	<b>0,0569</b>	<b>0,0565</b>	<b>0,0656</b>	<b>0,0752</b>	<b>0,0583</b>	<b>28%</b>	<b>3,54%</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>0,0007</b>	<b>0,0006</b>	<b>0,0009</b>	<b>0,0010</b>	<b>0,0023</b>	<b>0,0017</b>	<b>0,0026</b>	<b>0,0044</b>	<b>535%</b>	<b>30,23%</b>
Alicante	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0004	N.a.	N.a.
Castellón	0,0020	0,0011	0,0027	0,0032	0,0095	0,0065	0,0092	0,0146	631%	32,88%
Valencia	0,0007	0,0009	0,0009	0,0011	0,0018	0,0014	0,0021	0,0042	486%	28,74%
<b>Extremadura</b>	<b>0,0026</b>	<b>0,0029</b>	<b>0,0044</b>	<b>0,0048</b>	<b>0,0048</b>	<b>0,0066</b>	<b>0,0064</b>	<b>0,0065</b>	<b>151%</b>	<b>14,05%</b>
Badajoz	0,0013	0,0011	0,0010	0,0010	0,0003	0,0022	0,0018	0,0022	66%	7,51%
Cáceres	0,0041	0,0053	0,0089	0,0097	0,0112	0,0123	0,0121	0,0120	192%	16,54%
<b>Galicia</b>	<b>0,0512</b>	<b>0,0521</b>	<b>0,0560</b>	<b>0,0543</b>	<b>0,0660</b>	<b>0,0656</b>	<b>0,0607</b>	<b>0,0638</b>	<b>25%</b>	<b>3,19%</b>
Coruña	0,0202	0,0230	0,0264	0,0208	0,0248	0,0234	0,0235	0,0257	27%	3,48%
Lugo	0,1512	0,1292	0,1442	0,1468	0,1816	0,1785	0,1547	0,1625	8%	1,04%
Orense	0,1304	0,1339	0,1285	0,1406	0,1670	0,1793	0,1605	0,1595	22%	2,92%
Pontevedra	0,0058	0,0095	0,0127	0,0083	0,0123	0,0152	0,0168	0,0188	222%	18,16%
<b>Islas Baleares</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0000</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>						
<b>Islas Canarias</b>	<b>0,0000</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>							
Las Palmas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Santa Cruz de Tenerife	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
<b>La Rioja</b>	<b>0,0512</b>	<b>0,0576</b>	<b>0,0567</b>	<b>0,0677</b>	<b>0,0784</b>	<b>0,0649</b>	<b>0,0775</b>	<b>0,0602</b>	<b>18%</b>	<b>2,35%</b>
<b>Región de Murcia</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>N.a.</b>	<b>N.a.</b>

**Anexo 10. Metodología de cálculo del impacto económico.**

**Metodología de impacto económico**

La metodología de **Impacto Económico** utilizada permite **determinar la riqueza generada** en un país o región por el desarrollo de una actividad durante un período de tiempo determinado.

Esta riqueza se mide, básicamente, a través de los **agregados macroeconómicos PIB y empleo e ingresos para la Hacienda Pública**. Los gastos se introducen en las **Tablas Input-Output** de la economía publicadas por los organismos oficiales de estadística, las cuales permiten traducir este gasto directo en términos de impacto en PIB, mantenimiento de empleo y retornos para la Hacienda Pública.

**¿Qué son las tablas Input Output?**

- **Fotografía general de la circulación de bienes y servicios en una economía nacional.** La piedra angular del modelo es la matriz de relaciones intersectorial que refleja cuánto se venden y compran todos los sectores entre ellos.
- **Un instrumento de medida de la actividad económica** en la que se representan las operaciones de producción y distribución acontecidos en una economía a lo largo del año.
- El **objetivo** de las tablas es **describir cómo circula la riqueza entre grupos de actividad.**

Este cálculo de impacto se realiza sobre la base de **multiplicadores específicos de cada sector y agregado macroeconómico**. La herramienta cuantitativa que se utiliza es el modelo input – output, formulada por Wassily W. Leontief, que analiza las relaciones intersectoriales de la economía.

A partir del gasto directo y mediante la aplicación de los citados multiplicadores se puede proceder al cálculo del efecto total que el desarrollo de la actividad de la caza tiene sobre la economía española. Este efecto total recoge el impacto que la actividad estudiada provoca teniendo en cuenta las interrelaciones que se producen entre los diversos sectores económicos, bajo **una triple perspectiva de impactos: impactos directos, indirectos e inducidos**.



## 08. | Anexo

A continuación, se enuncia y define la terminología básica de la metodología de Impacto Económico:

- El **multiplicador** es el coeficiente que permite obtener el impacto total en un determinado agregado macroeconómico (PIB, empleo y retornos fiscales), causado por una demanda final dirigida a un determinado sector.
- El **agente** es la persona física o jurídica que lleva a cabo un gasto. El gasto agregado (directo o indirecto) de todos los agentes identificados dará como resultado el gasto directo total (o demanda total).
- El **impacto económico** se refiere a la actividad que, de manera directa o indirecta, tiene una implicación socioeconómica y que es susceptible de ser medida en términos económicos.
- Por último, el **impacto en el agregado económico empleo** no hace referencia directa al número de puestos de trabajo creados, sino a los requerimientos de empleo para desarrollar las actividades derivadas del funcionamiento de la actividad analizada.
- De esta forma, el número de puestos efectivamente creados dependerá de la capacidad existente en la estructura económica analizada y su nivel de saturación. Por esta razón el impacto en empleo también se suele denominar impacto en el **mantenimiento de empleo**.

Los impactos calculados a través del Modelo de Impacto Económico se miden, básicamente, a través de los agregados macroeconómicos PIB y empleo:



Para el **cálculo del impacto económico** de la actividad de la caza, se ha comenzado delimitando todos aquellos **conceptos de gasto que hayan supuesto un flujo de efectivo real, realizados durante el año 2023**. Para ello, se han realizado diversos cuestionarios a los principales agentes de gasto con el objetivo de identificar los principales conceptos de gasto. A **cada uno de los gastos, se les ha asignado un sector de las Tablas Input Output**, en base al nombre y a la descripción, manteniendo criterios homogéneos a lo largo de todas las partidas. Es importante señalar que, aquellos gastos relativos a **sueldos y salarios** se asignan en un paso posterior, gracias a la información proporcionada por el reparto del gasto de las familias del INE.

**Anexo 11. Comparación de cifras respecto al estudio anterior.**

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
Actividad cinegética	Licencias	En 2013 se expidieron en España un total de 848.243 licencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>A 31 de diciembre de 2022, y según datos oficiales del Ministerio para la Transición Ecológica, estaban vigentes en España un total de 696.458 licencias</li> <li>En el marco del presente estudio se ha recopilado información actualizada sobre el número de licencias contactando individualmente con los gobiernos de cada comunidad autónoma. El número de licencias en vigor en España asciende a 891.889 a 31 de diciembre de 2023 (cifra creciente respecto a 2022 debido a la emisión de múltiples licencias plurianuales durante 2023). Además, se ha estimado, de forma conservadora; que el número total de cazadores residentes en España es de 577.795.</li> </ul>
	Perfil sociodemográfico de cazador	<ul style="list-style-type: none"> <li>98% hombres</li> <li>Años de media: 46</li> <li>Poseen estudios universitarios</li> <li>Principalmente asalariados</li> <li>Salario medio: 1.908€</li> <li>Gasto medio: 9.694€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>97% hombres</li> <li>Años de media: 53 años</li> <li>Asalariado</li> <li>Nivel de estudios ligeramente superior a la media española</li> <li>Salario medio: 2.011 €</li> <li>Gasto medio: 12.069 €</li> </ul>
	Perfil sociodemográfico del rehalero	<ul style="list-style-type: none"> <li>97% hombres</li> <li>Años de media: 46</li> <li>Nivel de estudios: Bachillerato o FP</li> <li>Ocupación: asalariado</li> <li>Nivel salarial: 900-1.500€</li> <li>N.º medio de perros: 31</li> <li>Gasto del rehalero: 10.140€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>92% de hombres</li> <li>Edad media: 46 años</li> <li>Nivel de estudios: Bachillerato o FP</li> <li>Ocupación: asalariado</li> <li>N.º medio de perros: 34</li> <li>Nivel salarial: 1.883 €</li> <li>Gasto medio: 14.529 €</li> </ul>

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
<i>Actividad cinegética</i>	<i>Perfil del titular del coto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan de media con 3.021 hectáreas</li> <li>Gasto medio: 41.885€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casi un 70% de la superficie cinegética total en España es gestionada de forma directa por alguna sociedad o federación de caza</li> <li>Un 47,5% de los cotos es gestionado por un gestor independiente</li> <li>Gasto medio: 73.704 €</li> </ul>
	<i>Terreno cinegético</i>	En total, la caza está autorizada en un 84% del territorio español.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 85% del territorio nacional está declarado como terreno cinegético</li> </ul>
	<i>Perfil del organizador de cacerías</i>	Gasto medio: 81.883€	<ul style="list-style-type: none"> <li>El gasto medio anual de un organizador de cacerías asciende a 139.000 €</li> </ul>
<i>Económico</i>	<i>Impacto económico</i>	La actividad cinegética de España ha movilizó 5.470 Mill.€ de gasto anual en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad cinegética movilizó un gasto total de 8.699 millones de € durante el año 2023</li> </ul>
	<i>Impacto económico</i>	<p>El gasto traccionado por la actividad cinegética se traduce en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.475 millones de € de PIB en España</li> <li>Mantenimiento de 186.758 empleos anuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caza genera un impacto de 10.190 millones de € de PIB en España</li> <li>Gracias a la actividad cinegética en España, en su conjunto, se han mantenido 199.000 empleos en 2023</li> <li>Atendiendo en concreto a los titulares y organizadores de cacerías se han generado 45.642 empleos directos.</li> <li>La actividad cinegética ha contribuido a la recaudación de 1.200 millones de € en retornos fiscales (IVA, IRPF e IS)</li> </ul>

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
Actividad cinegética	<i>Licencias</i>	En 2013 se expidieron en España un total de 848.243 licencias	A 31 de diciembre de 2022, estaban vigentes en España un total de 696.458 licencias.
	<i>Perfil sociodemográfico de cazador</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 98% hombres</li> <li>• Años de media: 46</li> <li>• Poseen estudios universitarios</li> <li>• Principalmente asalariados</li> <li>• Salario medio: 1.908€</li> <li>• Gasto medio: 9.694€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 97% hombres</li> <li>• Años de media: 53 años</li> <li>• Asalariado</li> <li>• Nivel de estudios ligeramente superior a la media española</li> <li>• Salario medio: 2.011€</li> <li>• Gasto medio: 11.676€</li> </ul>
	<i>Perfil sociodemográfico del rehalero</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 97% hombres</li> <li>• Años de media: 46</li> <li>• Nivel de estudios: Bachillerato o FP</li> <li>• Ocupación: asalariado</li> <li>• Nivel salarial: 900-1.500€</li> <li>• N.º medio de perros: 31</li> <li>• Gasto del rehalero: 10.140€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 92% de hombres</li> <li>• Edad media: 46 años</li> <li>• Nivel de estudios: Bachillerato o FP</li> <li>• Ocupación: asalariado</li> <li>• N.º medio de perros: 34</li> <li>• Nivel salarial: 1.882,64€</li> <li>• Gasto medio: 14.000€</li> </ul>
	<i>Perfil del titular del coto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan de media con 3.021 hectáreas</li> <li>• Gasto medio: 41.885€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi un 70% de la superficie cinegética total en España es gestionada de forma directa por alguna sociedad o federación de caza</li> <li>• Un 47,46% de los cotos es gestionado por un gestor independiente</li> <li>• Gasto medio: 73 mil €</li> </ul>
	<i>Terreno cinegético</i>	En total, la caza está autorizada en un 84% del territorio español.	El 85% del territorio nacional está declarado como terreno cinegético
	<i>Perfil del organizador de cacerías</i>	Gasto medio: 81.883€	El gasto medio anual de un organizador de cacerías asciende a 139 mil €

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
Social	<i>Cultura y tradición</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con 333.974 licencias federativas, la caza es el tercer deporte más practicado en España tras el fútbol y el baloncesto</li> <li>• En 2011 la cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y en 2017 se solicitó el reconocimiento de la Montería y la Rehala como Bien de Interés Cultural en Andalucía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de cazadores federados en 2023 (cuentan con licencia deportiva) es 330.423</li> <li>• 1 de cada 8 cazadores indica realizar alguna actividad relacionada con la artesanía de la caza</li> <li>• Los cazadores desembolsan anualmente más de 30 millones de € en artículos de la artesanía de la caza</li> <li>• La cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2010</li> <li>• En los últimos años, varias modalidades de caza han sido clasificadas como BIC en reconocimiento de su arraigo e impacto etnográfico</li> </ul>
	<i>Difusión y sensibilización</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 / 5 cotos de España organizan actividades orientadas a sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de realizar la caza de manera responsable y sostenible. Anualmente, dedican a estas actividades una media de 2.532 €</li> <li>• El 67% de los cotos de España organizan anualmente alrededor de 28.000 acciones orientadas a lograr un mayor cumplimiento normativo en relación con la actividad de caza</li> <li>• El 55% de los cotos de España realizan actuaciones de promoción de buenas prácticas, con más de 230.000 impactos al año.</li> <li>• 1/4 sociedades de caza organizan actividades de educación y sensibilización jóvenes, logrando 50.000 participantes al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las jornadas divulgativas celebradas en España durante el año 2023 reunieron a un total de 1.907.077 personas</li> <li>• De media, los titulares de coto que organizaron alguna jornada divulgativa/formativa llevaron a cabo 3,5 jornadas al año</li> <li>• Las federaciones y asociaciones son el agente con mayor dedicación a la divulgación y organizan, de media, 10,8 jornadas al año</li> <li>• A lo largo de su historia en España, la caza ha generado un amplio vocabulario que contribuye a enriquecer la lengua castellana</li> </ul>

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
Social	Seguridad vial, sanidad animal y siniestralidad agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2009 se registraron en España casi 13.900 accidentes de tráfico provocados por animales en calzada. El 54% de ellos fueron causados por jabalíes y corzos, ambas especies cinegéticas</li> <li>En 2016 se registraron en España 9.742 siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (12% del total), en la mayoría de los casos, especies cinegéticas. En %, Madrid es la provincia con mayor tasa de siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (53%), seguido por Guadalajara (45%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>84% de siniestros provocados por animales silvestres (29.327)</li> <li>13% de siniestros provocados por animales domésticos (4.409)</li> <li>2% de siniestros provocados por animales no identificados (713)</li> <li>El jabalí y el corzo representan casi el 87% de siniestros provocados por animales de aprovechamiento cinegético y un 73% sobre el total de siniestros con animales (domésticos, silvestres y no identificados)</li> <li>Pese al aumento en capturas por parte de los cazadores, se estima que las poblaciones de jabalí y corzo han crecido a un ritmo medio anual del 7,1% y 9% respectivamente en los últimos 10 años</li> </ul>
Medioambiental	Protección y conservación de especies	<ul style="list-style-type: none"> <li>La contribución de la caza a la conservación y protección de especies es altamente valorada por los agentes cinegéticos (4,4 puntos sobre 5).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El control de poblaciones y reducción de la problemática asociada a la sobreabundancia se percibe como el área más importante de contribución al medioambiente por más de la mitad de los agentes del sector cinegético</li> </ul>

Capital	Ámbito	Resultados 2016	Resultados 2023
Medioambiental	<i>Control de la población animal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estima que en España hay entre 600.000 y 700.000 jabalíes. Según los expertos, si no hubiera caza, la población de estos animales podría duplicarse cada año, al no tener predadores salvajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2023, se estima que la población de jabalíes en España ascendía al millón y medio de ejemplares, repartidos por más del 95% del territorio nacional</li> <li>La población de jabalíes en España se duplica cada 10 años</li> </ul>
	<i>Preservación de la fauna silvestre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 33% de los titulares de cotos de España participa activamente en programas de conservación de especies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un 86,7% de la superficie cinegética española es de oferta privada, por lo que los titulares y gestores juegan un papel clave en la protección y mejora de entornos naturales</li> </ul>
	<i>Conservación y promoción del patrimonio natural</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En España los propietarios y gestores de terrenos cinegéticos invierten conjuntamente más de 233 millones de € en repoblaciones y otras inversiones de conservación medioambiental y 54 millones de € en el mantenimiento de vías y caminos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>288,7 millones de € es la inversión total del sector cinegético en 2023 con impacto directo en la conservación medioambiental</li> </ul>

